

L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA



MORELIA, MICH. VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019.

■ CONGRESO ■ SON 12 DE

Buscan re

■ Urgen cambios

Una docena de diputados locales está de acuerdo en reformar legalmente al transporte público estatal.

40

AÑOS

en el mismo esquema de transporte

40

MIL

concesiones en Michoacán

14

MIL

concesiones sólo en Morelia

1,500

VEHÍCULOS

de Uber activados en la entidad

3

SEMANAS

para iniciar los foros de revisión de la ley

EL TEMA QUE GENERA MÁS REVUELO ES LA PRESENCIA DE UBER

JAVIER FRIVELA / ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Una docena de los 40 diputados locales firmó la polémica iniciativa para emitir una nueva ley reguladora del transporte público en Michoacán, cuyo punto más controvertido es tributar en la autorización a vehículos Uber para operar con permiso estatal.

"Jamás me doblegaré ante chantajes y presiones", advirtió Salvador Arvizu desde su curul en el salón de sesiones del Congreso, mientras los portones eran salvajemente golpeados por los detractores de esa iniciativa coligada también por el PT, además de Javier Paredes (independiente), Adriana Ceballos (PAN), Zenaida Salvador (Morena), Osiel Equihua (Morena), Tony Martínez (PRD), Sergio Ríos (Morena) y Arturo Hernández (PAN).

"El estado recuperará la rectoría del transporte para que el sector deje de ser botín electorero", asumió Arvizu, al recordar que desde hace 37 años no hay reformas a la Ley estatal de Comunicaciones y Transportes para incluir temas como el impacto ambiental.

De ser aprobada la propuesta, el gobierno autorizaría a los particulares prestar servicio de transporte de pasajeros a través de aplicaciones móviles, con una plataforma electrónica de geolocalización para contratarlo a través de telefonía celular, como Uber o Cabify.

Según la iniciativa turnada a comisiones, los choferes de Uber tendrían una página web a disposición del público para publicar ahí las tarifas vigentes y el catálogo de vehículos que prestan el servicio. Serían las organizaciones transportistas con aplicaciones móviles las que expedirían comprobantes de pago del servicio y lo remitieran a correos electrónicos de los clientes.

La denominada 'Ley Arvizu' plantea regular también las concesiones y permisos del transporte público, escolar, de pasajeros y de grúas. La iniciativa aboga por el derecho a la seguridad social. El 98 por ciento de los operadores del transporte labora sin derechos básicos de trabajo, honorarios, prestaciones, sin acceso a la salud ni vivienda, agresos a salarios dignos y vacaciones, se diagnosticó.

Se apremia a terminar con la falta de control y con la anarquía en

gular el transporte

El estado recuperará la rectoría del transporte público para que el sector deje de ser un botín electorero; jamás me doblegaré ante chantajes y presiones de los líderes y gremios

Efectivamente, es una iniciativa que un servidor subió, se trabajó con diputados y dicen que si tengo miedo. No tengo miedo, se los digo, aunque te rías Pasalagua

Salvador Arvizu, DIPUTADO LOCAL



LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO ELEVÓ LAS MOLISTAS DE TRANSPORTISTAS, QUIEN INTENTARON ENTRAR A FUERZA.

El transporte. La diputación fustiga a corrupción en el sector, así como al abuso de algunos concesionarios y permisionarios que consideran la nación como si fuera una propiedad privada.

El Estado siempre tendrá la facultad de cancelar concesiones o permisos. El concesionario o permisionario nunca tendrá propiedad jurídica sobre la concesión o permiso, ni tratará de un simple usufructuario, de acuerdo con el anteproyecto legislativo. Es de recordar que las legislaturas estatales cuentan con atribuciones para regular la movilidad para el transporte público, según la Carta Magna.

Se señala que la informalidad en el transporte se presenta en un 88 por ciento, por varias causas, incluyendo el secuestro del servicio por parte de la mayoría de los concesionarios.

Se plantea que los usuarios del transporte llegan a ser víctimas de salvo, acoso, violencia y lesiones. El anteproyecto reconoce que las familias más pobres gastan hasta el 50

por ciento de sus ingresos en transportarse en condiciones indignas. Sobre la mortalidad por colisiones en accidentes de tránsito, se evidencia que las lesiones en tales circunstancias constituyen la principal causa de muerte entre los 10 y 24 años de edad.

El usuario del transporte público tendrá derecho a que se respeten las tarifas autorizadas, incluyendo las tarifas preferenciales para estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con discapacidad, así como a recibir boleto con seguro de viajero, además de estar asegurado por una póliza de seguro con cobertura amplia, en caso de accidente o imprevisto. Los menores de 5 años de edad podrán viajar gratuitamente.

El concesionario, permisionario o conductor no podrá prestar el servicio de transporte cuando se encuentre en motorista estadio de ebriedad o aparentemente bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, cuando cause disturbios o molestias a los usuarios.

Se violentan los transportistas

La presentación de esta iniciativa, así como supuestos pendientes en materia de transporte público del estado desataron manifestaciones en Morelia que llegaron hasta el Palacio Legislativo. Fue justo al mediodía, cuando los trabajadores del volante, tras empujones y amenazas, entraron por la fuerza al recinto y golpearon la puerta de acceso al pleno para exigir hablar con el diputado Salvador Arvizu.

Durante varias horas, la situación fue de tensión. Desde groserías, fuertes golpes, amenazas y la búsqueda por derribar las puertas durante varios minutos en el Congreso de Michoacán hasta que los inconformes, liderados por José Trinidad Martínez Pasalagua, aceptaron una mesa de diálogo con los representantes de comisiones legislativas.

En plena sesión del Congreso, el diputado del PT, Salvador Arvizu, aclaró que aún con las manifestaciones de los líderes transportistas e incluso las amenazas que vertieron

contra los diputados, la propuesta de ley que se encuentra en análisis en las comisiones se mantendrá. Aclaró, "no cederé a las presiones para recuperar la rectoría del transporte público del estado".

En presencia de los transportistas, el diputado denunció irregularidades en las concesiones y en los colectivos. Baja tensión y constantemente interrumpido por los representantes de las diferentes rutas de transporte, el diálogo continuó durante minutos hasta que se presentó oportunidad de que los transportistas accedan a los foros para enriquecer a la propuesta de ley.

Por su parte, durante su intervención, el líder de la empresa Comisión Reguladora del Transporte, José Trinidad Martínez Pasalagua, aseguró que esperan el llamado para tratar en los foros para la revisión de la ley del transporte público del estado. Aprovechó para dejar en claro a los legisladores su supuesta legitimidad del liderazgo en el gremio transportista.

El transporte público dejará de ser un botín electorero: Arvizu

MORELIA, MICH.

Jamás me doblegaré ante las presiones y chantajes porque esta iniciativa busca el bienestar de los verdaderos transportistas y de los ciudadanos; que el transporte y la movilidad se conviertan en una política social, económica y ambiental prioritaria para el Estado, el Estado recuperará su rectoría para que el transporte público deje de ser un botín electorero", argumentó el diputado Salvador Arvizu Cisneros.

Lo anterior, tras presentar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Movilidad, Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Michoacán de Ocam-

po y que deroga la vigente Ley de Comunicaciones y Transporte; así como la Ley de Tránsito y Vialidad.

El legislador integrante de la bancada del PT resaltó que la propuesta de ley busca recuperar para el Estado, la rectoría y control del transporte público en Michoacán; además de garantizar el derecho de las personas para trasladarse al trabajo, acceder al estudio y la salud, con seguridad y dignidad.

Tras recordar que desde hace 37 años no se reforma la Ley de Tránsito, afirmó que es importante actualizar aspectos como el impacto ambiental, propuesta que también viene en la iniciativa.

Salvador Arvizu agregó que también se estipula revertir las condiciones laborales de los choferes y operadores del transporte público, pues son vulnerables y no tienen derecho a un trabajo digno.

"La creación de la Ley de Movilidad y Transporte Público, cuenta con el marco jurídico necesario para desarrollar una movilidad urbana, promover la participación ciudadana en defensa de dicho derecho, de una mejor vida; para homologar y establecer lineamientos en los modelos de concesión y política tarifaria".

Explicó que la iniciativa contempla la integración de organismos sociales, en el que, de aprobarse, los Ayuntamientos



tendrían plena vigencia de los derechos y obligaciones que les otorga el 115 Constitucional en materia de transporte público.

Antonio Soto propone reforma para que todos los notarios del estado puedan aspirar a los cargos del Consejo

MORELIA, MICH.

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de los notarios, como el de ejercer con plena libertad el poder participar en un proceso de elección como aspirante a un cargo de honor, como lo es, el pertenecer al Consejo de Notarios, el diputado Antonio Soto Sánchez presentó una iniciativa de reforma al artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado.

Al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, el diputado expuso que como está a norma vigente, solo pueden formar parte de este consejo, los notarios de Morelia, lo cual es un acto discriminatorio.

Por ello, en la reforma planteada establece que los miembros del Consejo serán electos entre todos los notarios del Estado de Michoacán, que, en tiempo y forma, presenten solicitud de registro como aspirantes en planilla, que integren la Asamblea Electo-

ral y, cumplan con los requisitos legales y estatutarios que establezca la convocatoria, garantizando el principio de equidad de género.

En su exposición de motivos, el legislador expuso que las funciones del Colegio de Notarios, es una pieza medular para el engranaje que ocupa la relación entre el Poder Ejecutivo, Notarios y Sociedad en General.

En ese sentido, expuso que el artículo 137 último párrafo de la Ley del Notariado establece que, el Presidente, Secretario y Tesorero, es decir, los tres primeros miembros del Consejo son elegidos de entre los notarios de la capital del Estado.

"En otras palabras, únicamente los notarios que actúan y ejercen dicha función Notarial en Morelia, tienen el derecho de aspirar a dichos cargos, el resto de los notarios en todo el Estado de Michoacán, no cuentan con el derecho de pertenecer en ca-

lidad de Presidente, Secretario o Tesorero del Consejo de Notarios, porque la ley les prohíbe ejercer ese derecho, les niega la oportunidad de participar como aspirantes a los tres primeros cargos antes mencionados", sostuvo.

Antonio Soto dijo que la norma vigente restringe el derecho humano, como el de ejercer con plena libertad, el derecho de participar en dicho proceso, pues solo está reservado, para los notarios de la ciudad Morelia, y nadie más, los demás son electores, sin la posibilidad de ser electos.

"Además, debemos privilegiar que, en la conformación de los órganos consultivos y deliberativos de los Notarios, se establezca la paridad y equidad de género, así como la proporcionalidad para la representación, de todos los actores en las distintas funciones que ejercen".

Recordó que el Consejo de Notarios en el Estado coadyuva con el Poder Ejecutivo en la vigilancia sobre el cumplimiento de la Ley del Notariado, reglamentos y disposiciones que el Gobernador dicte en materia del notariado y sirve como órgano de consulta.

Además, también participa en



la organización práctica, calificación y validación del concurso de oposición para el nombramiento de nuevos notarios.

Por otro lado, también estudia y resuelve los asuntos y problemas relacionados con la función notarial que el Gobernador le encomienda; emite recomendaciones; resuelve consultas que le hician los notarios, referente al ejercicio de sus funciones; planea, organiza y ejecuta todos los programas de actualización y certificación que estimen convenientes, así como el curso de formación de aspirantes a notarios; suscribe convenios, contratos y otros instrumentos consensuales de aspirantes a notarios, entre otras atribuciones.

Diputados locales reciben a transportistas para debatir sobre iniciativa de ley

El presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz, reiteró que sólo a través del diálogo se construyen las mejores políticas de gobierno

MORELIA, MICH.-

Con la premisa de que es a través del diálogo como se construyen las mejores políticas gubernamentales, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Lo anterior, toda vez que los agrupados transportistas solicitan reunirse con los integrantes de la Comisión legislativa del rubro y resolver diversas inquietudes en torno a una iniciativa de Ley sobre el transporte, situación ante la cual el presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz Estrada, reiteró el compromiso de esta Legislatura de mantener puertas abiertas y escuchar las voces de la ciudadanía para la construcción de marcos normativos acordes a la realidad que vive la población.

Por su parte, el diputado Salvador Aníz

Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, insistió que su único interés ha sido escuchar a la gente, por lo que a partir de diversas demandas ciudadanas y luego de reuniones con funcionarios de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), impulsó el trabajo de la Comisión la elaboración de un proyecto de ley que atienda, actualice y resuelva diversas problemáticas del sector en la entidad.

Así, Madriz Estrada exhortó que esta iniciativa, una vez presentada ante el Pleno legislativo, será tomada nuevamente a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, a lo que

también se tiene prevista la conformación de Foros abiertos a la población para que expresen sus ideas y propuestas, a fin de que queden plasmadas a la letra en un proyecto de ley que sea presentado nuevamente al Pleno para su discusión.

En su turno, el diputado Sergio Báez Torres, invitó a los transportistas a construir de manera conjunta mecanismos que permitan el diálogo y la conciliación de acuerdos que beneficien al sector, por lo que solicitó su elaboración para hacer un profundo análisis de las condiciones actuales del transporte y derivado de ello, elaborar un documento consensuado que abone a mejorar el servicio en beneficio de la población.



MORELIA, MICH.- El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Finalmente, acordaron la instalación de una mesa técnica en la que se integren diputados, especialistas en la materia, representantes del transporte y sociedad civil, a fin de ar-

Aprueba Congreso del Estado retiro voluntario de Magistrado del STJE

MORELIA, MICH.-

El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arellano Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciben los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federativa.

En la lectura del dictamen, se explicó que mediante un escrito dirigido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 17 de septiembre de 2018, el doctor Fernando Arellano Vega, Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado solicitó se aprobara su retiro voluntario del cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disfrutando de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciben los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

De esta manera, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2018, aprobó el dictamen de retiro voluntario del doctor Fernando Arellano Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en consideración a que este no planteaba

los requisitos de edad y servicio efectivo en su cargo como Magistrado, conforme al artículo 72 párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, así como de conformidad al artículo cuarto transitorio, del referido Decreto.

Por tanto, con fecha 15 de octubre de 2018, en cumplimiento al principio constitucional mencionado, el Gobernador del Estado remitió al Congreso del Estado, para su discusión y aprobación en su caso, el Dictamen de retiro voluntario del Magistrado Fernando Arellano Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Así pues, los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, señalaron que dicho dictamen se debía aprobar, toda vez que se encuentran satisfechos los supuestos previstos en el artículo 72 párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, y artículo cuarto transitorio, del mismo Decreto. Lo anterior en virtud de que el Magistrado Fernando Arellano Vega, cumplió sesenta y cinco años de edad y cuenta con más de treinta y tres años de servicio efectivo como Magistrado.



MORELIA, MICH.- El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arellano Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Aprueban en sesión, leyes de ingresos de 15 municipios michoacanos

De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

MORELIA, MICH.-

En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuenta Legislativa, los diputados locales aprobaron las leyes de ingresos de los municipios de Ávila Chávez, Angangueo, Cárdenas, Colomán, Gabriel Zamora, Huamantla, Irimbo, Telén, Júarez, Juncapao, La Huacana, Lagunillas, Nocupépetl, Tumbiscuitl y Tuzantlán, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Contaduría Pública y de Hacienda y Crédito Público. De esta manera, los diputados locales expusieron que toda persona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos, no obstante y acuerdo a las condiciones financieras que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por ciento, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre costos y recaudación.

Obligatoriedad en pensiones alimenticias para progenitores: Zenaida Salvador

MORELIA, MICH.-

La diputada Zenaida Salvador Brígido integrante del grupo Parlamentario de MORENA presentó ante el pleno un iniciativa para agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimenticios Morenos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que faltan con la aportación de la pensión alimenticia para que así puedan verse obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

"En México 3 de cada 4 hijos de padres separados no recibe pensión alimenticia; 61% de los casos los acreedores son los hijos, y en estos casos la obligación alimenticia recae exclusivamente en la madre" resaltó la diputada Zenaida. "Cuando la obligación es compartida los progenitores".

La pensión alimenticia contempla: comida, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria, gastos por embarazo y parto,

así como gastos para la educación a fin de proporcionar oficio, arte o profesión. La legisladora propuso que quede establecido que el deudor alimenticio puede ser sancionado e inscrito en el REDAM al momento en el que éste deje de pagar por más de 90 días las obligaciones alimenticias ordenadas por el juez o establecidas en el convenio. Además se realizará un convenio para poder recibir información de diferentes instituciones encargadas. Y, en caso de querer contraer matrimonio el Juez del Registro Civil dará a conocer si alguno de ellos se encuentra en el Registro de Deudores con el fin de tener un antecedente de incumplimiento de obligación.

La diputada señaló la importancia del derecho que les corresponde a los menores, "cumplir con esta obligación es primordial para la sociedad. Y la autoridad siempre debe ponderar el interés superior del menor".

**ACUSAN "MADRUGUETE"**

Transportistas se oponen a iniciativa

DESSA ARREGO

La propuesta de Salvador Arvizu plantea regular las concesiones y permitir la operatividad de las plataformas digitales

Líderes de distintas organizaciones del transporte público entre ellas la que lidera José Trinidad Martínez Pasalagua, están inconformes por la iniciativa de Ley de Movilidad, Vialidad, Tránsito y Transporte de Michoacán presentada el día de ayer (jueves) por el legislador de Partido del Trabajo (PT), Salvador Arvizu Cisneros, a quien acusan de "madruguete" al nunca tomar en cuenta al sector pese a haberlo comprometido. Desde temprana hora del día de ayer (jueves) co-

menzaron a concentrarse en las instalaciones del Congreso local a fin de manifestar su oposición a que la propuesta la cual plantea entre otras cosas el regular las concesiones del transporte y permitir la operatividad de las plataformas digitales como Uber, PickmeApp y Taxibit, por mencionar algunas, fuera presentada ante pleno del Congreso local, pese a que solo se trataba de su lectura.

Dice que ya acordó y habló todo, pese no hubo ni firmas, razón y motivos son más del 90 por ciento de transporte en el estado. «Somos un buen número de concesionarios que estamos juntos, luchando por un mismo objetivo que verdaderamente se sensibilice una ley con el presente», dijo en entrevista Martínez Pasalagua, líder de la Comisión Reguladora del Transporte (CRT).

Declaraciones que realizó pese a que se instalara una mesa de diálogo el interior del Congreso con el presidente de la Mesa

Directiva, Antonio de Jesús Madrid Estrada y los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Sergio Ruiz Torres y Salvador Arvizu Cisneros.

Mesa que por más de una hora y media se vio estancada por las exigencias de los líderes de las diversas rutas de colectivos, pues de primer momento, la petición fue que la lectura de la iniciativa contemplada en el orden del día fuera retrasada. Sin embargo, tanto Arvizu Cisneros como Madrid Estrada se negaron a ello.

De ahí que al hacer uso de la palabra los líderes de las rutas rosa, roja y gris, por mencionar algunas acusaran al legislador priista de buscar beneficiar con su iniciativa a organizaciones ilegales del transporte, a quienes incluso ya les entregó calcomanías para que puedan operar en la zona de la Aldea, lugar en donde reside el legislador.

No obstante, el legislador de la LXXXIV Legislatura, Salvador Arvizu, quien se



El grupo de alrededor de 50 transportistas hizo patente su molestia /CARMELO MUÑOZ



SALVADOR ARVIZU CISNEROS
LEGISLADOR DEL CONGRESO LOCAL

La iniciativa no la bajo, porque no estoy dando a nadie, sólo estoy buscando que se trabaje adecuadamente y sobre todo que sea piso parejo para todos los transportistas

mantuvo cerrado gran parte de la reunión, toca la palabra para defender su propuesta y acusó que el 50 por ciento de las actividades que drolan en distintas rutas eran irregulares, e incluso de otros municipios.

ANTE EL CONGRESO

Transportistas rechazan iniciativa para nueva Ley de Transporte y Movilidad

» Diputados suspenden la sesión ordinaria que se celebró este jueves y se decretó un receso por las violentas protestas que protagonizó el sector transportista.

Héctor Tapia | MORELIA

La sesión ordinaria que se celebró este jueves en el Congreso del Estado se suspendió y se decretó un receso por las violentas protestas que protagonizó el sector transportista, liderados por José Trinidad Martínez Pasalagua en el Palacio Legislativo.

En primer momento los transportistas se plantaron afuera del Palacio Legislativo, en rechazo a la iniciativa para una nueva Ley de Transporte y Movilidad del estado, que iba a presentar el legislador de la fracción del Partido del Trabajo (PT), Salvador Arvizu.

» Propone considerar planteamientos del sector en diseño de plan de movilidad y transporte

Mesa de redacción | MORELIA

En las demandas e inquietudes del sector transportista debe priorizarse el diálogo entre los involucrados y la LXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, y no la violencia y cerramiento ante la contracción de acuerdos que permitan diseñar un plan de movilidad y transporte acorde a las necesidades de la ciudadanía y, a su vez, apegado a los intereses de las y los trabajadores del premio en cuestión.

Dirigiéndose a los líderes y representantes del sector transportista, el diputado emanado de Mo-



Se conformaba una comisión de transportistas para establecer diálogo con el legislativo; fueron atendidos por varios diputados.

Por ello se cerró las puertas del Congreso en tanto se conformaba una comisión de transportistas para establecer diálogo con el legislativo; fueron atendidos por varios diputados.

Sin embargo, al no quedar satisfechos con el encuentro, ya

dentro del Palacio Legislativo, intentaron irrumpir, a puerta de golpes, la puerta del recinto de sesiones que permanecía cerrada, y en consecuencia se suspendió la sesión que avanzaba, para evitar agresiones tanto a los diputados como a los trabajadores del

Congreso del Estado.

El diputado local Fermín Bernabé, en acercamiento con Martínez Pasalagua, les pidió a los transportistas que las protestas las llevaran con orden, y sin caer en la violencia.

Tanto Bernabé Bahena como

Cristina Portillo, que se acercaron que Pasalagua, plantearon mesas de diálogo.

Al respecto, el legislador petista Salvador Arvizu dijo que no se doblegará ante las «presiones y chantajes».

«Esta es una iniciativa únicamente, que busca proteger los intereses de los verdaderos choferes y ciudadanos, no podemos seguir siendo botín político en el transporte», remarcó el diputado Salvador Arvizu.

Algunos de los aspectos que contempla esta iniciativa, son: recuperar para el Estado, la rectoría y control del transporte público en Michoacán, revertir las condiciones laborales de los choferes y operadores del transporte público, pues son vulnerables y no tienen derecho a un trabajo digno; crear por primera vez, una Ley de Movilidad y Transporte Público, con el marco jurídico para desarrollar una movilidad urbana, promover la participación ciudadana en defensa de dicho derecho, de una mejor vida; y, regular las concesiones y permisos del servicio de transporte público, el Transporte Escolar y de Trabajadores, el servicio de grillas.

Llama Fermín Bernabé a priorizar diálogo ante demandas de transportistas



El diputado Fermín Bernabé plantea establecer mesas de trabajo con transportistas de Michoacán.

reña mencionó que Michoacán requiere mantener en todos los ámbitos relaciones cordiales que abo-

n a la armonía y paz entre ciudadanos y los representantes de las instituciones, para ejercer igual-

quier tipo de derecho a través de la vía del diálogo y lograr así la edificación de acuerdos en beneficio de la sociedad michoacana.

«Es necesario que se priorice el diálogo entre quienes responden por el diseño de un plan de movilidad y transporte, como es el caso del Congreso, pero sobre todo por los mismos transportistas como los involucrados directos; no podemos caer en la vulneración de un Poder, mucho menos en comprometer la integridad de quienes representamos a las y los michoacanos desde el Legislativo», señaló tras ofrecerse como un vínculo de interlocución para el desabogio de las demandas que se le hicieron

llegar al Legislativo.

En este ofrecimiento abrió convocatoria directa a las y los diputados que forman parte de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, a fin de que, juntas a los sectores involucrados, se puedan constituir acuerdos con base en planteamientos emanados de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Bajo estos argumentos, insistió en la necesidad de que las gestiones realizadas ante el Congreso transiten por un entorno apegado a la legalidad, y no mediante un escenario que en nada le alcance a la institucionalidad y pacificación que se busca para Michoacán.

Transportistas provocan caos en el Congreso

■ Por la negativa de retirar de la orden del día iniciativa de Ley para dicho sector

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.

Zafarrancho se generó en el Congreso del Estado, tras la negativa de Salvador Arvizu, diputado del Partido del Trabajo, de retirar de la orden del día de la sesión del Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Transporte Público presentada ante el Pleno.

De manera violenta, un grupo de manifestantes de la Comisión Reguladora del Transporte Público, que encabeza Trinidad Martínez Pasalagua, intentó derribar la puerta de acceso al Pleno del Palacio Legislativo, misma que en diversas ocasiones se intentó abrir por la fuerza.

Durante la discusión, Salvador Arvizu afirmó que trabajan en esta iniciativa para buscar el bienestar de los ciudadanos y los verdaderos transportistas, pero afirmó que jamás se doblegará ante las presiones o chantajes que le quieran hacer.

"Me pueden a mí tratar de la manera que quieran, pero jamás me doblegaré a los intereses de unos cuantos, pero lo único que les puedo decir es que esta iniciativa va encaminada a buscar el bienestar de todos, estamos hablando de 37 años que no se le mete mano a la ley de

transporte, es una iniciativa únicamente cuidando los intereses de los verdaderos choferes y ciudadanos, no puede ser que sigamos siendo botín político".

Desde temprana hora los transportistas habían bloqueado todos los accesos, tanto los pasadizos ocultos como el acceso principal del lugar; durante más de tres horas de bloqueo de la avenida principal, lanzaron consignas contra el diputado petista Salvador Arvizu. Los integrantes del transporte público fueron atendidos en tanto por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

En la sesión su lugar fue tomado por la diputada Yarabí Ávila González, quien mantuvo por un momento la sesión, mientras la primera puerta al pleno se intentaba derribar por parte de los manifestantes, y pese a los fuertes golpes la legisladora continuó con la sesión, sin embargo, solo se extendió a tres asuntos más para finalmente concluir con la declaración de un receso.

Los primeros en dejar sus curules fueron los integrantes de la bancada del PT, mientras que los del PAN, Oscar Escobar y David Cortés, también huyeron del sitio ante la amenaza de que ingresaran los transportistas y cumplir con sus amenazas contra el diputado petista.

Habitantes de la Meseta Purépecha exigen a diputados legislar en materia de usos y costumbres

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.

Integrantes de cuatro comunidades indígenas de la Meseta Purépecha, entregaron un pronunciamiento a los diputados integrantes de la 74 Legislatura a quienes exigieron legislar en materia de usos y costumbres y autogobierno, para la administración de sus recursos en estas localidades, por lo que no descartaron acudir ante la Suprema Corte de Justicia para encontrar respuesta a sus peticiones.

Representantes de las localidades de San Felipe de los Herreritos, Arantepacua, Santa Fe de la Laguna y Pichátaro señalaron que en el ejercicio de su derecho al autogobierno indígena en el ámbito municipal, han venido advirtiendo la necesidad de armonización legislativa que permita el funcionamiento adecuado de su derecho colectivo en el marco de un Estado de Derecho que de certeza legal a todos los órdenes de gobierno involucrados.

Sin embargo, refieren que desde pasadas legislaturas ha habido oídos sordos y más aún, los diputados que deberían, como lo manda nuestra Carta Magna, proteger y promover sus derechos humanos, se han dedicado a negarlos y buscar entorpecerlos, no sólo con omisiones en su trabajo, que consistía antes que nada en legislar, sino en declaraciones y acciones políticas contrarias a las comunidades.

En el documento, entregado a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, se señala que acuden nuevamente ante esta Legislatura para exigir que cumplan con su trabajo y legislen respetando sus derechos humanos, lo relativo al

derecho de autogobierno y al procedimiento para hacerlo efectivo, el ejercicio del presupuesto directo y los mecanismos de fiscalización, y transparencia para las comunidades que ya ejercen estos derechos, así como iniciativas relativas en estos puntos en las distintas comisiones de este Congreso del Estado se exige que se les dé prioridad y se dictamine.

Asimismo, refieren que de no hacerlo en el periodo ordinario de sesiones iniciarán nuevamente acciones legales en defensa de sus derechos, mediante vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales que pongan a salvo sus derechos ante su inactividad e irresponsabilidad en el tema del autogobierno indígena.

Criollo Aragón Andrade, representante legal de las localidades y del Colectivo Emancipaciones, refirió que las comunidades han decidido poner otro documento en el cual solicitan que se ponga atención a este tema que se tiene que legislar, porque en algunas regiones se ha convertido en un tema de ingobernabilidad.

"Desconocemos por qué los diputados no legislan, parece que no les interesa [la idea] es decirles que vivimos a reurimos con ustedes otra vez, porque ya hablamos verido, a exponerles la situación, pero como veremos que no les importa, es el último aviso para decirles que vamos a volver a demandarlos. Lo vamos a tener que volver a hacer porque aquí vivimos en el mundo de lo increíble, tener que venirles a decir que cumplen con su trabajo", comentó, al exponer que detrás de esta omisión está un trasfondo político.

Tierra de nadie, límites municipales de Morelia

■ Señala el secretario del ayuntamiento

Detrás ORTÍZ GARCÍA

MORELIA, MICH.

Son tierra de nadie los límites municipales de Morelia, por lo cual ahí grupos antagónicos del crimen organizado han proliferado.

Eso lo indicó el secretario del ayuntamiento, Humberto Arrioz Reyes, quien acentuó que por eso se realizará una estrategia intermunicipal de seguridad para contener el incremento de la

violencia.

Así, remarcó que el nuevo plan de seguridad radica no en un mando único, sino en la coordinación entre ayuntamientos y el fortalecimiento de las policías municipales. Además, que agregó que también serán sumados municipios no aledaños pero importantes en la región, como Pátzcuaro.

Y de este modo el secretario municipal señaló que

Refrenda Elvia Higuera Pérez su compromiso con la ciudadanía

■ Aspira a presidir la CEDH

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.

Tras expresar su compromiso por una Comisión Estatal de Derechos Humanos, humanizada, cercana a la ciudadanía, así como sensible y eficaz en los servicios que se brindan en ella, la aspirante a ocupar el cargo de este organismo público, Elvia Higuera Pérez, refrendó su compromiso, así como su apertura para todas las voces más allá de ideologías y su visión de inclusión hacia todas las formas de pensamiento.

"Siempre he sido respetuosa de todas las ideologías y formas de pensar, estoy convencida que la diversidad de ideologías es lo que genera una inqueja social y valor fundamental en la democracia, y la comisión, de llegarla a dirigir, va a ser una comisión de puertas abiertas donde se va a caminar con todas las organizaciones de la sociedad civil independientemente de la ideología que presenten, y las propuestas de trabajo que nos hagan llegar, será abierto para todas las organizaciones, dependencias y academias para crear una cultura de respeto a los derechos humanos", subrayó Higuera Pérez al hablar de lo que circula en redes sociales en su contra.

Al referirse a los grupos que la descalifican, enfatizó que si algo ha caracterizado su desempeño institucional es su respeto hacia las instituciones, hacia los poderes del estado, y las personas.

"Me parece grave que a partir de una situación que pudiera haber generado un malentendido se estuviera generando este tipo de ataques, lo cual no es grave en sí mismo, pero lleva implícita una situación de violencia es un tema que he trabajado mucho, y se ha generado un mal mensaje que para las mujeres es más difícil aspirar a un cargo o espacio, porque siempre vamos a estar expuestas y señaladas por cualquier situación, por minimiza que parezca, que está en nuestra contra", subrayó.

Se dijo afortunada de contender en un proceso donde están presentes diferentes colectivos sociales, en quienes reconoció a Luis Ventura, el doctor Gerardo Herrera y la doctora Marx Aguirre y Laura Elizabeth Sosa, a quienes expresó su reconocimiento, aunque lamentó la "forma cobarde" en cómo se han venido generando una serie de páginas para desacreditar el proceso.

"Más allá de mi persona estamos desacreditando el proceso de designación y quienes estemos en estos espacios debemos tener una integridad y ética, y nunca haría nada que lastime o lesionase la dignidad de los contendientes en este proceso hacia la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán", concluyó.

esto es el resultado de las reuniones entre el municipio y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, pero agregó que el edil, Raúl Morón Orozco, se quedó ayer en la Ciudad de México para gestionar recursos para dos pasos a desnivel en el Periférico; "apoya una gestión estatal por 400 millones de pesos para distribuidores en salida a Mil Cumbres y Pátzcuaro", acentuó.

El Congreso del Estado siempre abierto al diálogo; reproban diputados la violencia



MORELIA, MICH.

s con diálogo y no con violencia como se ejecutan las diversas acciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reproba taxativamente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados ayer en el palacio del Poder Legislativo. Los y las diputadas

señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas positivas cuando se intente violar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madrid Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.

Propone Acción Nacional acercar información a ciudadanos

MORELIA, MICH.

Ante la necesidad de acercar la tecnología e información a la ciudadanía para ubicar físicamente los proyectos de gobierno; transparentar la aplicación de recursos públicos; contar con registros gráficos para la planeación, programación y coordinación de acciones, Óscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19, presentó una propuesta de reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Explicó la importancia de implementar esta reforma para regular y transparentar la aplicación de recursos públicos, donde se podrán ubicar las obras de infraestructura y corroborar el avance de las mismas.

"Esta iniciativa busca regular la georreferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando el sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercicio, esto con la finalidad de hacer más transparente este tipo de rubros. La geolocalización sirve también para determinar donde existe una mayor densidad poblacional y así tomar decisiones en relación a la construcción de escuelas, hospitales e inmobiliarias".

Por otra parte, el legislador

explicó que es necesario que los perfiles que encabezan las áreas de transparencia deben ser personas que cumplan con los principios de certeza, imparcialidad, independencia, igualdad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

"Las personas que atiendan las funciones de la Unidad de Transparencia deben actuar con profesionalismo, deben actuar de forma eficaz. Lo que se busca es llevar la función de los servidores públicos a la especialización, pues a través de ello se puede lograr que atiendan con mayor diligencia las funciones y atribu-

ciones de las Unidades de Transparencia".

Escobar Ledesma indicó que, de igual manera, se expondrá el uso de suelo de predios, se podrá ubicar las oficinas o instalaciones de las unidades de Transparencia; y obtener la información sobre las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones de establecimientos para la venta de alcohol.

"Con esta iniciativa estará al alcance la información sobre el nombre o razón social del titular, el tipo y vigencia de las licencias o permisos; tratándose de licencias para el expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se deberá publicar además, del número de licencia, nombre del titular, el nombre del usuario o comodatario de la licencia, nombre comercial, el giro, dirección

y ubicación del local a través de planos georreferenciados, fotografía del mismo, los horarios de venta y/o consumo, número de multas y clausuras en su caso".

Destacó la necesidad de acercar la información a la población para tomar determinaciones, como en la compra de un terreno; ubicar oficinas, conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol; dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas.



Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de



en tu WhatsApp



→

Alta a tu agenda el número de CON DIARIO

452 524 8050



→

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con

ALTA + NOMBRE COMPLETO

Por ejemplo:

ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales trabaja para que próximo año haya nueva Ley Orgánica Municipal

MORELIA, MICH.

Los diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, manifestaron que trabajan de manera intensa para que el próximo año en esta LXIV Legislatura se apruebe una nueva Ley Orgánica Municipal.

El presidente de dicha Comisión, el diputado Hugo Anaya Ávila, señaló que hasta el momento se han realizado nueve foros regionales para la construcción de una nueva Ley Orgánica Municipal en donde han recibido 147 propuestas por escrito y 17 por correo electrónico, además de que en este tiempo se han presentado 21 iniciativas por parte de diferentes diputados, mismas que han solicitado se amplíe el término no para que puedan ser contempladas en la propuesta final que presentarán.

Hugo Anaya invitó a las autoridades municipales de Morelia y de los ayuntamientos que colindan con la capital al décimo foro que se realizará, mismo que tendrá lugar en el patio central del Congreso del Estado en esta capital michoacana.

"Habíamos proyectado en un primer momento hacer únicamente nueve foros regionales, sin embargo a diputada Teresa

Mora nos pidió hacer uno más en Zamora, además hemos hecho foros en Puruándiro, Uruapan, Sahuayo, Pátzcuaro, Coalcomán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, La Piedad y cerraremos en Morelia, además es importante manifestar que en cada región hemos tenido el acompañamiento de los respectivos diputados", añadió.

Por su parte el diputado integrante de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, Humberto González Villagómez, dijo que la actual Ley Orgánica Municipal tiene más de 20 años, por lo que consideró que ya debe tener una actualización conforme a lo que hoy en día requiere la sociedad, pues nos pide no tener los vicios legales que actualmente hay.

"La intención con los foros es fortalecer a cada uno de los municipios y por ende dar un mayor y mejor servicio a la ciudadanía, así como hacer más eficientes en todas las líneas el trabajo de los ayuntamientos michoacanos, requerimos una nueva Ley Orgánica acorde a las necesidades del pueblo", subrayó.

González Villagómez refirió que se han presentado propuestas para modificar diversas áreas y dependencias municipales como son, tesorería, contraloría, obra pública, servicios municipales,



entre muchos otros y reiteró que confía en que el próximo año se pueda cristalizar dicha Ley.

En su intervención, el diputado Sergio Báez Torres, también integrante de dicha comisión, destacó el trabajo que ha permitido que tengan una visión más real de la problemática que se vive en los municipios, añadió que los foros han permitido el encuentro con actuales funcionarios y ex funcionarios que han expresado sus experiencias de primera mano y han platicado sobre la Ley que regula a los municipios.

"El haber hecho estos recorridos nos han permitido tener más cercanía con esas inquietudes y poder plasmarlas en un documento que pueda responder a las necesidades actuales de los municipios, yo reitero y agradez-

co que en cada región se contó con el apoyo de los diputados que tienen la representación de sus distritos, sin distinción partidista", añadió.

Báez Torres subrayó que desafortunadamente en otras legislaturas únicamente le han hecho parches y acomodos a la Ley Orgánica Municipal, sin embargo ahí queda y no está acorde a la nueva realidad que ahora se vive en Michoacán.

"Mañana estaremos cerrando este proceso de foros y nos permitirá ya centrarnos en las tareas de identificar de todo el cúmulo de propuestas y cuáles son aquellas que puedan tener un impacto importante y puedan quedar plasmadas en esta nueva Ley Orgánica Municipal", finalizó.

Aprueban en sesión, Leyes de Ingresos de 15 municipios michoacanos

De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

MORELIA, MICH.

En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, los diputados locales aprobaron las leyes de ingresos de los municipios de Álvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Cojumatlán, Gabriel Zamora, Huíramba, Irimbo, Ixtlán, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lagunillas, Nocupéitaro, Tumbiscatío y Tuzantla, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

De esta manera, los diputados locales expusieron que toda per-



sona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos, no obstante, y acorde a las condiciones finan-

cieras que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por

ciento, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre costos y recaudación.

Asimismo, consideraron primordial la inversión de recursos públicos tendientes al uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías que lo hagan más sustentable, aunado a la asignación de un incremento general del 3 por ciento a las tarifas del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de que no resulte gravoso para los usuarios y a la vez permita a los municipios prestar este servicio de manera adecuada.

De manera general, precisaron las cuotas y tarifas, así como conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, además de proporcionar certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones y permite a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes, garantizando en todo momento los principios de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que consagró la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Llama Fermín Bernabé a priorizar diálogo ante demandas de transportistas

Plantea establecer mesas de trabajo con transportistas de Michoacán

Propone considerar planteamientos del sector en diseño de plan de movilidad y transporte

MORELIA, MICH.

En las demandas e inquietudes del sector transportista debe priorizarse el diálogo entre los involucrados y la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, y no la violencia y cerrazón ante la construcción de acuerdos que permitan diseñar un plan de movilidad y transporte acorde a las

necesidades de la ciudadanía y, a su vez, apegado a los intereses de las y los trabajadores del gremio en cuestión.

Dirigiéndose a los líderes y representantes del sector transportista, el diputado emanado de Morena mencionó que Michoacán requiere mantener en todos los ámbitos relaciones cordiales que abonen a la armonía y paz entre ciudadanos y los representantes de las instituciones, para ejercer cualquier tipo de derecho a través de la vía del diálogo y lograr así la edificación de acuerdos en beneficio de la sociedad michoacana. "Es necesario que se priorice el diálogo entre quienes responden por el diseño de un plan de movilidad y transporte, como es el caso del Congreso, pero sobre todo por los mismos



transportistas como los involucrados directos; no podemos caer en la vulneración de un Poder, mucho menos en comprometer la integridad de quienes representamos a las y los michoacanos desde el Legislativo", señaló tras ofrecerse como un vínculo de interlocución para el desahogo de las demandas que se le hicieron llegar al Legislativo.

En este ofrecimiento abrió convocatoria directa a las y los diputados que forman parte de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, a fin de que, junto

a los sectores involucrados, se puedan construir acuerdos con base en planteamientos emanados de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Bajo estos argumentos, insistió en la necesidad de que las gestiones realizadas ante el Congreso transiten por un entorno apegado a la legalidad, y no mediante un escenario que en nada le abone a la institucionalidad y pacificación que se busca para Michoacán.

Morena vela por el bienestar de la familia: Teresa López

La coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso del Estado, Teresa López Hernández consideró que el trabajo parlamentario de su bancada está impactado en la sociedad.

Opinó sobre la trascendencia de agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que no cumplen con la aportación de la pensión alimenticia y de esta manera se vean obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

Sobre el tema la legisladora Teresa López reflexionó y dijo que cuando se da una sepa-

REGIDORA ZULMA TOVAR.

Cárdenas-La Unión.

En entrevista con este diario, la regidora morenista dijo que ha estado trabajando en el exhorto que ya había hecho el cabildo el año pasado, en el tema de la Zona Libre Franca Fronteriza, pero que ahora se ha retomado con mayor razón por la cancelación oficial de la Zona Económica Especial, a fin de lograr que el mandatario nacional autorice el nuevo proyecto para mermar un poco el freno hacia la industria en Lázaro Cárdenas y que obviamente afecta a otros sectores como el de la construcción y el empleo.

En este sentido dijo que se ha partido del acuerdo que ya firmaron los industriales del estado, las cámaras y diversos sectores con el gobernador del estado, diputados y alcaldes.

"Estamos dándole un plus que en los próximos días daremos a conocer en Cabildo, estamos trabajando en ello", comentó al señalar que se ha

racidón en las parejas quienes quedan desamparados son los hijos, que muchas veces son utilizados como botín de guerra. "Los hijos sufren daños en su mentalidad y se vuelven agresivos primero en su entorno y luego en la sociedad".

La diputada emanada de las filas de Morena ofreció datos duros sobre la problemática al decir que el 75 por ciento de los vástagos atraviesan por la terrible situación de no tener lo básico para afrontar el futuro. Desde su punto de vista tal escenario obliga la actuación de las autoridades.

La diputada López Hernández puntualizó en el hecho de que los hijos de padres se-

parados no tienen la culpa de los problemas de sus padres y estos tienen la obligación de garantizar la pensión alimenticia, la educación, la habitación, la atención médica, entre otras

necesidades.

En este contexto, la coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso del Estado, destacó la importancia que tuvo la iniciativa de

la diputada Zenaida Salvador Brígido, la cual fue presentada ante el pleno y que va en este sentido.



La coordinadora de Morena en el Congreso local, Teresa López Hernández señaló que la bancada de ese partido, vela por el bienestar de la familia.

Viene de la Pág. 1
estado reuniendo, en su carácter de presidenta de la comisión de Industria y Comercio del cabildo portero, con el sector empresarial local para que todos en forma unánime se le pida al presidente Andrés Manuel López Obrador que volteee los ojos hacia Lázaro Cárdenas, ya que si bien recientemente se firmó un acuerdo para realizar varios proyectos de infraestructura por alrededor de 50 mil millones de pesos, eso es al interior de la Administración Portuaria, para las diferentes terminales pero para la ciudad no hay nada y se requiere de mejorar y aumentar la infraestructura urbana.

"Nos preocupa y nos ocupa el tema, por eso lo estamos platicando con los amigos y expertos en el tema para que se haga una gran suma de esfuerzos, porque tenemos la confianza en que el presidente Andrés Manuel no nos dejará solos", concluyó.

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuyá es nuestra vida, cuidanos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ves que nuestra vida se turba, no nos abandones.

Madre Querida, protege a los peregrinos, acompañanos por todos los caminos, vela por los pobres sin sustento y el pan que se les quita retribúyéselos.

Acompañanos en toda nuestra vida y libráranos de todo tipo de pecado. Amén (hacer petición)

Doy gracias a la Virgen de Juquila, por los favores recibidos.

Rece los 9 días esta oración y nueva Ave María durante nueve días. Pida tres deseos.

Líno de negocios, dios imposible. Al noveno día publique esta oración y se cumplirá aunque no lo crea.



GHRR

PROMOCIÓN
EXPRESO CAFÉ
RESTAURANT

Ven a Expresso Café de 6 pm a 8 pm
cualquier día de la semana,
pide un café capuchino,
frapuccino, late o malteada y recibirás
una crepa totalmente **GRATIS**

EL OFERTÓN
del Dr. Stoll

3x2
Día miércoles al domingo

Humberto González aliado del deporte por una vida más sana, propone iniciativa

Que en todos los municipios de Michoacán se creen áreas deportivas en los espacios públicos plantea

MORELIA, ARCH

Con el objetivo de otorgar a la población los espacios necesarios para que puedan practicar el deporte y fomentar el hábito de ejercitarse, más aún cuando en la actualidad menos de la mitad de la población mayor de 18 años realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, el diputado Humberto González Villagómez presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado, para que en todos los municipios se habiliten espacios públicos para que la población pueda realizar estas actividades.

En el mundo, la falta de actividad física mata a 3.2 millones de personas al año, pues el sedentarismo ha sido señalado por la Organización Mundial de la Salud como el responsable del 6% de las muertes que ocurren anualmente.

Por ello, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la Máxima Tribuna de Michoacán, propuso que por Ley se establezca que las autoridades destinarán recursos para la creación de

cación de ciclovías, pistas, gimnasios o cualquier equipamiento que sirva para el fomento de actividades deportivas, alentando la participación social en las diversas actividades competitivas y recreativas.

Se pronunció por fomentar entre toda la población, las actividades deportivas, y para ello es necesario la creación de los espacios necesarios para que puedan realizarse, por lo que las autoridades locales deberán garantizar la creación de las áreas y que sean accesibles para todos.

El deporte es una de las mejores medidas preventivas contra múltiples enfermedades, por lo que fortalecer la cultura en la práctica de deportes debe ser también política pública para todas las autoridades.

Humberto González enfatizó que el sedentarismo aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer o la diabetes, por lo que desde todas las trincheras se deben cerrar filas y es necesaria esta reforma, para que las autoridades locales establezcan en los espacios públicos, áreas deportivas.

De acuerdo a las estadísticas, la falta de ejercicio deriva en varias enfermedades, por lo que es necesario que se destine mayor presupuesto en materia de deporte en cada municipio y que ello, sea congruente con su Plan Municipal de Desarrollo y atendiendo las leyes en la materia,

La actividad física forma parte del interés gubernamental al tener como consecuencias positivas la reducción, además de los costos de salud, y si se vincula a la inversión pública en espacios públicos, al crecimiento de la plusvalía en los bienes inmuebles y de una consecuente mejor convivencia entre colonos de las zonas cercanas a espacios deportivos.

"La presente iniciativa parte de la idea de que la actividad física se ha reducido principalmente por falta de tiempo, cansancio por cuestiones laborales y problemas de salud; aun así, somos los principales convencidos de que también es cierto, que la falta de tiempo al ser un tema relativo al ritmo de vida individual, puede contrarrestarse si se mejoran los espacios públicos dedicados a la práctica deportiva. El plan es acercar dichos espacios públicos, y hacerlos de mejor calidad".

Humberto González refirió que, con esta propuesta, se busca incentivar el desarrollo de espacios deportivos, mejorar los existentes y garantizar que exista una constante evaluación por parte de los diversos actores sociales en la política de deporte.

"Se busca incentivar que la participación se traslade a los distintos municipios del estado, con lo que se generaran nuevos espacios de diálogo, gestión y de mejora. Por lo que se establece una participación a la Comisión de Deporte de los distintos munici-



cipios para que en la medida de sus posibilidades y necesidades integren el Consejo en materia de deporte, con lo que se dará voz a la población en la construcción de una comunidad que invierte en su salud comunitaria y preventiva".

La iniciativa significa la posibilidad de trasladar a todo el territorio que gobiernos municipales, población deportista, y sector social participen en la mejora de los espacios públicos locales, que se den oportunidades para la creación de consejos plurales y permitan que las decisiones de inversión se nutran de los principales interesados de recuperar un espacio que ha sido abandonado por la rutina y el sedentarismo.

Aprueba Congreso del Estado retiro voluntario de Magistrado del STJE

MORELIA, ANH

El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de este entidad federal ya.

En la lectura del dictamen, se expuso que mediante un escrito dirigido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 17 de septiembre de 2019, el Doctor Fernando Arreola Vega, Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, solicitó aprobación su retiro voluntario del cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disfrutando de una pen-



sión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

De esta manera, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2019, aprobó el dictamen de retiro voluntario del Doctor

Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en consideración a que satisface plenamente los requisitos de edad y servicio efectivo en su cargo como Magistrado, conforme al artículo 72 párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, así como de conformidad al artículo cuarto transitorio, del referido Decreto.

Por tanto, con fecha 15 de octubre de 2019, en cumplimiento al precepto constitucional invocado, el Gobernador del Estado remitió al Congreso del Estado, para su discusión y aprobación en su caso, el Dictamen de retiro voluntario del Magistrado Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Así pues, los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, señalaron que dicho dictamen se debía aprobar, toca vez que se encuentran satisfechos los supuestos previstos en el artículo 72 párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, y artículo cuarto transitorio, del mismo Decreto, lo anterior en virtud de que el Magistrado

Vega, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

5 / 16

Diputados locales reciben a transportistas para debatir sobre iniciativa de Ley

El presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madrid, reiteró que sólo a través del diálogo se construyen las mejores políticas de gobierno

MORELIA, ANH

Con la premisa de que es a través de diálogo como se construyen las mejores políticas gubernamentales, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Lo anterior, toda vez que agremiados transportistas solicitaron reunirse con los integrantes de la Comisión legislativa del rubro y resolver diversas inquietudes en torno a una iniciativa de Ley sobre el transporte, situación ante la cual el presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madrid Estrada, reiteró el compromiso de esta Legislatura de mantener puertas abiertas y escuchar las voces de la ciudadanía para la construcción de marcos normativos acordes a la realidad que vive la población.

Por su parte, el diputado Salvador Aráiz Gómez, presidente

de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, insistió que su único interés ha sido escuchar a la gente, por lo que a partir de diversas demandas ciudadanas y luego de reuniones con funcionarios de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), impulsó al interior de la Comisión la elaboración de un proyecto de ley que atienda, actualice y resuelva diversas problemáticas del sector en la entidad.

Así, Madrid Estrada expuso que esta iniciativa, una vez pre-

sentada ante el Pleno legislativo, será turnada nuevamente a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, a lo que también se tiene prevista la conformación de Foros abiertos a la población para que expresen sus ideas y propuestas, a fin de que queden plasmadas a la letra en un proyecto de ley que sea presentado nuevamente al Pleno para su discusión.

En su turno, el diputado Sergio Báez Torres, invitó a los transportistas a construir de manera conjunta, mecanismos que permitan el diálogo y la concertación de acuerdos que beneficien al sector, por lo que solicitó su colaboración para hacer un profundo análisis de las condiciones actuales del transporte y derivado de ello, elaborar un documento consensuado que abone a mejo-

rar el servicio en beneficio de la población.

Finalmente, acordaron la instalación de una mesa técnica en la que se integren diputados, especialistas en la materia, representantes del transporte y sociedad civil, a fin de armar una propuesta legislativa que converja en la prestación de un servicio de calidad, así como para mejorar la calidad de vida de las familias cuyo sustento es el transporte público.



CEMSA

**DOS POR
\$1,000**



MONTERREY 119 B

COL. RAMÓN FARIAS

TEL: 14 8 21 99

14 8 33 54



CONGRESO DEL ESTADO

Humberto González se pronuncia por fomentar las actividades deportivas

El diputado local propone iniciativa para que en todos los municipios de Michoacán se creen áreas deportivas en los espacios públicos

Mesa de Redacción | MORELIA

Con el objetivo de otorgar a la población los espacios necesarios para que puedan practicar el deporte y fomentar el hábito de ejercitarse, más aún cuando en la actualidad menos de la mitad de la población mayor de 18 años realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, el diputado Humberto González Villagómez presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado, para que en todos los municipios se habiliten espacios públicos para que la población pueda realizar estas actividades.

En el mundo, la falta de actividad física mata a 3.2 millones de personas al año, pues el sedentarismo ha sido señalado por la Organización Mundial de la Salud como el responsable del 6 por ciento de las muertes que ocurren anualmente.

Por ello, el diputado integrante del grupo parlamentario del PRD en la Máxima Tribuna de Michoacán, propuso que por Ley se establezca que las autoridades destinarán recursos para la construcción de ciclovías, pistas, gimnasios o cualquier equipamiento que sirva para el fomento de actividades deportivas, alejando la participación social en las diver-



Humberto González Villagómez, integrante del grupo parlamentario del PRD.

sas actividades competitivas y recreativas.

Se pronunció por fomentar entre toda la población, las actividades deportivas, y para ello es necesario la creación de los espacios necesarios para que puedan realizarlos, por lo que las autoridades locales deben garantizar la creación de las áreas y que sean accesibles para todos.

El deporte es una de las mejores medidas preventivas contra múltiples enfermedades, por lo que fortalecer la cultura en la práctica de deportes debe ser también política pública para todas las autoridades.

Humberto González enfatizó que el sedentarismo aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer o la diabetes, por lo que desde todas las trincheras se deben cerrar fi-

las y es necesaria esta reforma, para que las autoridades locales establezcan en los espacios públicos, áreas deportivas.

De acuerdo a las estadísticas, la falta de ejercicio deriva en varias enfermedades, por lo que es necesario que se destine mayor presupuesto en materia de deporte en cada municipio y que ello, sea congruente con su Plan Municipal de Desarrollo y atienda las leyes en la materia.

La actividad física forma parte del interés gubernamental al tener como consecuencias positivas la reducción, además de los costos de salud, y si se vincula a la inversión pública en espacios públicos, al crecimiento de la plessia en los bienes inmuebles y de una consecuente mejor convivencia entre colonos de las zonas cercanas a espacios deportivos.

«La presente iniciativa parte

de la idea de que la actividad física se ha reducido principalmente por falta de tiempo, cansancio por cuestiones laborales y problemas de salud; así así, somos los principales convencidos de que también es cierto, que la falta de tiempo al ser un tema relativo al ritmo de vida individual, puede contrarrestarse si se mejoran los espacios públicos dedicados a la práctica deportiva. El plan es acercar dichos espacios públicos, y hacerlos de mejor calidad».

Humberto González refirió que con esta propuesta, se busca incentivar el desarrollo de espacios deportivos, mejorar los existentes y garantizar que exista una constante evaluación por parte de los diversos actores sociales en la política de deporte.

«Se busca incentivar que la participación se traslade a los distintos municipios del estado, con lo que se generan nuevos espacios de diálogo, gestión y de mejora.

Por lo que se establece una participación a la Comisión de Deporte de los distintos municipios para que en la medida de sus posibilidades y necesidades integren el Consejo en materia de deporte, con lo que se dará voz a la población en la construcción de una comunidad que invierte en su salud comunitaria y preventiva».

La iniciativa significa la posibilidad de trasladar a todo el territorio que gobiernos municipales, población deportista, y sector social participen en la mejora de los espacios públicos locales, que se den oportunidades para la creación de consejos plurales y permitan que las decisiones de inversión se nutran de los principales interesados de recuperar un espacio que ha sido abandonado por la rutina y el sedentarismo.

PRESIDENTA
DEL TEEM

Participa Yolanda Camacho Ochoa, en presentación de revista en la FIL de Guadalajara

Mesa de Redacción | MORELIA

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Yolanda Camacho Ochoa, participó el día de ayer en la presentación de la Revista denominada «Quid Juris» que edita el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, edición 2019.

Los volúmenes presentados en esta ocasión son los que se editaron durante los cuatro trimestres del presente año, identificados con los números 43, 44, 45 y 46 correspondientes al cuarto año, nueva época, que fueron dedicados a abordar cada uno de ellos temas jurídicos destacados: División de Poderes y Federalismo; Participación Ciudadana; Iglesia, Estado y Constitución; y, finalmente, Violencia Política de Género y Pueblos Originarios.

La magistrada Yolanda Camacho Ochoa destacó durante su participación el acentuado enfoque multidisciplinario que se le ha dado a la publicación, con lo que se constituye en una aportación seria y muy valiosa para abordar las temáticas ya mencionadas desde distintos enfoques y eligió para profundizar en su análisis, la sección denominada «Memorias» dentro de la Revista, realizando una reseña puntual y detallada de los contenidos que el lector puede encontrar en cada uno de los cuatro volúmenes presentados, en dicha sección.

Sobreayó también que este proyecto editorial abona y contribuye significativamente a enriquecer la discusión de los temas que nuestra sociedad mexicana plantea y replantea, con un dinamismo propio de la práctica jurídica centrada en la defensa y salvaguardia de los derechos humanos de las personas, ya que permite al lector obtener información objetiva y actualizada sobre contenidos de gran interés para abogados, docentes, estudiantes del derecho y, desde luego, para toda persona interesada en conocer sobre los temas ahí expuestos.

En el evento participaron además de la magistrada presidenta del TEEM, la magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco, Yolanda Alvarado de la Cruz, Víctor Yuri Zapata León, magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, siendo el moderador de la mesa el magistrado José Ramírez Salcedo, integrante también del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Juan Ignacio Salazar | MORELIA

Ante el desacato de una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán (TJAEM), la empresa Amareti Construcciones SA de CV presentó este jueves ante el Congreso Local, una denuncia de juicio político contra el alcalde y la síndico de Zinapécuaro, Alejandro Correa Gómez y Maribel Canizal Hernández, respectivamente.

El procedimiento que ayer mismo fue promovido y ratificado en la Mesa Directiva del Poder Legislativo, extiende la responsabilidad a los regidores, Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo, María Elena Hinajosa, María Gabriela Marín Téllez, Cristóbal Durán Pérez, Carlos Alberto Jaenho López, Rubén González, Yerizbeth Boiso Cortés, José Alejandro Rahm Mandujano y Lilia Rubio.

De acuerdo con el abogado Valente Álvarez, apoderado legal de la compañía promotora del juicio, el procedimiento se deriva de una obra que se pactó durante 2011 y que consiste en la ampliación de la Avenida Lázaro Cárdenas II etapa.

Y aunque quienes incumplieron el contrato de referencia y rehusaron cubrir la obra no fue la administración pública municipal actual, el representante legal de Amareti Construcciones SA de CV, reconoció que el expediente que consta de poco más de 3 mil fojas, no ha encontrado solución definitiva y por ende «el Ayuntamiento de Zinapécuaro, como ente público heredó» el procedimiento vigente.

Respecto al daño causado a la empresa por el gobierno municipal, el entrevistado informó que en aquel entonces la cantidad a cubrir era de 1.4 millones de pesos, situación a la que fue condenado el Ayuntamiento a cubrir, así como los aspectos de mora y daños y perjuicios.

Valente Álvarez, detalló los antecedentes del caso y la actitud de desacato que ha traído consigo afectaciones directas a la compañía que representa y que hoy busca destituir al cabildo en pleno, cuyos integrantes han sido sancionados financieramente por la propia autoridad por negarse a cumplir con el procedimiento.

Los antecedentes

Desde el primero de abril de 2014, la empresa Amareti SA de CV demandó del Ayuntamiento de Zinapécuaro, el pago de diversas cantidades que se le adeudaban por concepto de obra pública, las que fueron resueltas a favor de la constructora, en la sentencia definitiva de

Piden Juicio Político contra el cabildo de Zinapécuaro

> Tribunal de Justicia Administrativa ordenó al Ayuntamiento indemnizar a empresa



El representante legal de Amareti Construcciones SA de CV, Valente Álvarez, resentó una demanda de Juicio Político contra el Ayuntamiento de Zinapécuaro.

fecha 28 de junio de 2017, en la que se condenó al ayuntamiento, a pagar adeudos, penas convencionales, intereses generados y daños y perjuicios.

A raíz de lo anterior, a partir del 24 de agosto de 2017 y hasta el primero de octubre de 2019, el TJAEM le ha realizado cuarenta y siete requerimientos al ayuntamiento, para que cumpla.

Debido al incumplimiento, el 24 de abril de 2018 el tribunal ordenó: Al Congreso del Estado dar inicio a los procedimientos constitucionales de separación

del cargo de María del Refugio Silva Durán, cuando aún fungía como alcaldesa; y dar vista al Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación por los delitos que se derivan; así como a la Contraloría Municipal a iniciar los procedimientos de responsabilidades por el incumplimiento.

«Aun así, la funcionaria no cumplió», refirió el entrevistado, quien dijo que ante la omisión a raíz del cambio de gobierno, se comenzó a requerir el cumplimiento al actual alcalde, Alejan-

dro Correa Gómez, así como a sus regidores, «pero tampoco se ha dado cumplimiento».

Ante esta negativa, aseveró, el 14 de marzo de 2019 el TJAEM ordenó dar vista nuevamente al Congreso, al Ministerio Público y a la Contraloría Municipal, pero esta vez también ordenó girar oficios a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno estatal para hacer efectivo el cobro de diversas multas que fueron impuestas a los funcionarios a

raíz del incumplimiento.

El representante legal de la constructora, lamentó que los magistrados del TJAEM han incumplido con la obligación que tienen de ejecutar la sentencia; el Congreso se ha negado a dar inicio a los procedimientos constitucionales para destituir al cabildo y la Dirección de Recaudación, ha sido omisa para hacer efectivas las multas; mientras la contraloría municipal también se ha negado a emprender los procedimientos que le corresponden.

Ayuntamientos han quedado desarticulados en seguridad, ante falta de respaldo de la federación: Humberto González

MORELIA, MICH.- El incremento de la inseguridad en la entidad obedece a que la federación les ha quitado el apoyo a los municipios "han quedado totalmente desarticulados, no tienen una forma de operar eficiente y no solo lo estamos viendo en Morelia, sino en el país, con las peores estadísticas en el periodo del presidente de la República", aseguró en entrevista Humberto González Villagómez, presidente de la comisión de seguridad pública y protección civil.

En ese sentido, refiere que, si el gobierno federal no ayuda a los municipios a poder fortalecer su fuerza en elementos, darles las herramientas como municiones, la capacitación "y todo lo que deriva en seguridad pública, difícilmente van a bajar estos índices de seguridad; hemos hecho un llamado al presidente de la República y diputados de Morena que por favor: sean justos, que se vea esa prioridad en el presupuesto".

Homicidios dolosos, robo a habitación y vehículos, secuestros, van al alza y "esto es alarmante", opina el ex edil de Huandacareo "los propios alcaldes lo han manifestado, pero al menos en Michoacán se está trabajando en ello". Por ello el supuesto recorte que sufrirá la Fiscalía General del Estado para atacar estos delitos, lo desestimó debido a que puede variar el presupuesto a esa dependencia "más allá de que tenga mil 300 (millones de pesos) y no lo programado, es importante se pueda dar certeza".



El perredista lamenta que el edil de Morelia se desentienda de su obligación por entender la seguridad pública "nadie puede deslindarse, yo fui alcalde y hay que darle certeza al pueblo, los presidentes tienen que hacer sus operativos, tener un plan de seguridad, reconocer la problemática que tienen y tener un programa de inclusión junto con el estado...". Sobre el supuesto 'tiradero' de cadáveres que

de otras entidades vienen a hacer a Morelia según acusa el secretario municipal. González Villagómez, respondió que "no pueden deslindarse y empezar a operar de forma conjunta con los tres niveles de gobierno, hemos exhortado en más de una ocasión y ha faltado coordinación y voluntad, quitarse la playera del color partidista, poner sobre la mesa la integridad de los michoacanos".

Abrigar a nuestra niñez, una tarea de todos: Carlos Herrera

MARAVATÍO MICH.- Para nosotros en Michoacán, la prioridad son las niñas y los niños, indicó el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello al encabezar en este municipio del oriente michoacano, el acto de entrega del "Programa de Atención Alimentaria a la Primera Infancia" y del programa invernal.

Ante el presidente municipal, Jaime Hinojosa Campa, el secretario de Gobierno dijo que ha sido una instrucción del gobernador, Silvano Aureoles Conejo, para que, a pesar de la situación económica, se buscara un programa que atienda a niñas y niños en los primeros cinco años en cuanto a su nutrición.

"Es importante nutrirnos bien, porque esos cinco años son definitivos para que después puedan vivir sanos, fuertes, aprender bien, crecer y ser muy buenos michoacanos y michoacanas, el Gobierno del Estado está al pendiente y a partir de ya, comenzarán a recibir una serie de dotaciones especialmente diseñadas para cada una de sus edades y queden bien nutritidos y bien fuertes", añadió.

Recordó que en la actual administración estatal se privilegia en la atención a dos sectores de la población que la niñez y la adolescencia, de ahí la serie de políticas públicas orientadas que se llevan a cabo en coordinación con la Federación y los municipios.



"Venimos de arrancar un taller de jóvenes o para los jóvenes, donde se les ayudará a diseñar un programa para quienes puedan estar sufriendo y evitar iniciar por un camino equivocado, qué es el del consumo de drogas y el Gobierno del Estado está listo para hacer muchas cosas para que eso no suceda", añadió.

Para finalizar, se hizo entrega de parte del gobierno estatal, de cobijas para adultos mayores, parte del programa invernal con el que se pretende mitigar el efecto de las inclemencias de frío en esta temporada.

I ANÁLISIS I 'INCIDENCIA DELICTIVA REBASA A AUTORIDADES'

Preocupa ola de violencia

EXPERTOS SEÑALAN QUE EL AUMENTO DEL CRIMEN GENERA UNA ALERTA EN EL ESTADO

HÉCTOR JIMÉNEZ.

La Voz de Michoacán



"Resumiendo el panorama de violencia, parece que los tres órdenes del gobierno están rebasados"

Doreen Vormdran,
DIR. ADJUNTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO



"En verdad no resulta nada normal que en 2019 se profile a ser el año más violento en la historia"

Rodrigo Antúnez,
DIRECTOR ADJUNTO OBSERVATORIO CIUDADANO

"Resumiendo el panorama de la ola de violencia, los enfrentamientos, los multihomicidios, robores están llegando a la conclusión de que al parecer las autoridades de los tres órdenes del gobierno están rebasados de esta situación porque ante las medidas que se han implementado no se han dado las consecuencias", concluyó Doreen Vormdran, directora adjunta del Observatorio Ciudadano de Michoacán (OCM), durante su informe de la revisión de cifras de incidencia delictiva del tercer trimestre de 2019.

"Aunque lo escuchemos en los últimos tres años, en verdad no es normal que en 2019 se profile a ser el año más violento en la historia de Michoacán, no es normal esa cantidad de homicidios dolosos, queremos dejar eso bien claro y también queremos dejar claro que aquel argumento de varios presidentes municipales y del Gobierno Federal en términos de la llegada de la Guardia Nacional y de los efectos que tendría esta llegada, no se han visto", añadió Rodrigo Antúnez, también director adjunto del OCM.

Sin embargo, cuestionado sobre si se puede hablar de un "Estado fallido" en México y Michoacán, rechazó que se pueda aplicar ese concepto a toda la entidad, aunque también existen regiones donde "hay una carencia muy fuerte de presencia del estado", mismas que no pueden ser precisadas debido a que la metodología del OCM se centra en la observación de nueve municipios michoacanos con una población mayor de 100 mil habitantes.

Morelia y Uruapan, en rojo, feminicidios y homicidios

Durante el informe, se dio a conocer que Morelia es el líder estatal en cuanto a feminicidios y robo a negocio, Uruapan es un foco rojo en homicidio doloso, robo con violencia y robo a vehículo. Apatzingán sigue teniendo un papel preponderante en el delito de secuestro y Tzitzimaro lidera la tendencia de robos a casa habitación.



NI LA PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL HA PODIDO CONTENER SIQUIERA EL NÚMERO DE HOMICIDIOS. EL 2019 CERRARÁ COMO EL AÑO MÁS VIOLENTO

Tras la exposición de los principales datos, Doreen Vormdran incluso se refirió a Uruapan como un "campo de batalla". "Uruapan vive un momento crítico, lo visualizamos en los registros de los teléfonos, en el 2018 hubo 132 feminicidios dolosos de enero a octubre y en el mismo periodo del actual año ya estamos teniendo 138, aquí la tendencia es que si va a cerrar con un peor desempeño que el año pasado; visualizamos que Uruapan también es el campo de batalla en este momento, es el lugar donde hubo mayores incidentes de multihomicidios y robo a negocio, Uruapan es un foco rojo en homicidio doloso, robo con violencia y robo a vehículo. Apatzingán sigue teniendo un papel preponderante en el delito de secuestro y Tzitzimaro lidera la tendencia de robos a casa habitación".

Así como también precisó que la capital michoacana ya tiene una tasa de feminicidios por encima del promedio nacional. "En el tema de feminicidio esta

Morelia, tuvo una tasa de 0,38 feminicidios por cada 100 mil habitantes y se debe a tres carpetas de investigación que se abrieron en este último trimestre,

pero la incidencia de este delito es mayor que el promedio nacional". Y agregó que la capital del estado presenta una tendencia en aumento en los homicidios. "Morelia no tiene los mismos niveles que Uruapan, sin embargo, tiene la misma tendencia de crecimiento y es un crecimiento verdaderamente preocupante, en particular cuando vemos el acumulado de los registros" señaló.

34%
CRECÍÓ
el homicidio
doloso

200
POR CIENTO
aumentó el
feminicidio

El 2019, año más violento. En el informe también se detalló que, del segundo al tercer trimestre del 2019, aumentó en un 34 por ciento la tendencia de homi-

cidio doloso y en un 200 por ciento el feminicidio en Michoacán y se está en camino de que la entidad sufra su año más letal de la historia moderna, además de estar inmersa en un fenómeno de "normalización de la violencia".

"En el 2016 se cometieron mil 816 homicidios dolosos, en el 2018 fueron mil 125 y en lo que va a octubre de este año se cometieron mil 309 homicidios dolosos. A partir de mayo, vemos que hay una descompensación notable. En el estado de Michoacán, hay 4,64 víctimas de homicidio doloso por día. Si esta tendencia continúa en lo que es el fin del año, 2019, vamos a

vivir desgraciadamente el año más violento en la historia de Michoacán", advirtió el funcionario y experto en materia de seguridad Rodrigo Antúnez.

Justicia es prevención

Finalmente, cuestionado sobre cuáles serían las acciones que se tiene que emprender para combatir la ola de violencia que se vive en la entidad, el director adjunto del Observatorio Ciudadano hizo énfasis en que, más allá de otras acciones de acercamiento con la población, "La mejor prevención es la impartición de justicia".

"La mejor prevención es la impartición de justicia. La proximidad de la Policía Municipal, que vaya a hacer eventos y que entreguen bús, disculpemos, pensaremos impacto claro. La mejor prevención es la impartición de justicia,

no hay otra. Mientras no se baje la incidencia de la impunidad en el país, este deterioro no va a cesar, la impunidad debe atenderse de forma integral", finalizó.

164
CASOS
de asesinato en
octubre pasado

4.6
VÍCTIMAS
de homicidio
doloso al día

Impulsa Báez alianza entre diputados y ediles para evitar impuestos lesivos

> El edil se pronunció en contra de una posible daño a la hacienda pública

Redacción | PÁTZCUARO

Son iracionales y quizás también inconstitucionales el cobro de algunos de los impuestos que el gobierno del estado pretende grabar a los michoacanos a partir de 2020, advirtió el presidente municipal de Pátzcuaro, Víctor Manuel Báez Ceja, quien lanzó un llamado a los diputados principalmente de Morena y de los demás partidos para que eviten el perjuicio que traería a la hacienda pública el intento de la administración salvareña.

«En el proyecto que el gobierno estatal envió al Congreso del Estado, por ejemplo, se pretende establecer un impuesto por «depósito y almacenamiento de residuos». Este impuesto que se im-



desequilibraría nuestras finanzas y es muy probable que, si se concreta la reforma a la Ley de Hacienda Estatal, muchos ayuntamientos trasladen ese impuesto a los ciudadanos», agregó.

Víctor Báez reiteró la necesidad de impulsar una alianza entre alcaldes y legisladores que impida que este intento prospere. «Vamos a buscar todas las rutas posibles, desde el diálogo con los diputados, hasta la revisión jurídica de alternativas para litigar este cobro que sin duda impactaría negativamente a los municipios y a sus pobladores, quienes finalmente constituiríamos la base social de Michoacán».

El presidente municipal de Pátzcuaro recordó que el impuesto en mención es un reincidente del año anterior que pese a las modificaciones con las que se presenta este año, mantiene puntos que repiten la inconstitucionalidad planteada desde 2018, principalmente por la invasión de competencias en las que, de aplicarse la propuesta, incumría el gobierno estatal.

Redacción | MARAVATÍO

Cooperación, diálogo, baile y reflexión fueron los ejes de la integración juvenil que logró el poder de la amiga «Mich» en el cuarto Foro «Escucha» que se realizó en Maravatío, con la participación de cientos de estudiantes de diversas instituciones educativas, maestros, padres de familia y personal del área de la salud.

Durante el Foro Escucha, los jóvenes compartieron sus opiniones, escucharon con atención la experiencia de vida de los voceros de la paz y pensaron en cómo los adolescentes pueden contribuir a tener una salud mental adecuada y ayudar a quienes pasan por situaciones de violencia, depresión, adicciones o presentan signos de un posible suicidio.

La estudiante del CBTA 181, Vanesa González comentó que es importante mantener una buena salud mental para estar bien con nosotros mismos y si alguien tiene depresión poder acercarnos a él para que no tome la salida equivocada.

Se abordó el cómo a través de

pulsar con el mote de ecológico, tiene una finalidad puramente teorizada que de apenarse impactaría negativamente en la capacidad financiera de los munici-

pios, que dentro de un entorno de por si complicado, somos las entidades con menos capacidad financiera en la cadena federal, estados y municipios», refiri-

ó Víctor Manuel Báez.

«No tenemos presupuestado el pago de una contribución por el depósito de los residuos sólidos, por lo que una situación así

MARAVATÍO

Llama Víctor Manríquez a la juventud a seguir por el camino de la educación

las redes sociales, las personas manifiestan un estado de bienestar y alegría que indica que todo está bien, sin embargo, fuera de la pantalla y de los dispositivos móviles, la realidad es que atraviesan por conflictos fuertes que les impiden resolver las situaciones de estrés diarias.

A través de la experiencia de vida de los Voceros de paz, los participantes escucharon el testimonio de quienes cayeron en una adicción que ocasionó más estrés, conflicto y riesgo para sí mismos y su familia.

«Las drogas son un mundo ficticio, una enfermedad perversa que me quitó mi dignidad y mi libertad», expresó Eduardo Benjamín González Rodríguez, vocero de paz.

Las declaraciones de quienes pasaron por una adicción hicie-

ron que los asistentes reflexionaran sobre el peligro y lo difícil que es superar la dependencia a alguna sustancia o conducta que engancha a las personas y que perjudica a su círculo social.

Carlos Daniel Álvarez Rodríguez, uno de los voceros de paz, indicó que a los 14 años fue la primera vez que lo anexaron porque «había probado de todo, me quedé enganchado y estuve a punto de darle físicamente a su padre y hermano».

«Quisiera reponer todo lo que he hecho mal, pero sé que no puedo regresar el tiempo», piensa ahora Carlos Daniel, quien perdió a sus amigos, a su novia y lastimó a su familia.

Al concluir el Foro, las y los asistentes pidieron que todos los que hoy se integran a la Campaña



Integral de Salud Mental «Te Escuchamos», que promueve el Gobierno de Michoacán, sean portadores de lo vivido en el taller.

«Quiero agradecer a nombre de mis compañeros la campaña que

realiza el Gobierno, se aprecia mucho que promuevan la paz y la empatía en nosotros los jóvenes que debemos trabajar en ellos», manifestó Alan García, del Centro Educativo Juana de Areo.

I Michoacán mantiene operativos

Los resultados que arroja Michoacán en el combate al secuestro, han permitido estrechar vínculos de cooperación con unidades de otros países que tienen la misma problemática.

200

VÍCTIMAS

han sido rescatadas por unidad antisecuestro

114

BANDAS

desarticuladas por el gobierno estatal

41

CAUSAS

en trámite por el delito de extorsión

50

SECUESTROS

al mes en el año 2012

5

RAPOTOS

promedio al mes en Michoacán

10

LUGAR

que ocupa Michoacán a nivel nacional

I RETO I FORTALECEN UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTRO

Avanza lucha contra plagio

RECONOCE SILVANO AUREOLES CONEJO EL RESCATE DE VARIAS VÍCTIMAS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Aunque autoridades han referido que se avanza en el combate al secuestro en Michoacán, en virtud de que en los últimos 5 años al menos 203 víctimas del secuestro han sido rescatadas por autoridades estatales, en el marco del aniversario de la conformación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, el gobierno estatal anunció la necesidad de que se fortalezca la institución.

El delito ha presentado cifras a la baja. Según información de la Fiscalía General del Estado, a principios de esta década se llegaron a registrar hasta 50 secuestros al mes, mientras que a la fecha las cifras se han reducido en gran medida.

Los datos presentados por la misma Unidad Especializada al Combate al Secuestro, destacan que desde la conformación de dicho organismo se han logrado 76 sentencias a personas vinculadas a proceso por secuestro. Asimismo, se han logrado 110 sentencias de causa en trámite; 41 causas en trámite por extorsión y un total de 170 causas.

Datos oficiales refieren un total de 4 secuestros al mes en Michoacán, en tanto que en el año 2012 y 2013, la tasa de secuestros estaba estimada en un total de 45 casos. Según información de la Fiscalía, se desconoce la incidencia de delitos que no se denuncian.

El coordinador de la unidad antisecuestros, Rodrigo González, refirió que los resultados que se han tenido en Michoacán han permitido estrechar vínculos de cooperación con unidades de otros países que cuentan con la misma problemática.



A CINCO AÑOS DE SU CREADIÓN, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SILVANO AUREOLES, LA LABOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO.

"Este resultado claro está, no puede entenderse sin una formación sólida y especializada como la que nos brinda la institución, y la que se ha derivado de los lazos de hermanamiento que se han tratado con otros países como Estados Unidos, Francia y Colombia", manifestó el coordinador de la unidad.

Actualmente, Michoacán se encuentra entre las 10 entidades con mayor incidencia en el rubro de secuestros. Si bien las cifras son dispares en comparación con entidades del norte del país como Tamaulipas, las cifras lo han colocado entre los 10 primeros lugares del listado.

■ ■ ■
"Son 114 las bandas desarticuladas, más las víctimas que fueron recuperadas..."

Silvano
Aureoles,
GOBERNADOR
DEL ESTADO

En este mismo contexto, el gobernador Silvano Aureoles Conejo reconoció el trabajo de la unidad. Recordó casos de rescates emblemáticos en donde se han logrado recuperar a personas como en el caso de una mujer que tenía cautiva en una cueva en el municipio de Coahuilán. En este mismo escenario, el mandatario reconoció la urgencia de que se refuerce en lo presupuestal la unidad de combate al secuestro.

"Las cifras que nos comparte el fiscal son reveladoras: 114 bandas desarticuladas, eso es bueno, más de 200 víctimas recuperadas, y son impactantes las cifras, retratan el problema y el trabajo de

la unidad. La eficacia es muy eficaz en sus acciones, muchas de las víctimas son recuperadas, aunque la familia no quería pedir la intervención, cuando los compañeros se dan cuenta del riesgo de la vida de la que están, actúan. Tenemos el rescate de una persona en Guadalajara muy emblemáticos y mi más sincero reconocimiento", manifestó el mandatario michoacano.

Uruapan lidera delito

Ha trascendido que la ciudad de Uruapan es la demarcación con la mayor tasa de secuestros en el estado de Michoacán. Reportes de organizaciones civiles señalan que, de mayo de 2018 a mayo de 2019, se registraron un total de 24 casos de secuestros. Los datos anteriores han posicionado al estado en el lugar número 9 a nivel nacional en la

cantidad de secuestros.

En el orden de los municipios con más secuestros, le siguen Zamora, Lázaro Cárdenas, Morelia, mientras que Apatzingán, Los Reyes y Sahuayo siguen apareciendo como municipios en donde se incide más en esta problemática.

En esta cifra no se cuenta la gran cantidad de delitos que no se registran y que quedan únicamente como ejecuciones. A decir de organizaciones como Observatorio Ciudadano, en los datos oficiales de dependencias como la FGE existe una "cifra gris" de los delitos que no se denuncian, en darsele tanto el secuestro como el plagio se han reducido drásticamente en años pasados. Los activistas señalan que no hay una disminución del delito, sino que únicamente se han dejado de denunciar.

■ ALIANZA ■ VAN JUNTOS CNTE Y SINDICATOS EDUCATIVOS

Gremios alistan marchas

INCERTIDUMBRE EN EL PAGO DE SALARIOS Y ADEUDOS, EL MOTIVO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) prepara movilizaciones para este viernes con motivo del reclamo de recursos en conjunto con organizaciones del Frente Cívico Social (FCS), pues existe incertidumbre para el cierre del año en torno a compromisos con los gremios.

Ayer, en las oficinas sindicales de la CNTE, se agruparon organizaciones sindicales y sociales que integran el FCS, planteando que al cierre del año todavía no existen garantías para los trabajadores y las organizaciones de los cumplimientos, por lo que se manifestaría en las Secretarías de Educación y Finanzas.

En dirigente de la CNTE, Víctor Zavala Hurtado, expuso que se requiere los salarios, aguinaldos y prestaciones de fin de año a partir de la próxima semana, por

ello se movilizan con la expectativa de arrancar los acuerdos.

Buscan, en el caso de los maestros, que se avance en los pendientes económicos, como es el caso de los once bonos de 2018 y 2019, así como los pendientes de programas sociales por un monto superior a los 600 millones de pesos.

Detalgó la dirigencia del CNTE que, si bien existen progresos en diferentes puntos de la agenda del magisterio, como la contratación de las generaciones crecidas normalistas y la regularización de jefes, persisten pendientes en las agendas.

Por su parte, el presidente Colegio del Frente Estatal de Sindicatos de Educadores Media Superior y Superior (FESEMSS), Armando García Leal, expuso la exigencia a todos los directivos y funcionarios estatales para cumplir con los compromisos contractuales que comienzan la siguiente semana.

Líder del organismo indicó que las acciones de presión pueden ir en aumento en caso de no tener las garantías de cumplimiento o incluso podrían manifestarse al interior del estado las diferentes organizaciones.

Ya se tienen avances, pero también existen pendientes de otros años en bonos y prestaciones, es lo que estamos reclamando

Víctor Zavala Hurtado, LÍDER DE LA CNTE



SINDICATOS EDUCATIVOS ANUNCIARON MOVILIZACIONES EN MORELIA, NO DESCARTAN NUEVAS AL INTERIOR DEL ESTADO.



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO
330

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, aprobó ante Convocatoria pública, con la finalidad de elegir de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las siguientes términos:

CONVOCATORIA

A las instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionales, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar este cargo del Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Los aspirantes al Comisionado, deben satisfacer los requisitos establecidos en el numeral 37 en consonancia con el artículo 70 fracciones I, II, IV, V y VI, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Tener treinta años cumplidos, al día de la elección.
- III. Unir el título de licenciatura o no haber sido sentenciado por delito doloso.
- IV. Haber residido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la elección.
- V. No haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Delegado Local, durante el año previo al día de la elección.

SEGUNDA. Los aspirantes deberán presentarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, con solicitud de registro y la siguiente documentación:

- I. Curriculum vitae, en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y número teléfono del aspirante, y que contenga constancias certificadas que acrediten la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- II. Carta firmada por aspirante en la que manifieste su autorización para la publicación de sus datos, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

III. Cortes expedido vía diplomática para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

IV. Copia certificada de acta de nacimiento.

V. Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, con una vigencia de expedición no menor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos remitidos.

VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Delegado Local, durante el año previo al día de la elección. Formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

VII. Carta firmada por el aspirante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, tendrá y ejercerá las búsquedas procedimientos y demás facultades de la Comisión para iniciar, dirigir, cargar de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

VIII. Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento o Concejo Mayor de Churum, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos remitidos.

IX. Carta bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que se presenta son verídicas y se reciben por parte del Congreso de buena fe, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERA. Los aspirantes a los cargos se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado ubicada en Avenida Francisco I. Madero Oriente número 47, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado acusará de recibido la presentación de cada solicitud, señalando la documentación que se acompaña.

QUINTA. Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la Base Primera y Segunda de la presente Convocatoria.

Si se detectase que algún aspirante presenta documentación alterada, incompleta,造謗 information o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

SEXTA. Los aspirantes que reunan los requisitos establecidos en las bases primera y segunda de la presente Convocatoria, serán notificados a través del medio que hayan señalado para su efecto, a fin de comparecer ante las

Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, en dicha competencia, los aspirantes presentarán proyecto de trabajo que deberá explicar, así como sus conocimientos y experiencias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dichas competencias tendrán el carácter de puntuales.

SÉPTIMA. Agotada la Convocatoria deberá publicarse al día siguiente por una ordenanza en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en los medios más periodicos de mayor circulación en el Estado durante dos días naturales, y partir de que se emita ésta hasta el 11 de diciembre del presente año en la Página de Internet del Congreso del Estado.

OCTAVA. Las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos deberán rendir un dictamen ante el Pleno Legislativo, con la lista de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resultarán electos quienes obtengan el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

NOVENA. La persona que resulte electa como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.

DÉCIMA. Convocada en procedimiento de elección, para Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los aspirantes tendrán 30 días naturales para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicado en la Planta Baja de la Casona del Congreso del Estado, sito en la Avenida Morelos Norte número 62, Centro, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas con los Secretarios Técnicos de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, de su condición, pasada el tiempo establecido dichos documentos se enviarán al archivo.

No procederá reclamar alguno contra los acuerdos tomados por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los pasos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los Siete Días Últimos de diciembre de 2019. Basta. Declaro:

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
DR. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIO:
DR. TIRASMI ÁVALO GONZÁLEZ.
SEGUNDO SECRETARIO:
DR. OCTAVIO OCAMPO CÓDORVA.
TERCER SECRETARIO:
DR. BALTASAR GADONA GARCÍA.

A cristalizar leyes en pro de las personas con discapacidad convoca el diputado Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.

A que la inclusión pase del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendientes de dictaminar convocó el diputado Octavio Ocampo Córdova al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En tribuna, el diputado integrante de la LXXIV Legislatura se pronunció por cerrar filas para lograr que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los distintos sectores sociales, en especial de las personas con discapacidad.

Recordó que el pasado 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad y que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad y que, por todas ellas y ellos, es necesario emprender acciones que les garanticen justicia y su pleno desarrollo.

Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han abierto la generación y la prevención de prejuicios y estereotipos.

Además, lejos de apoyar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para tomar sus propias decisiones, sin que tengan que ser sustituidos por una tercera persona".

Resonó que, como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones pronunciadas de exclusión, una alta proporción vive en pobreza, y además es discriminada en la educación, la salud y el empleo, entre otros ámbitos.

Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, lo cual señala que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad.

Añadió a que una de cada cuatro personas en el país considera que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y

equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred del año 2018.

"La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad.

Estos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Morelita.

Por ello, urgíó que al interior de las comisiones de la LXXIV Legislatura Local se dictaminen las iniciativas que están pendientes y recordó que en su caso personal, ha presentado propuestas en pro de este sector, entre la que destaca creación e integración del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán.

Octavio Ocampo llamó a sus compañeros de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado a institucionalizar las garantías a favor de las personas con discapacidad y generar contextos



más flexibles que implican no sólo construir rampas, sino crear entornos donde la persona con discapacidad pueda contribuir en la construcción del andamiaje legal que nos compete a todos por igual.

La institución del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad, explicó, tienen como finalidad que sesione el tres de diciembre de cada año, para presentar iniciativas de Ley,

reformas, posicionamientos, y acuerdos que consideren pertinentes.

Nuestra entidad concentra con otras seis Estados, al 50% de la población con discapacidad del país; es decir, el 4.4% del total de personas con discapacidad en México, vive en Michoacán, lo que representa una tasa de 69 personas por cada mil habitantes.



Lady
MARKET.

SAVE THE DATE

10 Y 11
DE DICIEMBRE

10:00 am - 8:00 pm

Salón Los Telares

PREVENTA

Stand grande \$2,000
Stand pequeño \$1,000

Propone Acción Nacional acercar información a los ciudadanos

Morelia, Mich., a 5 de diciembre del 2019.- Ante la necesidad de acercar la tecnología e información a la ciudadanía para ubicar físicamente los proyectos de gobierno; transparentar la aplicación de recursos públicos; contar con registros gráficos para la planeación, programación y coordinación de acciones, Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19, presentó una propuesta de reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Explicó la importancia de implementar esta reforma para regular y transparentar

la aplicación de recursos públicos, donde se podrán ubicar las obras de infraestructura y corroborar el avance de las mismas.

"Esta iniciativa busca regular la georreferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando el sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercido, esto con la finalidad de hacer más transparentes este tipo de rubros. La geolocalización sirve también para determinar donde existe una mayor densidad poblacional y así tomar decisiones en relación a la construcción de escuelas, hospitales e inmobiliarios".

Por otra parte, el legislador explicó que es necesario que

los perfiles que encabezan las áreas de transparencia deben ser personas que cumplan a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

"Las personas que atiendan las funciones de la Unidad de Transparencia deben actuar con profesionalismo, deben actuar de forma eficaz. Lo que se busca es llevar la función de los servidores públicos a la especialización, pues a través de ella se puede lograr que atiendan con mayor diligencia las funciones y atribuciones de las Unidades de Transparencia".

Escobar Ledesma indicó que de igual manera, se expandirá el uso de suelo de predios, se podrá ubicar las oficinas o instalaciones de las Unidades de Transparencia; y obtener la información sobre las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones de establecimientos para la venta de alcohol.

"Con esta iniciativa estará al alcance la información sobre el nombre o razón social del titular, el tipo y vigencia de las licencias o permisos; tratándose de licencias para el expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se deberá publicar además, del número

de licencia, nombre del titular, el nombre del usuario o comodatario de la licencia, nombre comercial, el giro, dirección y ubicación del local a través de planos georreferenciados, fotografía del mismo, los horarios de venta y/o consumo, número de multas y clausuras en su caso".

Destacó la necesidad de acercar la información a la población para tomar determinaciones, como en la compra de un terreno; ubicar oficinas; conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol; dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas.

Aprueban Convocatoria para elegir nuevo integrante del IMAIP

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó por unanimidad la Convocatoria para la designación de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

La invitación está dirigida a instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionistas, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar y desempeñar dicha encomienda.

La Convocatoria aprobada por el Pleno, será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en el sitio de Internet del Congreso y en tres periódicos de mayor circulación en el estado durante dos días naturales.

Entre los requisitos que deberán reunir los aspirantes destacan: ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos po-

líticos y civiles; tener 30 años cumplidos al día de la elección; gozar de buena reputación y no haber sido sentenciado por delito doloso.

Asimismo, deberán contar con una residencia efectiva en el estado, de dos años previos a su designación y no haber ocupado el cargo de titular de dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o diputado local, durante el año previo al día de la elección.

Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero número 97, Zona centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, y de 18:00 a 20:00 horas.

Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, verifica-

rán que los documentos recibidos acrediten los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria. Si algún aspirante presentó información alterada, incompleta, ocultó información o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

Los aspirantes que reúnan los requisitos, deberán comparecer ante las Comisiones Unidas, para exponer su proyecto de trabajo, así como sus conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; dichas comparecencias tendrán el carácter de públicas.

Posteriormente, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas rendirán un dictamen ante el Pleno, con la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del IMAIP, resultará electo quien obtenga el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. La persona que resulte electa, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.



La iniciativa del GPPAN acerca la información para dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas; en la compra de un terreno; ubicar oficinas; conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol.



El pleno del Congreso local aprobó Convocatoria para elegir nuevo inte-

EL
OFERTÓN
del Dr. Simil

3x2

De martes a domingo

Aprueban en sesión, leyes de ingresos de 15 municipios michoacanos

*De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

Morelia, Mich., a 5 de diciembre del 2019.- En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, los diputados locales aprobaron las leyes de ingresos de los municipios de Alvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Cojumatlán, Gabriel Zamora, Huanímaro, Irimbo, Ixtlán, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lagunillas, Noeúpátoro, Tzumiscatío y Tuzantlán, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

De esta manera, los diputados locales expusieron que toda persona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos, no obstante y acorde a las condiciones financieras que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento

de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por ciento, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre cos-

tos y recaudación.

Asimismo, consideraron primordial la inversión de recursos públicos tendientes al uso eficiente de

energía eléctrica y aplicación de tecnologías que lo hagan más sustentable, aunado a la asignación de un incremento general del 3 por ciento a las tarifas del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de que no resulte gravoso para los usuarios y a la vez permita a los municipios prestar este servicio de manera adecuada.

De manera general, precisaron las cuotas y tarifas, así como conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, además de proporcionar certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones y permite a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes, garantizando en todo momento los principios de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



El Congreso del Estado siempre abierto al diálogo; reproban diputados la violencia

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados este día en el palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo no habrá respuestas positivas cuando se intente violentar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



HOSPITAL
HP
PREMIER

COLPOSCOPIA
DETECCIÓN DE VIRUS
DEL PAPILOMA Y
CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

15 4 42 29, 15 4 42 30

SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.

Continuamos apoyando a deportistas de Michoacán: Paco Cedillo



MORELIA, MICH.- Con la finalidad de impulsar el deporte e inculcar valores el diputado local, Francisco Cedillo de Jesús, realizó la entrega de uniformes a integrantes del equipo de bádminton.

Los cuales constan de playera, short y calcetas; la entrega se desarrolló en los campos deportivos del estadio Venustiano Carranza.

El legislador local dijo que una de sus principales preocupaciones es la salud de los habitantes y sobre todo de los niños y jóvenes, por lo que el congresista ha optado por ser participante en apoyos que vayan encaminados al desarrollo físico y mental de los jóvenes e impulsar el deporte.

En ese mismo sentido, Cedillo de Jesús, sostuvo que hacer deporte a nivel recreacional no sólo contribuye a desarrollar y conservar una buena salud la cual estimula el metabolismo y el sistema inmunológico.

Entafizó que estos aspectos son fundamentales para desarrollar una excelente calidad de vida en cuanto a salud se refiere, por ello se ha dado a la tarea de implementar mecanismos de apoyo a los ciudadanos que así lo requieren, para de esta forma establecer mejores escenarios de vida social en los uruapenses.

Durante la entrega, los integrantes del equipo agradecieron al diputado por el apoyo brindado, ya que muchos de ellos no contaban con la economía necesaria para poder adquirir el uniforme.

Finalmente, los jugadores expresaron que es muy bueno contar con el apoyo y respaldo de un político que se preocupa por el deporte, como lo es el diputado local, Paco Cedillo.



Obligatoriedad en pensiones alimenticias para progenitores: Zenaida Salvador

MORENA ANCH

a diputada Zenaida Salvador Brígido Integrante del grupo Parlamentario de MORENA presentó ante el pleno una iniciativa para agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimenticios Mexicanos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que faltan con la aportación de la pensión alimenticia para que así puedan verse obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

"En México 3 de cada 4 hijos de padres separados no recibe pensión alimenticia; 91% de los casos los acreedores son los hijos, y en estos casos la obligación alimentaria recae exclusivamente en la madre" resaltó la diputada Zenaida. "Cuando la obligación es compartida de



los progenitores". La pensión alimenticia contempla: comida, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria, gastos por embarazo y parto, así como

gastos para la educación a fin de proporcionar oficio, arte o profesión. La legisladora propuso que quede estipulado que el deudor alimentario puede

ser sancionado e inscrito en el REDAM al momento en el que éste deje de pagar por más de 90 días las obligaciones alimenticias ordenadas por el juez o establecidas en el convenio.

Además, se realizará un convenio con para poder recibir información de diferentes instituciones creciditas. Y, en caso de querer contraer matrimonio el juez del Registro Civil dará a conocer si alguno de ellos se encuentra en el Registro de Deudores con el fin de tener un antecedente de incumplimiento de obligación.

La diputada señaló la importancia del derecho que les corresponde a los menores: "cumplir con esta obligación es primordial para la sociedad. Y la autoridad siempre debe ponderar el interés superior del menor".

Aprueban Convocatoria para elegir nuevo integrante del IMAIP

MORENA ANCH

En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó por unanimidad la Convocatoria para la designación de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAP).

La invitación está dirigida a Instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionales, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar y desempeñar dicha encarnación.

La Convocatoria aprobada por el Pleno, será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en el sitio de Internet del Congreso y en tres periódicos de mayor circulación en el estado durante dos días naturales.

Entre los requisitos que deben reunir los aspirantes destacan: ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; tener 30 años cumplidos al día de la elección; gozar de buena reputación y no haber sido sancionado por delito doloso.

Asimismo, deberán contar con una residencia efectiva en el estado, de dos años previos a su designación y no haber ocupado el cargo de titular de dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado

o diputado local, durante el año previo al día de la elección.

Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero número 97, Zona centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, y de 18:00 a 20:00 horas.

Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acre-



dien los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria. Si algún aspirante presentó información alterada, incompleta o ocultó información o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

Los aspirantes que reúnan los requisitos, deberán comparecer ante las Comisiones Unidas, para exponer su proyecto de trabajo, así como sus conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información y

protección de datos personales; demás comparecencias tendrán el carácter de públicas.

Posteriormente, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas rendirán un dictamen ante el Pleno, con la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del IMAP, resultará electo quien obtenga el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. La persona que resulte electa, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.



**LUNES A VIERNES
19:00 HORAS**

MULTIMEDIOS TELEVISIÓN
CANAL 115
MEGACABLE
CONECTANDO TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Arrieta Camara

CDN
www.cdnoticias.com.mx

■ SPUM ■ INSISTEN QUE FUE UN PROCESO DESASEADO

Definirá la Junta Local toma de nota gremial

POR EL MOMENTO, LA DIRIGENCIA SINDICAL PERMANECERÁ TAL CUAL

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Integrantes del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) ganaron un amparo contra la determinación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en torno a la toma de nota entregada al actual Comité Ejecutivo, la resolución ordena que se deje insubsistente el acuerdo del 21 de noviembre, donde se entrega la toma de nota, y que en su lugar se emita otro.

Para los socios quejoso, que representan a tres de los grupos o plantillas que disputaron la titularidad del gremio, señalan que esto necesariamente tiene que derivar en la convocatoria a nuevas votaciones, debido a que el proceso fue iniciado de origen al no haber quórum en la asamblea general del SPUM, donde eligió al órgano de dirección.

Según su postura esto no afectaría pactos posteriores, como el aumento en el Contrato Colectivo de Trabajo, pero si el pacto para dialogar sobre Rectoría en torno a las reformas al régimen de pensiones y publicaciones.

Sin embargo, cabe señalar que uno de los escenarios posibles es que la JLCA, cuya titularidad la tiene Hilf Amaro del Río, es que tome en cuenta los elementos que pide la justicia federal y, pese a ello, ratifique la toma de nota, aunque los quejoso aseguran que esto no es posible.

Gerardo Becerra, profesor sindicalista, explicó la resolución y señaló que son insubsistentes los acuerdos del 21 de noviembre y el 3 de diciembre de 2018, por lo que se pide que emita otros donde la autoridad correspondiente examine elementos que presentaron ellos, como fue el tema del quórum de la asamblea.

En compañía de los otros dos beneficiarios del amparo, Manuel Calderón Ramírez y José Luis Cira Huape, así mismo de integrantes de las plantillas que el año anterior contendieron, celebraron la resolución que les da la

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje lo único que puede hacer es pedir que le envíen el registro sindical completo para revisar el reglamento de elecciones

Francisco Gerardo Becerra,
DOCENTE UNIVERSITARIO



NUEVAS VOTACIONES ES LA PROPUESTA DE LOS INCONFORMES CON LOS ACUERDOS DEL 21 DE NOVIEMBRE

ración en torno a que se llevó un "proceso desaseado".

La resolución detalló que la JLCA realiza lo siguiente: "(1) Deja insubsistente los acuerdos del 21 de noviembre, y el divisorio de 3 de diciembre, ambos del 2018. (2) Y con plenitud de jurisdicción, emita otro en el que primevo examine si se encuentra impedido o no para resolver la cuestión planteada. (3) En caso de que considere no se actualizado ninguno de los supuestos de impedimento, analice las peticiones realizadas por las partes dentro del registro sindical".

Cabe señalar que el actual presidente de la JLCA es maestro universitario integrante del SPUM, pero tiene permiso para ejercer su actual cargo, sin embargo, el tema ha sido motivo de controversia entre sindicalistas que han promovido el amparo.

En la rueda de prensa, los

agremiados quejoso expusieron que la resolución no implica que el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) esté en riesgo, ya que, de acuerdo a lo que mencionan, habrá una renovación automática del mismo, aun sin decir si efectiva la toma de nota.

Explicaron que lo que si queda sin efecto, al menos desde su óptica, son las resoluciones como lo que tiene que ver con el acuerdo para el diálogo con la autoridad en el tema de la reforma pensionaria. "Cuál es el procedimiento de nosotros, está bien claro en el estatuto del SPUM el artículo 23 dice para efectos del artículo anterior, o sea para la renovación del Comité Ejecutivo y las comisiones autónomas del sindicato, se elegirán cada tres años en una asamblea general siempre en períodos de trabajo académico y bajo el procedimiento de voto directo, universal

y secreto", expuso José Luis Cira.

Seguimos siendo la dirigencia Comité Ejecutivo

En un breve comunicado firmado al calor por el Comité Ejecutivo General de SPUM, señalaron que el amparo concedido a los profesores que impugnaron la Asamblea General del día 12 de noviembre de 2018, es para el efecto de que el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje emita otro acuerdo en el que se examine si se encuentra impedido o no para resolver el recurso, y con libertad y plenitud de Jurisdicción emita otro acuerdo en relación a la toma de nota.

En este contexto para el Comité Ejecutivo, por lo tanto, tiene vigencia con plena personalidad para ejercer sus funciones como dirigencia sindical, por lo que el tema está en manos de la JLCA.



DOCENTES Y ALUMNOS FESTEJARON AL INSTITUTO DE LA UMSNH

Metalurgia celebra 47 aniversario

El Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) conmemoró su 47 Aniversario destacando la solidez académica y formación que reciben sus estudiantes y el impacto positivo que generan en el desarrollo.

Ante la comunidad estudiantil, profesores, trabajadores e invitados, entre los que se encontraba el coordinador de la Investigación Científica, Marco Antonio Landavazo, con la representación del rector interina Raúl Cárdenas, y la Coordinadora General de Estudios de Posgrado, Rosa Elba Norma del Río, directora del Instituto, Víctor Hugo López, dijo que hoy se cuenta con una dependencia con sólida academia que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.

Reiteró que en estos años se han formado 408 maestros y 67 doctores en Ciencias de los Materiales, generando con ello, un gran impacto social en el estado. "Es tarea de todos mantener la competitividad de nuestros posgrados y que el nivel de sus egresados se vea reflejado en su desempeño social y laboral".

Aseguró que el Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la UMSNH es referente nacional e internacional, sin embargo, tiene por delante una serie de retos que debe afrontar, por ejemplo, buscar una mayor vinculación con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad.

Al final del festejo, el estudiante Jesús Valdez expresó su agradecimiento a los docentes de la institución que han dado lo mejor de su experiencia y conocimientos para los alumnos.



Mantiene titularidad

El Ayuntamiento de Morelia consiguió mantener la titularidad de la Secretaría Regional de América Central, el Caribe y México, en la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

I BALANCE I SUJETOS OBLIGADOS CONTI

Acumula 320 denuncias

LIZBETH ORTEGA, LA DIRECTORA DEL IMAIP, DICE QUE CIUDADANÍA HA SIDO GRAN ALIADA

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán



Aprobamos unos líos que van a ser públicos. Periódico Oficial y esamientos específicos de protección de datos personales.

Authorities of the Instituto Michoacano de Transporte, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) señalaron que, a pocas días de que termine este 2019, se cuenta con un total de 320 denuncias sobre sujetos obligados que presumiblemente no habrían cumplido con sus obligaciones de transparencia, lo cual se suma a un proceso adicional de revisión de otros 30 entes.

"No solo estamos verificando a 30 sujetos obligados más el IMAIP, a todo aquél que tiene denuncia, por oficio lo estamos verificando, es un tema muy importante y aquellos que tienen denuncia de oficio están siendo verificados. Ahora tenemos cerca de 320 denuncias y estamos hablando de bastante denuncias", explicó Reyna Lizbeth Ortega Síca, comisionada presidenta del IMAIP, en entrevista con medios de comunicación.

Es importante recordar que las mencionadas denuncias provienen de ciudadanos que consideraron que determinados entes no cumplieron con las obligaciones de su portal de transparencia, ya sea porque hay información que no está disponible o está incompleta, entre otras razones.

Por otra parte, se encuentran los "recursos de revisión", que están relacionados a casos donde los ciudadanos llevan a cabo una solicitud de información pública y la misma no obtiene respuesta, está incompleta o es declarada como inconsistente. Hasta el pasado mes de septiembre autoridades del IMAIP habían señalado que este año se habían presentado cerca de 700 denuncias de este tipo, donde los ayuntamientos eran los sujetos obligados más observados por esta causa.

Previamente las autoridades también habían señalado que había casos donde los ciudadanos si recibían una respuesta a su solicitud, pero dudaban de la veracidad de la misma, aunque en estos casos el IMAIP no cuenta con atribuciones para actuar al respecto y se convertía en un primer paso para acudir a otras áreas.

"El instituto michoacano no tiene competencia para resolver



LA LABOR DEL IMAIP AVANZA MEJORANDO DE LA MANO CON EL APOYO DEL PUEBLO.

sobre la veracidad, es decir no puede decir si un documento es verdadero o falso o lo que se dice es verdadero o falso, pero sin esos procedimientos que se estableciera a través de los institutos de transparencia no podrían los ciudadanos comprobar las dichas, porque nosotros nos encargamos de que tengan la información a la mano y que les den respuesta. Nosotros al momento que ordenamos a una autoridad que dé respuesta de lo que el ciudadano está pidiendo, les brinda herramientas para que con esa respuesta y los demás documentos que tengan puedan gestionar otras áreas", explicó Anchi Navarrete.

Naranjo, anterior comisionada presidenta del IMAIP, apunta en julio de este año.

A reforzar áreas y legislación

En relación a los programas y acciones que alcanzaron a finalizarse antes de que finalizará 2019, Reyna Lizbeth Ortega Síca explicó también que se logró avanzar el programa para la verificación efectiva del cumplimiento de sujetos obligados, así como también estaban por publicar cambios en la legislación de protección de datos personales y también se prevé el refaccionamiento de la página de Internet del IMAIP para hacerla más accesible a la ciu-



Encinos
TRES MARIAS

 Alberca
 Casa Club



Es tu momento ...
La vida que siempre
has soñado

CIUDAD
TRES MARIAS
crece!

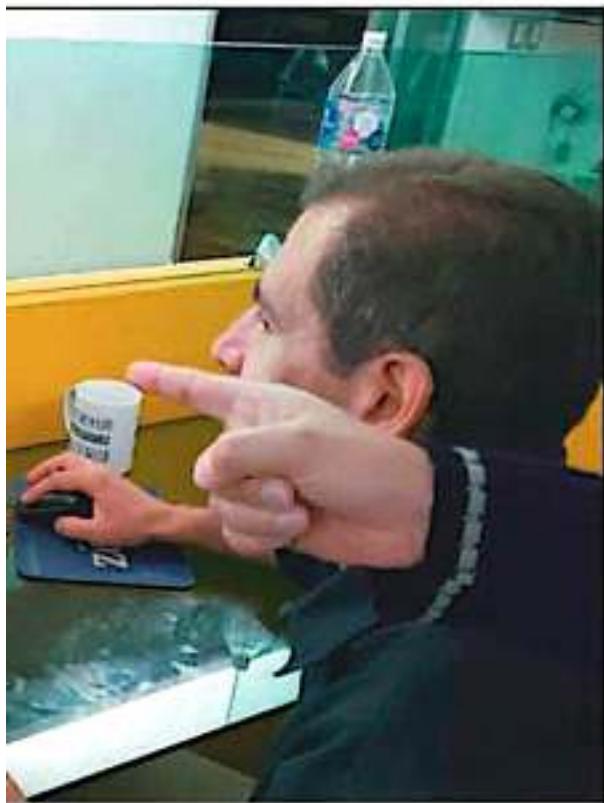
(443) 340 4949
tresmarias.com.mx  TresMariasMx

TINÚAN SIN TRANSPARENTAR denuncias

lineamientos
publicados en el
y son linea-
dos en mate-
de datos

No sólo estamos verificando
a 30 sujetos obligados, es a
todo el que tiene denuncia

Lizbeth Ortega Silva,
PRESIDENTA DEL IMAIP



ELA CIUDADANÍA, SUS PERTICIONES DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS PÚBLICAS.

verdad michoacana

"Aprobamos unos lineamientos que van a ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y son lineamientos específicos en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados también vamos a lanzar una nueva página, que se más ciudadana, más amigable y más dinámica. En realidad, no hay cambios, simplemente reforzamos nuestra ley local, simplemente algunas cuestiones que creemos que han sido omisas, las reforzamos en este punto".

"Estamos concluyendo un proceso 2013 y estamos llevando a la para un proceso 2014 y sesionando

30
ENTES

sujetos a revisión selectiva

denuncias y recursos. A la verificación fueron 30 sujetos obligados más el IMAIP, nada más que justamente tenemos una falta de personal en el área de verificación y es por eso que nos toma un plazo más amplio terminar con las verificaciones, pero estamos verificando. Es una de las áreas que queremos mejorar y que queremos fortalecer, para no solo hacer verificaciones cláusticas y no solo llevar de oficio denuncias, simplemente tener un área de verificación más robusta y que podamos seguir verificando a todos nuestros sujetos obligados y podamos concluir los procesos que aún tenemos abiertos", finalizó la presidenta.



VICTOR FARIÑEZ / LA VOZ DE MICHOACÁN

Congreso rechaza violencia

JESSICA CHÁMEZ,
La Voz de Michoacán

Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones en Michoacán y se reiteraron los diputados locales integrantes de la LXXXIV legislatura tras la violenta manifestación de transportistas en el Congreso.

Diputados reprobaron tajantemente cualquier tipo de violencia

y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos sucedidos ayer en el Palacio del Poder Legislativo.

Los diputados señalaron que el Congreso tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas cuando se intenta violentar la seguridad de los

legisladores, del personal que labora y de la sociedad que está al interior del mismo.

Integrantes del Poder Legislativo lamentaron que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio de Jesús Madrid Estrada, estableció una mesa de trabajo con los transportistas y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



LOS HOMBRES
PREDEN SOLICITAN
**PERMISO DE
PATERNIDAD**

**INVOLUCRÁNDOME
EN SU CRIANZA,**

**ASÍ SÍ SOY UN PAPÁ
RESPONSABLE**

#Con igualdad AsíSí

Con la finalidad de trabajar de la mano en la generación de medidas que permitan mantener un crecimiento económico en Michoacán, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, se reunió con líderes empresariales que representan a los distintos sectores comerciales en el estado.

«Vamos a caminar juntos, quiero ser el principal aliado del sector empresarial, soy un partidario de la organización y de que podemos sacar adelante a Michoacán si trabajamos en conjunto», aseguró el mandatario.

Ante los hombres de negocio, el gobernador explicó que luego del escenario complejo que vive el país en materia económica, se deben tomar medidas de manera conjunta que blinden a Michoacán de una posible desaceleración financiera.

«Quiero encontrar el acompañamiento de cámaras y organismos, mantenerlos informados y así tomar decisiones; pensar juntos en Michoacán y cuidar al sector productivo que es el que nos mantiene en movimiento», explicó.

Por ello, luego de escuchar las necesidades de cada sector empresarial y acompañado por los secretarios de Gobierno, Carlos Herrera Tello, de Finanzas, Carlos Maldonado Mendoza y de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, el Gobernador, Silvano Aureoles, acordó la ins-

talación permanente de mesas de trabajo con el sector empresarial, de donde surjan las políticas públicas a implementar para el bien común y estabilidad financiera.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán, Juan Carlos Arriaga Díez, destacó que Michoacán es un ejemplo nacional donde sociedad y gobierno pueden escucharse para buscar soluciones conjuntas.

«El hecho de tener un gobierno que escucha con colaboración, respeto y entendimiento, es algo valioso y aquí en Michoacán nos diferenciamos por eso, y más en este año, que ha sido tan difícil; somos un ejercicio real y práctico de que cuando gobierno y sociedad dialogan se logran atender los problemas de la sociedad», aseguró.

Será la próxima semana cuando inician las mesas de trabajo conjuntas, donde cada organismo empresarial del estado presentará sus posturas y propuestas para el impulso de temas de recaudación, inversión, competitividad y cuidado al medio ambiente.



ESPECIAL

Se reúne Gobernador con representantes de la iniciativa privada y acuerdan mesas de trabajo para generar propuestas que impulsen la economía de Michoacán.

Piden caminar juntos ante adversidad a inversionistas



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN
APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 330

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos aprueba ésta Convocatoria pública, con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

A las instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionales, organizaciones privadas y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar este cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

BÁSIS:

PRIMERA. Los aspirantes a Comisionado, deberán satisfacer los requisitos establecidos en el numeral 97 en combinación con el artículo 56 fracciones LIL, IV, V y VI, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a saber:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Tener treinta años cumplidos, al día de la elección.
- III. Gobernar de buena reputación y no haber sido sancionado por delito de omisión.
- IV. Haber residido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la elección, y;
- V. No haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Delegado Local, durante el año previo al día de la elección.

SEGUNDA. Los aspirantes deberán presentarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, con soporte de registro y la siguiente documentación:

- I. Cartilla de Voto, en el que se presente la fecha de su nacimiento, los datos personales y su nombre completo del aspirante, y que contenga constancias certificadas que acrediten la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- II. Carta firmada por el aspirante, en la que manifieste su autorización para la publicación de sus datos, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- III. Correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- IV. Copia certificada del acta de nacimiento.
- V. Carta de no antecedentes penales, expedida por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, con una vigencia de expedición no menor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos originales.
- VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Delegado Local, durante el año previo al día de la elección, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- VII. Carta firmada por el aspirante. Sujeto protesta de decir verdad, en la que manifieste que, sobre todo y dentro de las bases, procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- VIII. Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento o Concejo Mayor de Chancay, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos originales.

IX. Carta bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que se presenta sea veraz, y se reciban por parte del Congreso de buena fe, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERA. Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero Oriente número 97, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, acusará de recibida la presentación de cada solicitud, señalando la documentación que se acompaña.

QUINTA. Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la Base Primera y Segunda de la presente Convocatoria.

SEIS. Se detectará que algún aspirante presentó documentación alterada, incompleta, oculta información o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

SEPTIMA. Los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases primera y segunda de la presente Convocatoria, serán notificados a través del medio que hayan señalado para tal efecto, a fin de comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, en dicho compromiso, los aspirantes presentarán proyecto de trabajo que deberán exponer, así como sus trayectorias y experiencias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Dichos compromisos tendrán el carácter de públicos.

SEPTIMA. Aprobada la Convocatoria deberá publicarse al día siguiente por su ocasión, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en por lo menos tres periódicos de mayor circulación en el Estado durante dos días naturales, y partir de que se emita ésta hasta el 11 de diciembre del presente año en la Página de Internet del Congreso del Estado.

OCTAVA. Las convocatorias de Gobernación y de Derechos Humanos, deberán rendir un dictamen ante el Pleno Legislativo, con la firma de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resaltará claramente quienes obtengan el total de los votos favorables puestos por los diputados presentes.

NOVENA. La persona que resulte electa como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.

DÉCIMA. Considerado el procedimiento de elección para Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los aspirantes rendirán 30 días naturales para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicado en la Planta Baja de la Faseva del Congreso del Estado, sitiado en la Avenida Monclova Norte número 82, Centro, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas con los Secretarios Técnicos de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos; de lo contrario, pasado el tiempo establecido, dichos documentos se enviarán al archivo.

No procederá en caso alguno contra los acuerdos tomados por las convocatorias de Gobernación y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 días del mes de diciembre de 2019, los que suscriben.

ATENTAMENTE
«SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN»

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS NEGRÉZ ESTRADA

PRIMER SECRETARIO
DIP. MARÍA ÁVILA GONZÁLEZ

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTASAR GADONA GARCÍA

Se reúne Gobernador con representantes de la iniciativa privada y acuerdan mesas de trabajo para generar propuestas que impulsen la economía de Michoacán.

Propone Antonio Soto reforma a la Ley del Notariado del Estado

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de los notarios, como el de ejercer con plena libertad el poder participar en un proceso de elección como aspirante a un cargo de honor, como lo es, el pertenecer al Consejo de Notarios, el diputado Antonio Soto Sánchez presentó una iniciativa de reforma al artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado.

Al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, el diputado expuso que como está la norma vigente, solo pueden formar parte de este consejo, los notarios de Morelia, lo cual es un acto discriminatorio.

Por ello, en la reforma planteada establece que los miembros del Consejo serán electos entre todos los notarios del

Estado de Michoacán, que en tiempo y forma, presenten solicitud de registro como aspirantes en planilla, que integren la Asamblea Electoral y, cumplan con los requisitos legales y estatutarios que establezca la convocatoria, garantizando el principio de equidad de género.

En su exposición de motivos, el legislador expuso que

las funciones del Colegio de Notarios, es una pieza modular para el engranaje que ocupa la relación entre el Poder Ejecutivo, Notarios y Sociedad en General.

En ese sentido, expuso que el artículo 137 último párrafo de la Ley del Notariado establece que, el Presidente, Secretario y Tesorero, es decir, los tres primeros miembros del Consejo son electos de entre los notarios de la capital del Estado.

"En otras palabras, únicamente los notarios que actúan y ejercen dicha función Notarial en Morelia, tienen el derecho de aspirar a dichos cargos, el resto de los notarios en todo el Estado de Michoacán, no cuentan con el derecho de pertenecer en calidad de Presidente, Secretario o Tesorero del Consejo de Notarios, porque la ley les prohíbe ejercer ese derecho, les niega la oportunidad de participar como aspirantes a los tres primeros cargos antes mencionados", sostuvo.

Antonio Soto dijo que la norma vigente restringe el derecho humano, como el de ejercer con plena libertad, el derecho de participar en dicho proceso, pues solo está reservado, para los notarios de la ciudad Morelia, y nadie más, los demás son electores, sin la posibilidad de ser electos.

"Además, debemos privile-

giar que en la conformación de los órganos consultivos y deliberativos de los Notarios, se establezca la paridad y equidad de género, así como la proporcionalidad para la representación, de todos los actores en las distintas funciones que ejercen".

Recordó que el Consejo de Notarios en el Estado coadyuva con el Poder Ejecutivo en la vigilancia sobre el cumplimiento de la Ley del Notariado, reglamentos y disposiciones que el Gobernador dicte en materia del notariado y sirve como órgano de consulta. Además también participa en la organización práctica, calificación y validación del concurso de oposición para el nombramiento de nuevos notarios.

Por otro lado, también estudia y resuelve los asuntos y problemas relacionados con la función notarial que el Gobernador le encomienda; emite recomendaciones; resuelve consultas que le hicieren los notarios, referente al ejercicio de sus funciones; planea, organiza y ejecuta todos los programas de actualización y certificación que estimen convenientes, así como el curso de formación de aspirantes a notarios; suscribe convenios, contratos y otros instrumentos consensuales de aspirantes a notarios, entre otras atribuciones.

El Congreso del Estado siempre abierto al diálogo; reproban diputados la violencia

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los

bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados este día en el Palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisla-

doras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



Antonio de Jesús Madriz Estrada, presidente del Congreso local, lamentó los hechos de violencia ocurridos ayer en el Palacio Legislativo.

EL OFERTÓN del Dr. Simi

3x2
De miércoles al viernes

* Solo se aplican con otros promocionales de Alfonso Martínez, Consulta a tu vendedor. Consulta al 01 800 10 10 100 para pedir tu participación en el sorteo final.



El diputado Antonio Soto Sánchez, propuso reformar el artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado.

Hoy viernes retoma protestas la CNTE

DESIREE HERNÁNDEZ

Este viernes habrá un nuevo paro en las escuelas del estado cuyos trabajadores son agremiados a la sección XVII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ya que estos fueron concedidos a una renegociación simultánea en las secretarías de Finanzas y de Educación en la ciudad de Morelia.

En rueda de prensa, para anunciar el acuerdo del trámite de reforma del Salario de todos los Trabajadores Michoacanos para demandar el pago del salario y prestaciones, el secretario general de la coordinadora, Víctor Manuel Zavala Hurtado señaló que el ahorro que se tiene con el sector que representa es superior a los 600 millones de pesos por concepto de ll bonos de los años 2008 y 2009.

Dijo que si bien se trata de una protesta sólo del gremio, la CNTE se ha sumado al frente para demandar al gobernador del estado la seguridad de pago de los salarios y las prestaciones decembrinas a los trabajadores agremiados en las más de 40 organizaciones sindicales que la integran. El tema será también presentado ante la federación en las siete mesas de trabajo que sostiene la coordinadora con motivo de la federalización de la norma educativa.

Al respecto, Arturo García Leal, representante del Frente Estatal de Sindicatos de Educación en Media Superior y Superior (FESMS) precisó que la demanda generalizada es la de la certeza laboral y salarial, por lo que si la próxima semana no se cumple, se reanuda la huelga iniciada en febrero, sin precisar de qué se trata.

En el mismo espacio, Fernando Becerra Ávalos, representante de un grupo de docentes que interpuso amparo en la elección pasada del Comité Ejecutivo del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) anñadió que ese recurso se ha resuelto a su favor por lo que se deja sin efecto la legalidad del Comité Ejecutivo.

Ante este resultado, dijo que la dirigencia a cargo de Jorge Luis Avela Ibarra tiene un periodo de 10 días para repetir el proceso, una vez que son notificados ya que el comité denunciado no tiene derecho a una revisión.



Hoy se anuncia que habrá un nuevo paro en las escuelas del estado.



A PARTIR DE HOY ACCEDA A LA EDICIÓN DIGITAL

¡Accede a nuestra página web
y suscríbete!

www.elsoldemorelia.com.mx

Un paso,
adelante

Recibe *El Sol de Morelia* en tu dispositivo favorito.
Revisa el periódico desde tu celular, tu computadora y tu tablet.



Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

336

La Sesenta y Cuarta legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de sus facultades de iniciativa y de Derechos Humanos, expresa entre Consensos públicos con la finalidad de aprobar de propuestas de iniciativas para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

A las instituciones académicas, científicas, ciencia, colegios de profesionales, organismos, autoridades y autoridades gubernamentales, así como a los ciudadanos que deseen participar en la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, oficio de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Los aspirantes a Comisionado, deben solicitar los requisitos establecidos en el numeral IV, en consideración con el artículo 28, fracciones I, IV, V y VI, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a saber:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos, garantías y libertades;
- II. Tener licencia profesional al día de la licencia;
- III. Titular de buena reputación y moralidad, sin perjuicio por demás requisitos;
- IV. Haber residido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la elección;
- V. Michelín o equivalente en uno de los dependientes técnicos de la Administración Pública Centralizada o su equivalente; o, fiscal General del Estado o Oficial Mayor, durante el año anterior al día de la elección;

SEGUNDA. Los aspirantes deberán presentarse ante la Secretaría de Servicios Interiores del Congreso del Estado, con salvoconducto de ingreso y la siguiente documentación:

- I. Cartilla de Voter, en la cual se presente la fecha de su nacimiento, los datos generales y principales de identidad, de fotografía y, que contiene constancias emitidas que acrediten la estabilidad profesional, docente o administrativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
- II. Cartilla de Voter o equivalente en lo que manifieste su residencia donde se localice su casilla electoral que será entregado en la Secretaría de Servicios Interiores;
- III. Correo electrónico y/o domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán;
- IV. Copia del Número de aviso de inscripción;
- V. Cartilla de identificación oficial expedida por la Secretaría General de la República o Pasaporte Central de Estado de Michoacán de Ocampo, con una copia de su expediente en medida a un tamaño de 10 milímetros de diámetro de los documentos originales;
- VI. Carta tipo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido parte ni autor ni de la elaboración de los documentos, teléfonos, televisores, discos duros, software, fotografías, imágenes, videos, audios, discos ópticos, fotografías, grabaciones, así como cualquier otra forma de documentación que se presenten con veracidad y se reciban por parte del Congreso de Morelia;
- VII. Constancia de identidad expedida por el Ayuntamiento de Colonia Morelos de Chamilpa, con una copia de expedición no menor a 20 días naturales al día de la inscripción de los documentos originales;
- VIII. Constancia de identidad expedida por la Secretaría de Servicios Interiores del Congreso de Morelia, para ocupar cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constando que sea entregado en la Secretaría de Servicios Interiores;

TERCERA. Los aspirantes que avalen anteproyecto en la Secretaría de Servicios Interiores

TERCERA. Los aspirantes de los aprobados al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Interiores, del Congreso del Estado, ubicado en Avenida Francisco I. Madero, Delegación Morelia, 69, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, entre horas comprendiendo de 08:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, avisará de resultados a los aprobados, informándoles la documentación que se acomode.

QUINTA. Aprobado el pliego para el empleo de servidores, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, señalarán que los funcionarios resultantes acudirán a las reuniones a las que se refiere la Base, Paseo y Segundo de la Convención Constitucional.

LA SE RESEÑA QUE SIGUIENTE PRESENTA DOCUMENTACION, ANEXADA, INCORPORANDO ALMENOS UNA EN LAS FIRMAS, SE DEJARÁ SIN EFECTO SU REGISTRO:

Sexta. Los aspirantes que reúnen los requisitos establecidos en las bases para la seguridad de la Convención Constitucional, seña la firma al anexo de rostro que hayan tenido para la efectiva, al fin de comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, en donde comparecerán los aspirantes presentando pliegos de trabajo que determinen su perfil, así como sus competencias y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, tanto con conocimientos teóricos e carácter de prácticas.

SÉPTIMA. Aprobado el Comisionado deberá publicarse el día siguiente para su revisión en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en lo más pronto, para su publicación de mayor consideración en el Poder Ejecutivo del Estado Michoacán, y posteriormente en la página de Internet del Congreso del Estado.

OCTAVIA. Los consejeros titulares de Gobernación y de Derechos Humanos, devolverán en su oficina al Poder Legislativo, con la lista de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resultando electo quien ostengán el más de las dos terceras partes de los diputados presentes.

NUEVIA. La persona que resulte electa como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tendrá el protocolo Ley Civil del País.

DECIMAVI. Considerado el procedimiento de elección para designación del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los aspirantes tendrán 30 días naturales para presentar sus documentos en la Oficina de Atención a la Ciudadanía Legislativa, ubicada en la planta baja de la Gaceta del Congreso del Estado, a lo largo de Avenida Morelos hasta número 12, Colonia, en horario comprendido de 08:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas con los documentos firmados en las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, de la contraria permanecerá el tiempo establecido dichos documentos se enviarán a la Oficina.

Ha pasado a revisión figura contra la voluntad formada por su contenido un acto de Gobierno y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los datos se prevén en la persona convocada en los resultados por los consejeros titulares de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 días del mes de diciembre de 2019, año mil novecientos

ATENTAMENTE:
TRIBUNAL EJECUTIVO. NO RELEGACIÓN.

PRESIDENTE DE LA CÁMARA EJECUTIVA:
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRE ESTRADA

PRIMER SECRETARIO:
DIP. MARÍA EVA
GONZALEZ

SEGUNDO SECRETARIO:
DIP. OCTAVIO OCAMPO
CORTINA

TERCER SECRETARIO:
DIP. BALTAZAR GONZA GARCÍA.

I PRODUCTORES I BUSCAN VENDER 8 MILLONES DE PLANTAS

Ven récord en Nochebuena

MICHOACÁN ES LA SEGUNDA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL EN ESTE RUBRO

MARICRUZ RÍOS.
La Voz de Michoacán

Productores de Michoacán se alistan para cumplir este año una producción récord en la entidad y superar la comercialización de 4 millones de plantas de Nochebuena.

De acuerdo con la misma Sedrua, la meta que se impusieron este año es de superar incluso los 8 millones de especies, lo que significaría una marca histórica en el país.

El año pasado, Michoacán produjo 3.9 millones de plantas de Nochebuena, lo que constituyó un aumento del 5 por ciento con respecto a la producción de 2017. Llegar a los 8 millones de plantas significaría doblar esta cifra.

Es de recordar que el estado de Michoacán es el segundo lugar nacional en este rubro, sólo por detrás de Morelos, estado que produce más de 6 millones de plantas al año, de acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Martín García, que es intermediaria de plantas de Nochebuena en la ciudad de Morelia señala que si esperan un incremento en la venta de las mismas, y aunque no lo tienen estimado, podría alcanzar hasta un 30 por ciento más.

En su experiencia, el vendedor señala que la ventaja es que cada vez más oficinas, instituciones y hasta dependencias

6 El municipio de Zitácuaro es el líder estatal, ahí se produce prácticamente el 25 por ciento de la Nochebuena del país y se ha convertido en un productor referente a nivel nacional

Rubén Medina, TITULAR DE SEDRU



MARIO LÓPEZ/LA VOZ DE MICHOACÁN

compran flores por decenas o cientos, lo que permite fácilmente vender las existencias, tanto para productores como para intermediarios.

De acuerdo con los productores de la región de Zitácuaro, la cifra que proyectan es inferior a lo que menciona Secretaría de Desarrollo Rural y

Agroalimentario (Sedrua) y señalan que la expectativa son 4.1 millones de plantas para obtener una derrama económica que supere los 100 millones de pesos

entre todos los municipios de la entidad y las más de trece variedades de Nochebuenas que se cultivan en territorio michoacano.

Sobre el tema, Rubén Medina Niño, titular de la Sedrua, señaló que en Michoacán se cultivan varias variedades de la planta, que suelen distinguirse por su color, como el rojo, rosa, blanco y jaspeado, por citar algunos.

Además, la producción de esta planta da empleo directo a 3 mil 500 jornaleros, además de alimentar una cadena productiva que supera fácilmente las 5 mil personas, en todo el estado, tomando los más cerca de 600 productores, casi todos con más de una década en el sector.

El funcionario michoacano refirió que en el municipio de Zitácuaro es el líder estatal, "ahí se produce prácticamente el 25 por ciento de la Nochebuena del país y se ha convertido en un referente a nivel nacional". En esta demarcación la plantación se realiza en 100 hectáreas establecidas en las tenencias de San Felipe, Curangueo y Ocurio. La flor michoacana se comercializa dentro y fuera de la entidad.

Rubén Medina recordó que la Nochebuena o Cuetlaxochitl (flor de pétalo de cuero) "es una planta originaria de México, la cual era cultivada por los pueblos originarios para usos medicinales, para actividades ceremoniales, para extraer colorantes y como planta ornamental".

Explicó que con los siglos su uso como flor de adorno se extendió a diversas partes del mundo, se tiene evidencia que desde el siglo XIX se utiliza en templos europeos y el 24 de diciembre de 1899 adoró las festividades navideñas en el tempo de San Pedro, en El Vaticano.

Afores, al alza con la 4T

Ciudad de México.- Después de la última minusvalía registrada en noviembre de 2018, los Afore acumularon un año con buena rocha, con plusvalías equivalentes a 493 mil 925 millones de pesos. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre de noviembre pasado, el monto total de recursos administrados por las Afore alcanzó los tres billones 954 mil millones de pesos.

Solamente en noviembre, las Afore tuvieron ganancias por 29 mil 353 millones de pesos, en el acumulado de enero a noviembre alcanzaron 465 mil 394 millones de pesos.

La última perdida registrada en el monto total de los Afore ocurrió en noviembre de 2018, en un contexto enmarcado por fuerte volatilidad de los mercados y con incertidumbre por la primera decisión del entonces presidente electo, Andrés Ma-

nuel López Obrador, que un mes antes ya había anunciado la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

En tanto, en noviembre del año pasado, la fracción de Morena en el Senado había dado a conocer la iniciativa para eliminar las comisiones que cobran los bancos en México, evento que también provocó pérdidas en los mercados y tuvo impacto en los recursos de los trabajadores administrados por las Afore.

OBITUARIO

Nadie se va, mientras alguien lo recuerde

Agencia Funeraria Gayosso

La importancia de la previsión

Este servicio disponible en momentos emocionalmente complicados

Evitar gastos imprevistos y obtener grandes ahorros

Acércate a nosotros y pregunta por un plan a tu medida.

443-318-25-72 ó 443-202-21-16 Uso inmediato

Estate contigo cuando más nos necesitas.

Tel. (443)

GAYOSSO 3-20-05-31

OOAPAS

Abasto de agua se acabaría en 10 o 15 años

PROLIA MENDOZA

El director de la paramunicipal, Julio César Orantes, informó que la devastación de manantiales es una de las causas principales

Por la devastación de los manantiales acuíferos en la periferia de la ciudad, la ciudad de Morelia podría quedarse sin abasto de agua potable en 10 años, aseguró el director general del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarrillado y Saneamiento (OOAPAS), Julio César Orantes Ávalos.

En entrevista para El Sol de Morelia, el funcionario declaró que cada vez es más complejo para el organismo llevar el servicio de agua de manera regular a los 260 mil usuarios a los que abastece la paramunicipal, proyectando un futuro incierto para el servicio de agua potable en la próxima década.

"Es una realidad que llegará un punto en el que el municipio no tendrá agua potable, yo estimo que entre 10 y 15 años podremos estar en una situación bastante crítica", dijo.

Las causas de la posible falta de agua potable en el municipio son varias, entre ellas, se encuentra la perdida de fuentes subterráneas y manantiales acuíferos que suelen abastecer la ciudad, tal es el caso del manantial de La Minatita, el cual año con

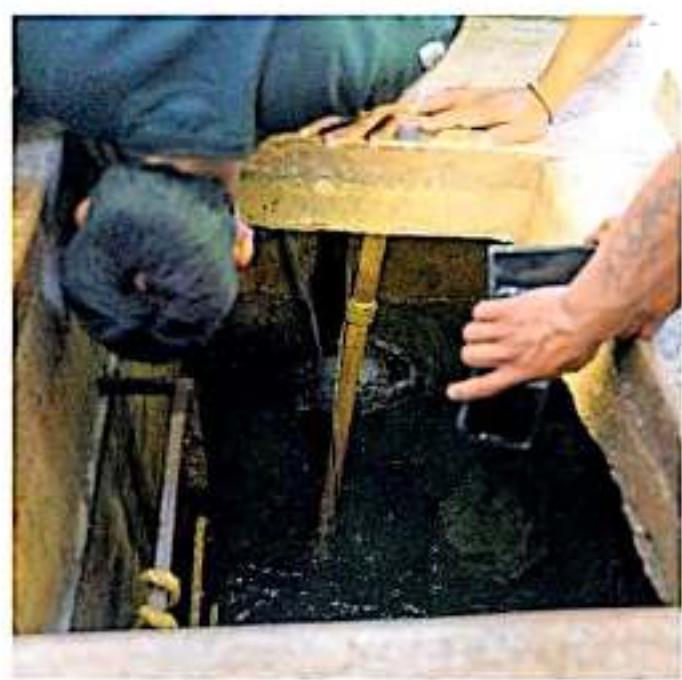
40

POR ciento de fugas se han reportado por cada 100 litros distribuidos

anterior aperdiéndose metros de profundidad debido a las sequías y mal uso.

Educo Barrera Mejía, miembro de la Comunidad Ecologista Jardines de La Minatita, señaló que el manantial ha perdido el 30 por ciento de su capacidad en un periodo mayor a los 20 años, en embargo según estudios ambientales realizados por la Comunidad estiman que La Minatita entre en un punto critico de sequía en alrededor de siete años.

"Nosotros hicimos estudios de la calidad del agua de manera constante, estamos monitoreando, pero las deforestaciones, así como el tránsito de residuos contaminantes al manantial, merman la calidad del agua y a nadie parece importar", remató. El activista ambiental agregó que derivado de la tala de árboles, se han ins-



La Minatita ha perdido el 30 por ciento de su capacidad recien



JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALOS

DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS

Es una realidad que llegará un punto en el que el municipio no tendrá agua potable, yo estimo que entre 10 y 15 años"

talado muchas de aguacates y otros frutos cerca del manantial, así como asentamientos humanos que, de una a otra manera, consumen el agua y hacen uso indeciso del recurso.

En su parte el director del organismo operador aseguró que en la boca de fomito sigue habiendo descargas de aguas residuales y contaminantes agroquímicos por las hachas de aguacates y berzas, que a su vez merman la calidad de los ríos del municipio.

Una posible solución a ello, es buscar agua a menor profundidad, sin embargo, esto representa un costo extra para la paramunicipal, recurso que no se tiene ni se puede conseguir, refirió.

Añadió que, si a esto se le suma, más condiciones, repartiendo un 40 por ciento de fugas por cada 100 litros distribuidos, el obtener agua potable en el futuro podría ser una tarea titánica para los morelianos, reveló el director general del organismo operador.

Homicidios en Morelia, por pugna de droga: SAC

CESAR ABREGO

Luego de los 15 homicidios registrados en distintos puntos de la capital michoacana en las últimas horas, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, dijo tener informes que apuntan que dichos hechos estén relacionados a la pugna de territorios para la venta de droga, en Morelia.

Declaraciones que contrastan a lo declarado por el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arriaga Reyes, quien afirmó que grupos criminales responsables cometieron estos tipos de homicidios en otros municipios y vienen a amedrar los cáravares a la capital michoacana en busca de "mostrar su presencia en la dis-

puta de plazas". Sin embargo, el mandatario estatal consideró se debe tener más eficacia y especialización en las acciones que realizan las instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia, todo vez que indicó es muy lamentable la perdida de vidas humanas. "Más eficacia

El mandatario estatal consideró se debe tener más eficacia y especialización en las acciones que realizan las instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia

en las acciones porque de la información que yo entero es esta purga de los distribuidores de veneno de droga por el conflicto del territorio pero que al final del día son pérdidas humanas cosa que lamentable", expresó el mandatario estatal en entrevista colectiva.

Lo anterior, al celebrar que, a diferencia del mundo doloso, delitos como el secuestro han tenido grandes avances en el estado de Michoacán gracias a la Unidad Experimental de Combate al Secuestro (UECS) de la Fiscalía General del Estado (FGJ) misma que llega a su quinto aniversario de creación.

"La unidad se ha vuelto muy eficaz en sus acciones, muchas de las víctimas son recuperadas o se actúa para recuperarlas aunque la familia no quiera pedir la intervención, cuando los compañeros se dan cuenta que están en riesgo la vida de la persona se actúa", agregó el mandatario michoacano, Aureoles Conejo.



Se debe tener más eficacia, se plantearán solucio



FESTIVAL Y CONCURSO NACIONAL

Sin apoyos se realiza evento de pastorelas

PAOLA MENDOZA

La organizadora del evento, Estela Meneses, señaló que los únicos en aportar recursos fueron algunos diputados

En su tercer aniversario el Festival y Concurso Nacional de Pastorelas Morelia 2019 se realizará sin mayor sustento económico, más que la cooperación voluntaria de los espectadores que se recaude en cada función.

Las pastorelas son un elemento esencial en las festividades decembrinas mexicanas es por ello que, el Espacio Cultural y la Productora Stella Shadis Morelia se unieron en la gestión para realizar este evento.

La promocionadora cultura y organizadora del evento Estela Meneses, apuntó que los únicos en aportar recursos en especie para la realización de este evento fueron al-

gunos diputados del Partido del Trabajo (PT) resaltando el nombre de Reginaldo Sandoval Flores.

“No tenemos apoyos, nosotros lo conseguimos son cosas en especie porque a las compañías que vienen se les da hospedaje y comida, por su participación en este festival”, dijo.

De tal forma que la entrada a cada una de las puestas en escena que serán parte de este festival y concurso, tendrá un costo de 50 pesos como cooperación voluntaria para que apoyar a los actores y a la realización del evento.

Algunas de las pastorelas a presentarse en este evento son “Cruz, cruz, que se vaya el diablo y venga Jesús”, de la com-



ESTELA MENESES
PROVOCADORA Y
ORGANIZADORA DEL EVENTO

No tenemos apoyos, nosotros lo conseguimos son cosas en especie porque a las compañías que vienen se les da hospedaje y comida, por su participación en este festival”



La entrada a cada una de las representaciones tendrá un costo de 50 pesos/aviso

del 06 al 10 de diciembre en el Foco Aula 70 de Studio Stellis.

Así como esto, también se llevarán a cabo desplazadas en escena para el disfrute del público en general en la colonia Morelos y Villas del Pedregal, ambos el domingo 08 de diciembre.

De igual manera, al ser un concurso los ganadores a la competencia, elegidos por un jurado especial recibirán en primer lugar un premio de tres mil pesos, mientras que el segundo obtendrá dos mil pesos.



CASO DE LA TRIPLE VIRAL

Acata SSM instrucción de suspender vacuna

SILVA HERNÁNDEZ

El miércoles pasado, la dependencia federal emitió un comunicado en el que se informa sobre la inmovilización preventiva

Desde la semana pasada, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) acata la instrucción federal interna de suspender la aplicación de la vacuna triple viral (SPV).

La vacuna triple viral protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas o parotiditis, la cual se dirige en una primera dosis a infantes de 12 meses de edad y en segunda dosis a niños y niñas en edad escolar de entre 3 y 6 años de edad.

Patricia Padilla Espinoza, responsable del Departamento de Comunicación So-

dial de la Secretaría de Salud en la entidad, confirmó que en Michoacán se dejó de aplicar el biológico por disposición de la Secretaría de Salud federal ISSA.

El miércoles pasado, la dependencia federal emitió un comunicado en la que se informa de la "inmovilización y la no aplicación" de un lote de vacunas doble y triple viral porque la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) detectó que garantizaba parcialmente la protección contra rubéola.

La SSM también pidió, mediante comunicado de prensa, a las Secretarías de Salud de los estados, la inmovilización preventiva de las vacunas lo cual no implica destinar lotes", se informó mediante la instrucción de la SSA.

Es de recordar que ayer, la Organización Editorial Mexicana (DEM) informó

sobre la inversión de 577 millones 370 mil 029 pesos para la compra de vacunas de este tipo entre el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

dependencias estatales se informó que el medicamento no protege al 100 por ciento de la rubéola, motivo con el cual suspendió su uso.

"Por reglamento la Cofepris debe hacer una segunda evaluación, mientras eso sucede se indica a las secretarías de salud de los estados la inmovilización preventiva de las vacunas, lo cual no implica destinar lotes", se informó mediante la instrucción de la SSA.

Es de recordar que ayer, la Organización Editorial Mexicana (DEM) informó sobre la inversión de 577 millones 370 mil 029 pesos para la compra de vacunas de este tipo entre el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia



Se informó que el medicamento no protege al 100 por ciento de la rubéola. ALEJANDRO GONZÁLEZ

(Censat), Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) y la Secretaría de Salud a nivel nacional, recurso erogado sólo en este año, medicamento que fue distribuido a todos los estados.

El Sol de Morelia consultó sobre este particular a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para conocer cuántas vacunas de sarampión fueron aplicadas en lo que va del presente año, así como cuánto recurso federal se invirtió para ello, sin embargo, a través de Comunicación Social de la dependencia, se informó que la instancia responsable es la Secretaría de Salud federal. Con información de Desirée Hernández.

SALUD

LA VACUNA triple viral protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas o parotiditis, la cual se dirige en una primera dosis a infantes de 12 meses de edad

Homicidiodoloso en Michoacán incrementó un 34.20 por ciento

► También incrementaron de manera alarmante los delitos de feminicidio, secuestro, robo con violencia y robo de vehículo, en el tercer trimestre

Héctor Tapia | MORELIA

Del segundo al tercer trimestre del presente año el homicidio doloso en Michoacán incrementó un 34.20 por ciento, lo cual refleja un incremento alarmante de este delito en el estado, refirieron los integrantes del Observatorio Ciudadano Michoacán, organismo especializado en el análisis de la información sobre incidencia delictiva.

Al presentar el reporte referido sobre la incidencia delictiva relativa a los delitos de alto impacto, también incrementaron de manera alarmante los delitos de feminicidio, secuestro, robo con violencia y robo de vehículo, en el tercer trimestre respecto a su predecesor.

Explicaron que de manera adicional uno de cada diez carpetas de investigación que se abrieron sobre el delito de homicidio doloso, no se especificó la forma en que se cometieron, y de manera adicional, entre los hallazgos que se encontraron está que por cada carpeta de investigación se encontraron 1.3 víctimas, es decir, hubo multivictimados.

En números absolutos se refiere que en el tercer trimestre hubo 584 víctimas de homicidio, contra 463 carpetas de investigación abiertas.



Aspecto de una rueda de prensa de integrantes del Observatorio Ciudadano.

SAMUEL PONCE MORALES

CEDH, la lucha por la titularidad

Pese a escasos perfiles para el cargo, en el Congreso de Michoacán se ha entrampado el tema de la elección del nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El bloque de Morena, PT, PAN y un integrante de otra fracción parlamentaria que contra viento y marea tratan de posicionar a la experredista Elvia Higuera Pérez.

Y es que algunos diputados locales panistas objetan que la propuesta sobre todo de sus pares morenistas está a favor del aborto, por lo que ellos, al no estar de acuerdo en ese punto, no pueden validarla.

Sin el voto de los blanquiazules, los legisladores morenistas, peristas y al parecer un priista no conformarían la mayoría simple para que Elvia Higuera releve a Víctor Manuel Serrato en la CEDH.

En especial una representante popular del blanquiazul ha demandado al bloque parlamentario que sea borrada la propuesta mencionada y se dé paso a otra que no esté en contra del aborto.

Però lo más lamentable es la guerra sucia que han desatado los seguidores de quien fuera fiscal de la violencia contra la mujer en el ya no tan reciente gobierno michoacano de Lázaro Cárdenas Batel.

Seguidores que, en algunas ocasiones con pruebas y otras no tanto, tratan de quitar del camino hacia el relevo de la CEDH a los contendientes más fuertes al filtrar información de todo tipo para denostar.

Michoacán, las otras cifras

En Michoacán, el año que está por concluir ha tenido complicaciones en todos los sentidos, pero el más evidente es el de las finanzas públicas que ha derivado en una serie de lamentables situaciones.

Situaciones como el recorte de programas sociales y de obra pública, así como el retraso de adeudos al interior y al exterior de la propia administración estatal, presidida por Silvano Aureoles Conejo.

Todo lo anterior contra la economía en general del estado, pero nun así el gobierno lo-



Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

cal ha establecido que, pese al entorno nacional, crece el empleo a lo largo y ancho del territorio y da una serie de cifras:

1.- 2016, 2017 y 2018, los años de mayor crecimiento en empleos en los últimos 13 años.

2.- 57 por ciento mayor crecimiento que en periodo 2002-2008.

3.- En 2019, de enero a octubre el 33 por ciento de los empleos son de carácter eventual y 67 por ciento empleos formales. Hemos logrado invertir el que sean más empleos formales el que se genere.

4.- Tenemos este año una cifra histórica de asegurados, de 464 mil 200.

5.- En octubre, el número de asegurados creció 1.9 por ciento (8 mil 434 plazas generadas), mientras que a nivel nacional no se generaron o se perdieron empleos. Eso coloca a la entidad como la séptima mejor posición a nivel nacional.

6.- Analizando la generación de empleos por año 2016, 2017 y 2018 traen la incidencia de más empleos generados en los últimos 13 años.

7.- Se ha superado en 57 por ciento las cifras de 2002-2008.

8.- Michoacán se ubica entre los estados que más le aportan al PIB; se sitúa entre los 15 primeros de mayor entrega, mayor que Querétaro, Sinaloa, SLP.

9.- El recurso que se aporta ronda los 450 mil millones de pesos, de lo cual solo se regresan alrededor de 50 mil mdp al estado; sin embargo, se debe revisar esa inequidad en la distribución que hay para estados y municipios.

10.- Las cifras son buenas.

importantes, porque en medio de la situación en que se encuentra el país es sorprendente que estén pasando ese tipo de cosas en el estado.

11.- El comportamiento económico ha sido crítico para el país; los analistas avizoran complicaciones externas todavía mayores en el 2020 y eso debe de prender las alarmas.

12.- Por otro lado, el porcentaje del desempleo en territorio michoacano se ubica por debajo de la media nacional, desde 2010.

13.- La desocupación pasó de 3.7 a 2.9 justa en la presente administración. Séptima mejor posición nacional, por debajo de la que tenemos 464 mil 200 empleos formales con una tasa de crecimiento creciente desde 2017.

Nada es lo que parece

«No conozco cuáles son las propuestas de Morena para elevar el crecimiento económico o para hacerlo sostenido y a largo plazo. Ni conozco sus propuestas respecto a la política exterior ni para reducir la desigualdad. No sé dónde está Morena desde el punto de vista ideológico». Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Conjuro

De nuevo José Martínez Palaguana, líder transportista, a golpes de movilizaciones, algunas con inicios de conato de violencia, trata una aga a los diputados locales para el retiro de una para regularizar parte del sector.

Mayoría de mexicanos no denuncia la corrupción

> 82.6 por ciento de la gente decidió no denunciar a servidores públicos

Agencias | CIUDAD DE MÉXICO

El 14.6 por ciento de los mexicanos ha sido víctima de algún acto de corrupción por parte de algún servidor público, pero 82.6 por ciento decidió no denunciarlo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el Día Internacional Contra la Corrupción, a celebrarse el próximo 9 de diciembre, indicó que los estados de Baja California, Tabasco, Jalisco, Chiapas y Nayarit tienen las mayores tasas de denuncias, con 97.8, 96.2, 93.7, 92.2 y 91.8 por ciento, respectivamente.

Quintana Roo, Colima, Mi-



ESPECIAL

choacán, Ciudad de México y Guerrero figuran como las entidades con menores tasas de denuncias, con 61.3, 69.6, 73.2, 76.5 y 76.6 por ciento, respectivamente.

Señaló que la falta de confianza en las autoridades es el principal motivo de la población para no acudir a denunciar ese incidente.

Incluso, apuntó, casi tres

de cada 10 víctimas de corrupción no denunciaron porque obtuvieron algún beneficio o bien y es porque consideraron que la corrupción es una práctica común.

Este pesar de que 56.7 por ciento de la población, de 18 años y más, consideró que la corrupción es uno de los problemas más importantes que enfrenta la entidad federativa

donde reside, solo por detrás de la inseguridad y la delincuencia.

En 2017, los resultados evidenciaron que el porcentaje se incrementó 91.1 por ciento de quienes piensan que la corrupción es un acto frecuente en su entidad federativa.

En ese año se reportó que 14.6 por ciento de la población sufrió algún acto de corrupción al tener contacto con algún servidor público y la Ciudad de México es la de mayor porcentaje de víctimas, con 20.1 por ciento, seguida de Quintana Roo, con 17.6 por ciento, y Morelos, con 17.2 por ciento, de acuerdo con los datos dados a conocer este jueves.

Contrario a ello, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Colima y Nayarit, con 9.0, 9.6, 10.6, 10.6 y 11.0 por ciento, fueron las entidades con las menores prevalencias de corrupción.

A nivel nacional se observó un aumento de poco más de dos puntos porcentuales en el porcentaje de población víctima de corrupción, al compararlo con lo estimado en 2015 y 2013, añadió el INEGI.

Airbnb: Elevar porcentaje en alojamiento sería negativo al turismo

Agencias | Ciudad de México

La plataforma dedicada a la oferta de alojamiento a particulares y de turismo Airbnb dio a conocer su postura respecto al incremento del impuesto sobre el hospedaje que irá de tres a cinco por ciento, propuesta en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el próximo año.

Según la plataforma, en la capital mexicana, más de 15 por ciento de las anfitrionas son mujeres y casi 10 por ciento son jubilados, quienes logran llegar a fin de mes debido al ingreso extra que obtienen al compartir sus hogares en plataformas de alojamientos de corto plazo.

A través de un comunicado informó que para lograr este apoyo a los ciudadanos se ha trabajado por años de la mano de las autoridades para fomentar la formalización de la economía y ser una empresa responsable que colabora con los gobiernos al retener y entregar el pago de impuestos.

«Buscamos fomentar un turismo sostenible e inclusivo que lleve beneficios económicos a ciudadanos comunes, pequeños emprendedores y a sus comunidades», expuso.

Airbnb indicó que en Ciudad de México recaudó y pagó de manera transparente y a tiempo el impuesto sobre hospedaje de tres por ciento a todas las reservaciones desde el 1 de junio del 2017, un acumulado de 90.3 millones de pesos.

Además, refirió que han acompañado a los capitalinos en su desarrollo y sólo en 2018, el impacto económico directo - aporte a la economía local - en la capital del país fue de 397 millones de dólares, resultado de la suma de las ganancias de los anfitriones y la demanda de los viajeros en restaurantes, tiendas, cafés y otras actividades.

Ante ello, la empresa consideró que la propuesta presentada el pasado 27 de noviembre para subir el porcentaje de tres a cinco por ciento a servicios de hospedaje prestados a través de plataformas como parte de la ley de ingresos para 2020, más que un beneficio a la ciudad, podría generar un golpe negativo al turismo, ya que es un impuesto pagado por los turistas.

Reembolsa SAT lo gastado a 394 mil compradores del 'Buen Fin'

Agencias | CIUDAD DE MÉXICO

Un total de 394 mil personas resultaron ganadoras en el Sorteo del Buen Fin 2019, un programa que contó con una bolsa de 500 millones de pesos, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El funcionario señaló que los ganadores del sorteo realizaron sus compras del 15 al 18 de noviembre y su pago fue a través de medios electrónicos.

En el marco del sorteo, Herrera Gutiérrez se congratuló por los resultados de la novena edición del llamado "fin de semana más barato del año" y acentuó que este consumo impulsa la economía del país.

"Ese es el efecto mayor [y]

más inmediato en la parte de la economía", manifestó en las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se llevó a cabo la rifa.

El programa, expuso, también beneficia al sistema bancario, ya que un alto porcentaje de lo adquirido es aún liquidado en efectivo y este año hubo al menos 33 mil millones de pesos realizados con tarjetas bancarias.

Dicho monto representó un incremento de 10 mil millones de pesos con respecto al reportado durante la edición anterior.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), José Manuel López Cam-

pos, refirió que las ventas del Buen Fin 2019 fueron de más de 120 mil millones de pesos, lo que significó un aumento de 7.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2018.

Puntualizó que ese monto es parcial y no integra la metodología que hizo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), y anticipó que el dato final será dado a conocer en los próximos días e incluso tendería a subir al considerar otras formas de pago.

En la reciente edición participaron más 200 mil establecimientos afiliados al programa, de los cuales 88.10 por ciento ofreció descuentos -de entre 10 y 60 por ciento- y 11 por ciento dieron meses sin intereses a los consumidores.

El empresario detalló que 63 por ciento de los pagos fue en efectivo, 33 por ciento con tarjeta de crédito y débito; el 2.0 por ciento fue con vales, cupones y otras formas de pago.

La ropa y calzado, con 30 por ciento, pantallas, con 17 por ciento, electrodomésticos, con 15 por ciento, y alimentos y bebidas, con 12 por ciento, fueron las compras más recorrentidas por los mexicanos.

En tanto, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, acotó que cerca de 35 mil quejas y conciliaciones se realizaron durante los cuatro días del Buen Fin. De ellas, indicó, 85 por ciento se concluyó en lugar de la irregularidad.

Han sido clausurados 91 negocios en Morelia

Por falta de revalidación de licencias de funcionamiento, por presencia de menores de edad y por ruidos

 **FÁTIMA MIRANDA**
@fatinmiranda

La dirección de Inspección y Vigilancia de Morelia, María de Jesús Velázquez Álvarez, informó que este año se han realizado diversos operativos que han dado como resultado la clausura de 91 establecimientos. "El mayor número hasta ahora por no revalidar la licencia de funcionamiento o por no cumplir el requerimiento".

Ocho clausuras han sido por presencia de menores de edad en los bares, y éste "es un tema muy sensible que no estamos a permitir".

Añadió que por ruidos "hay muchas más, hay cesa de donar, cesa de vender, hay muchas quejas sobre esa situación".

Clausura negocios por ruido y presencia de menores de edad

El secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Álvarez Reyes, informó que fue clausurada casi toda la Plaza Katz, pues muchos establecimientos estaban en una situación "semanamente ilegal", por los ruidos y "porque ahí habita hasta menores de edad"; por ello, admitió que no les van a permitir realizar solamente no regularizar su situación.

Asimismo, dijo que revisarán los negocios señalados por las denuncias ciudadanas, así como todas las plazas, e informó que para responder a una incitación del alcalde, Raúl



Humberto Álvarez canceló lo que indicaron la segunda fase para revisar establecimientos antes de que termine el año. | FOTOGRAFÍA: JOSÉ GONZÁLEZ

Morón Otero, de meter al orden a los negocios, duplicó el número de inspectores que hoy actualmente, pues sólo son 33 para 45 mil negocios que existen en la ciudad.

Por otra parte,

respecto de los establecimientos que "iniciaron la siguiente fase antes de que terminase el año", se está notificando a los establecimientos de la avenida Venustiano Carranza, así como apartamentos que existen en una situación "semanamente ilegal", por los ruidos y "porque ahí habita hasta menores de edad"; por ello, admitió que no les van a permitir realizar solamente no regularizar su situación.

Asimismo, dijo que revisarán los negocios señalados por las denuncias ciudadanas, así como todas las plazas, e informó que para responder a una incitación del alcalde, Raúl

34

Morón Otero, de meter al orden a los negocios, duplicó el número de inspectores que hoy actualmente, pues sólo son 33 para 45 mil negocios que existen en la ciudad.

Finalmente, consideró que es grave que en medio de donde los jóvenes tienen juegues tradicionales se pongan juegos de apuestas, que están prohibidos para menores de edad.

Resultados de 2013

La directora de Inspección y Vigilancia precisó que por los conceptos de revalidación de licencias, multas y sanciones, así como apertura de negocios, de enero a octubre la recaudación fue de 34 millones y

"Partimos del centro hacia las afueras y hemos realizado operativos en distintas zonas de la ciudad"

María de Jesús Velázquez Álvarez, directora de Inspección y Vigilancia.

medio de pesos, con 33 inspecciones mientras que en 2012 se tuvieron 23 millones 33 mil pesos, con 89 inspecciones.

"Lo anterior se ha logrado gracias al buen manejo por parte de la dirección de los establecimientos que han acordado la implementación de la Ley de Hacienda Local, muchas autoridades municipales realizan operativos en distintas zonas de la ciudad", indicó.

Llama Báez a diputados a no aprobar más impuestos

Es irracional y quizá también inconstitucional el cobro de algunos de los impuestos que el gobierno del estado pretende gravar a los michoacanos a partir de 2020, advirtió el presidente municipal de Pátzcuaro, Víctor Manuel Báez Ceja, quien hizo un llamado a los diputados -principalmente de Morena- para que eviten el perjuicio que traería a la hacienda pública el incremento de la administración silvestre.

*En el proyecto que el

gobierno estatal envió al Congreso del Estado, por ejemplo, se pretende establecer un impuesto por 'depósito y almacenamiento de residuos'. Este impuesto, que se impulsa con el mote de ecológico, tiene una finalidad puramente recaudatoria que, de aprobarse, impactaría negativamente en la capacidad financiera de los municipios, que dentro de un entorno de que si cumpliendo serían las entidades con menos capacidad fiscalera en la cadena federación,

estados y municipios", refirió Víctor Manuel Báez.

"No tenemos presupuestado el pago de una contribución por el depósito de los residuos sólidos, por lo que una situación así desequilibraría nuestras finanzas, y es muy probable que, si se concreta la reforma a la Ley de Hacienda Local, muchos ayuntamientos malabran ese impuesto a los ciudadanos", agregó.

Víctor Manuel Báez, presidente municipal de Pátzcuaro.



Víctor Manuel Báez, presidente municipal de Pátzcuaro.

El proyecto que el



JESÚS MELGOZA
@JESUS_MELGOZA
UNIVERSO ECONÓMICO

CADA VEZ MÁS JÓVENES DESEAN CREAR SUS PROPIAS EMPRESAS

Entendemos amigos de Publimetro, permitanme enviarles un correo saludo. Para realizar es un secreto que los jóvenes pertenecientes a la generación de los millennials y los centennials nacieron para ser grandes emprendedores.

Con el paso de los años la mentalidad de las personas se ha ido transformando... para nosotros padres lo ideal era, al terminar de estudiar, conseguir un trabajo en una dependencia gubernamental, en donde permanecían toda su vida laboral.

Actualmente, cada vez son más los jóvenes que desean emprender su propio negocio. De acuerdo con diversas consultas, aproximadamente el 65% de los jóvenes de entre 15 y 29 años desean abrir su empresa y poner en marcha esa idea que les nació por la cabeza.

¿Qué motivaciones? Son tratar bien, trabajar por cuenta propia y ganar dinero; cuantos a un jefe, dejar de cumplir horarios, ganar independencia financiera y convirtiéndose en toda una referencia; son algunas de las principales motivaciones que hacen que muchos jóvenes se aventuren a tener realidad sus sueños y comenzar su propio negocio.

Esta información la he comprendido personalmente entre los jóvenes universitarios que han asistido a la plática "Emprende", que he impartido en Ciudad Hidalgo, Morelia, El Cielo y Uruapan, quienes se han mostrado muy interesados en conocer los apoyos que existen para ellos.

El programa Espacio Emprendedor es una excelente opción para que los jóvenes reciban el acompañamiento que necesitan para materializar sus ideas en empresas, pero te invito a acercarte.

Lo más importante en cualquier emprendimiento es creer en tu idea y ser optimista, esto te permitirá ser constante y llegar muy lejos. El consejo desempeñador de éxito en cualquier emprendimiento es el factor diferenciador: el valor agregado que tenga el producto o servicio que ofrecerás; de esta manera te diferenciarás de tu competencia y te ganará la atención de

"Aproximadamente el 65% de los jóvenes de entre 15 y 29 años desean abrir su empresa y poner en marcha esa idea que les nació por la cabeza"

la personas muy fácilmente. ¿Tienes identificado el factor diferenciador de tu emprendimiento? Si es así, estoy seguro de que llegarás muy lejos.

Un aspecto clave en el emprendimiento para jóvenes es que una idea de negocio no es suficiente para emprender, es importante que también tengan claridad en lo que quieren hacer, como la vía a hacer y qué quieren al conseguir; es decir, integrar un plan de negocio.

De esta manera podrás mantenerlo enfocado y no perder de vista los objetivos que te has planteado. Si tienes claro el norte de tu emprendimiento, ¡es el momento de llevar tu idea de negocio a otro nivel!

¿Consideras que tu idea de negocio es lo suficientemente creativa e innovadora? Si la respuesta es que sí, entonces es una buena señal de que tu idea para emprender ha llegado y debes aprobártela.

Te recomiendo que siempre te rodees de personas positivas y que te impulsen a alcanzar tus sueños, también que aprendas de tus errores, de los cuales puedes sacar muchas lecciones de aprendizaje que en el futuro te podrán librar de problemas más grandes.

Iniciar un propio negocio puede ser emocionante y desafiante. Aunque, sin duda, encontrarás muchos obstáculos en tu camino hacia el éxito, recuerda que el camino será difícil, pero que al final de todo valdrá la pena.

Futuros licenciados en Derechos de la Univa se preparan en el V concurso de Debate Jurídico Social



URUAPAN, MICH.- Alumnos de la licenciatura en Derecho participaron en el V concurso de Debate Jurídico Social, con la finalidad de desarrollar la competencia del bien pensar, estructurando argumentos jurídicos y justificaciones para su defensa.

En este ejercicio académico participaron como jurado calificador, la Lic. Ana Enriqueta Bustos Hernández; el

Lic. José Refugio Rodríguez Núñez y el Lic. Cipriano Rodrigo Sandoval Villanueva y como invitado especial, el presidente de la academia de derecho, el Lic. Alejandro Sepulveda Camilo.

Dentro de los temas a debatir en este evento que fue parte de la Semana Univa 2019 del Plantel Uruapan, fueron la Ley Fintech, Apoyo a Migrantes, La prohibición de los servidores

públicos a ocupar puestos en la iniciativa privada una vez terminada su función, entre otros.

Los alumnos ganadores de la ronda final con el tema "Culiacán, ¿Estado de derecho?", fueron Jaime Hernández Baltazar, Joel Jesús Mujica Cenegas, Héctor Darío Cano Sevillano y Martín Huacus Esquivel.

Entrega la UMSNH estados financieros a la Auditoría Superior de la Federación

MORELIA, MICH.- Tras presentar los estados financieros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el rector Raúl Gárdanaz Navarro aseguró que las universidades públicas del país representan el "principal motor" de desarrollo de la sociedad y un "factor" imprescindible para la estabilidad social.

Ante legisladores federales integrantes de las comisiones unidas de Vigilancia y Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, la directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, Carmen Rodríguez Armenta, así como representantes de instituciones públicas, el rector nicolaita consideró que cuando una sociedad se encuentra pacificada es porque las universidades públicas están en paz.

Luego de presentar los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2018 de la UMSNH, habló en representación de las universidades públicas de la Región Centro Occidente,

Colima, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato y, desde luego, Michoacán, argumentando que dada la importancia que revisten las universidades públicas para la estabilidad social, es necesario que cuenten con presupuestos suficientes extraordinarios para cumplir con las funciones sustantivas que desempeñan.

Estas funciones sustantivas -dijo- consisten en recursos humanos altamente calificados; generación de información científica y tecnológica; y difusión de la cultura y el conocimiento. "Son estas tres funciones sustantivas que compartimos todas las universidades, las cuales venimos realizando con calidad, equidad, inclusión y multiculturalidad, es decir, funciones que generan desarrollo en la sociedad", sostuvo.

Agregó que la presentación del estado financiero es la oportunidad para reafirmar que la UMSNH utiliza los recursos públicos asignados de manera transparente y en un esquema de rendición de cuentas permanente. "Asumimos este compromiso y lo estamos cumpliendo, es un ejercicio que



genera confianza en las comunidades de las universidades y ante la sociedad que es a la que nos debemos".

Destacó que la mejor parte de las universidades públicas del país han implementado programas de austeridad del gasto con el que se da cuenta de un ejercicio muy eficiente de los recursos públicos, en el caso específico de la UMSNH, se cubrieron -con el mismo recurso que en 2018- 2.5 quincenas más en 2019.

"Estamos realizando gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior, tenemos un acompañamiento importante por parte de sus funcionarios, así como del gobierno del estado; estamos, en suma, atendiendo los problemas totales que tiene nuestra universidad en comunicación con los sindicatos de profesores y empleados administrativos, para avanzar de esta forma en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, así como de uso eficiente de los recursos", concluyó.

Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador

■ Encabeza celebración del 5º aniversario de la Unidad Especializada Antisecuestros de la FGE

MORELIA, MICH.-

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el gobernador Silvano Aureoles Conejo, al encabezar ayer la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro.

Por ello, refrendó el compromiso de su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la mejor del país.

"Le vamos a invertir con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la Fiscalía sea la mejor del país y reconocida a nivel internacional", apuntó Aureoles Conejo.

Michoacán no es tercer estado con más homicidios, corrige Fiscal

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El estado de Michoacán no es el tercero a nivel nacional con más homicidios dolosos, sino que ocupa el octavo lugar.

Ello lo corrigió el fiscal general del estado, Adrián López Solís, quien de este modo respondió a las notas nacionales que han circulado al respecto.

Y en torno a la violencia homicida en Morelia, el fiscal informó que ya se han iniciado las investigaciones de los últimos homicidios, y aclaró que este aumento de asesinatos se debe a que células delictivas antagonistas, afiliadas a grandes organizaciones del hampa, intentan exterminarse para dominar el territorio de la comuna.

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El municipio de Morelia no aporta el suficiente número de policías para la correcta vigilancia de la capital del estado, y debido a eso ha aumentado el número de crímenes y homicidios.

Adrián López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garante del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público del que hoy ustedes ya gozan con legítima razón", les dijo a los efectivos.

En tanto, Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la unidad le ha apostado a la capacitación especializada y equipamiento de sus elementos.

Destacó que, entre los logros obtenidos por la Unidad, está la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y mil 802 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimiento a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.



MORELIA, MICH.- El gobernador Silvano Aureoles Conejo, encabezó la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el marco de su quinto aniversario.

Congreso del Estado, abierto al diálogo; reproban diputados la violencia

MORELIA, MICH.-

Es con diálogo y no con violencia como se

solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó totalmente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados ayer en el palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo. El Poder Legislativo volvió a señalar que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madrid Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos han hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



MORELIA, MICH.- Integrantes del Poder Legislativo reprocharon los actos violentos que se suscitaron en el Congreso el día de ayer.

SSP: Morelia no aporta suficientes policías

Eso lo indicó el secretario de Seguridad Pública, Israel Patrón Reyes, quien acentuó que no se cumplen los estándares de número de elementos para la vigilancia de la capital. Además, remarcó que es natural que haya un repunte de la violencia cuando anteriormente se han efectuado detenciones importantes, como la que

se dio en la colonia Gertrudis Bocanegra, donde un ministerial perdió la vida; esto toda vez que las células se reagrupan. Y sobre el partido de fútbol de ayer, el secretario aclaró que se desplegaron 600 elementos policía y 200 de tránsito para resguardar la seguridad de los aficionados.

Colonos de la Comunal Morelos alzan la voz por fallas en el drenaje

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Habitantes de la colonia Comunal Morelos denuncian su inconformidad ante los problemas que persisten con los servicios básicos, principalmente con las líneas de drenaje que, por lo deterioradas, provocan afectaciones al interior de sus domicilios, y pese a la gestión de una audiencia con el gobierno municipal, se les ha negado un espacio para exponer sus demandas y necesidades más sentidas.

Emeterio Jiménez Sánchez, presidente de la mesa directiva de la colonia Comunal Morelos, denunció que en dicha colonia no funciona la red de drenajes de aguas negras, tampoco la red del agua potable, lo que propicia problemas de infección tanto en adultos como menores, debido al derrame de las aguas negras tanto en las calles, como en los sanitarios y patios al interior de sus viviendas.

"Nos han dado fechas de inicio de los trabajos, pero se les olvida todo al día siguiente, quedando todo en mentiras y burlas; ya estamos padeciendo problemas de infección tanto en adultos como menores, a consecuencia del agua negra que brota por nuestros baños en nuestras casas", señaló.

La mesa directiva de la colonia Comunal Morelos refiere que en repetidas ocasiones han acudido a solicitar audiencia y plantear la problemática, pero no son atendidos por la presidenta municipal, en cambio son recibidos por funcionarios que no tienen la capacidad de resolver los problemas, por tanto todo queda en el escritorio y son los pobladores quienes pagan las consecuencias.

"Hoy pretenden irse de vacaciones dejando abandonados a los pobladores en las inundaciones de aguas negras, solo por no invertir un poquito de todo lo que los colonos les hemos dado; hoy nos condenan a pasar una navidad hundidos en las aguas negras, un servicio de agua carente y con sus amenazas de cortar el servicio de agua y de drenaje si no les pagamos, en cambio nuestras peticiones no son atendidas", apuntó Jiménez Sánchez.

Caravanita Emprendedora dona aguinaldos

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

A fin de contribuir con la administración municipal para el evento del Encendido del Árbol Navideño y en agradecimiento a sus clientes, integrantes de la asociación "Caravanita Emprendedora" hicieron la donación de un centenar de aguinaldos, los cuales fueron recibidos por la enlace de Turismo Municipal, María Antonieta Martínez Medina.

A nombre de la presidenta municipal, María Itzá Camacho Zapata, la funcionaria municipal agradeció a los integrantes de la agrupación por su apoyo para la realización de este evento, mismo que dará formal inicio a las festividades decembrinas.

Por su parte, Karina Herlinda Campos Echeverría, colaboradora de Caravanita Emprendedora, señaló que estos aguinaldos fueron aportados por los 50 productores locales que participan en el "Emprende Fest", espacio que aseguran les ha favorecido para la promoción de

sus productos.

Bajo ese tenor, compartió que para el próximo 14 de diciembre se estará realizando una nueva edición del "Emprende Fest" en la explanada municipal, teniendo un horario de servicio de 17:00 a 20:00 horas y contando con la participación de 50 productores locales que ofertarán productos como artesanías y alimentos, entre otros.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH. Integrantes de la asociación "Caravanita Emprendedora" hicieron la donación de un centenar de aguinaldos, los cuales fueron recibidos por la enlace de Turismo Municipal, María Antonieta Martínez Medina.

A cristalizar leyes en pro de las personas con discapacidad, convoca el diputado Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.-

A que la inclusión pase del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendiente de dictaminar, convocó el diputado Octavio Ocampo Córdova al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En tribuna, el diputado integrante de la LXIV Legislatura se pronunció por cerrar filas para lograr que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los distintos sectores sociales, en especial de las personas con discapacidad.

Recordó que el pasado 3 de diciembre, fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad, por lo que llamó a emprender acciones que les garanticen justicia y su pleno desarrollo.

Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han alentado la generación y la prevalencia de prejuicios y estereotipos. Además, lejos de aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para tomar sus propias decisiones, sin que tengan que ser

sustituidas por una tercera persona".

Reconoció que como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones de exclusión y un gran número de ellos, viven en condiciones de pobreza, y además de que sufren discriminación en diversos rubros, como lo es el educativo, la salud y el empleo, entre otros ámbitos.

Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, en la que se evidencia que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad.

T que una de cada cuatro personas en el país considera que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred de año 2018.

"La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Huetamo.



Sistema Michoacano
de Radio y Televisión

Café Nostalgia

Televisión
Viernes

a las 22:00 horas

Retransmisión

Sábado a las 21:00 horas



SMRadio

SMichoacano

NoticiaSMRTV

www.sistemamichoacano.tv

DIARIO

abc

ZAMORA

Realizan campaña de registro civil en el Cereso zamorano

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.-

Como una petición de los internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) a su director, se coadyuvó con la Oficialía del Registro Civil de Zamora para realizar una campaña interna para que pudieran legalizar su estado civil, al celebrarse matrimonios, registros y reconocimientos de los menores.

La Oficial en Zamora, Maricruz Solano Sepúlveda, indicó que esta campaña, a pesar de ser pequeña por el número de beneficiarios, es de suma importancia para los beneficiarios debido a su condición, de otra manera estas personas no podrían legalizar su situación y poder reconocer a sus hijos, para que tengan una identidad como michoacanos.

Esta campaña pudo favorecer a siete parejas al unirse en matrimonio civil, se realizaron cinco registros extemporáneos y tres reconocimientos; al término de la ceremonia las familias pudieron disfrutar de un momento de convivencia con sus familias y celebrar con ellos.

En el evento también estuvieron presentes los testigos de los novios, familiares, Juan Gerardo Fernández Águila, director del Cereso y la Jefe Regional de Zamora, Juanita Noemí Ramírez Bravo, quien los felicitó y dijo que las autoridades estatales, encabezada por el gobernador Silvano Aureoles, están comprometidas para garantizar la certeza jurídica de las familias michoacanas.



ZAMORA, MICH.- La Oficial del Registro Civil en Zamora, Maricruz Solano Sepúlveda, encabezó una campaña interna para que los internos pudieran legalizar su estado civil, celebrar matrimonios, registros y reconocimientos de menores.

Llevan a cabo podas estéticas en camellones de Jacona

JACONA, MICH.-

Además de las acciones de mantenimiento y conservación de árboles localizados en todas las áreas verdes del municipio, las podas estéticas se realizan para mejorar la visibilidad y evitar riesgos de caída de ramas, o contacto con cables conductores de energía eléctrica de manera preventiva.

Por ello, personal de Parques y Jardines, del ayuntamiento que preside la licenciada Adriana Campos Huirache, realizan trabajos de poda en todas las partes que lo consideran necesario; ayer lo ejecutaron en los árboles localizados en la parte del camellón de la calle Antonio Plancarte, localizado en la zona Centro de la ciudad, lugar que además es complementaria de la parte de la plaza principal, donde por cierto continúan los preparativos y colocación de adornos para las fiestas novieceras.

Se agrega finalmente, que después del trabajo de podas, realizan limpieza de ramas, follaje y basura, y culminan con el retiro del material colectado.

Hospital General de Zamora hará campaña de donación de sangre

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.-

La donación de sangre en la ciudad está por debajo de la media nacional, la cual no alcanza ni el 1 por ciento, la necesidad de contar con unidades para atender a los enfermos como frenos, es indispensable para el Hospital General de Zamora (HGD), motivo por el cual este 10 de diciembre llevará a cabo una campaña de donación.

Deyanira Jaimes, médica responsable del servicio de transfusión del hospital, dijo que esta campaña busca el apoyo de la población, debido a que las personas que acuden al banco de sangre lo hacen solo por reposición de las unidades sanguíneas que deben por algún familiar que operarán o por algún accidente, no existe la cultura de la prevención.

En espera de contar con un buen número de participantes, esta es la tercera ocasión que se realiza en lo que va del año, se invita a todas las personas mayores de edad hasta los 64 años como máximo, que se sientan sanos y tengan la voluntad

de donar y no padecan una enfermedad de tipo infeccioso. Además de las ventajas que recibirán al regenerarse su sistema sanguíneo, los donantes recibirán un estudio de grupo sanguíneo, VHI, hepatitis B y C, sífilis, chagas y brucella, que se harán al analizar su sangre en el Banco de Sangre Estatal; quienes la separan en plaquetas y plasmas, para administrarla de manera semanal.

Si tiene una cantidad suficiente de unidades, pero no son en excedente, se tiene solo la necesaria, en caso de requerir más se tiene convenio con los bancos de sangre de la localidad para solventar las urgencias, al recordar que todos los tipos negativos son los de mayor demanda y más difíciles de encontrar.

El 99 por ciento de las unidades que se donan son viables para transfusión, al recordar que en base a la norma oficial en la actualidad, vigente desde el 2012, indica que una persona tatuada ya puede donar después de pasar un año, o padeció dengue 12 meses después puede ser donante.

¡REGALA VIDA!

DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA DE SANGRE

HOSPITAL GENERAL DE ZAMORA

ESTUDIOS QUE PODRÁS RECIBIR GRATIS:

- Pruebas sanguíneas
- HIV
- Hepatitis B
- Hepatitis C
- Sífilis
- Chagas
- Brucellosis

www.michoacan.gob.mx

Cortesía de Salud

ZAMORA, MICH.- Deyanira Jaimes, médica responsable del servicio de transfusión del Hospital General de Zamora, informó que el 10 de diciembre se llevará a cabo una campaña de donación.

Trabajan en construcción de banquetas en Av. Juárez Poniente



ZAMORA, MICH.- Para dar celeridad a los trabajos y evitar mayores molestias a los vecinos de la Avenida Juárez poniente, comenzó la construcción de guarniciones o machuelos en la acera norte de la vialidad, que tienen una altura de 30 centímetros y un grosor de 15 centímetros. Acto seguido se procederá al suministro de materiales y compactación en los sectores donde se edificarán las nuevas banquetas del tramo de la calle Labastida hasta el fraccionamiento Casas del Alto.

Volaron 38 Palomas Mensajeras apatzinguenses a Los Ángeles, California

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

Un total de 38 personas de la tercera edad partieron este tarde a Los Ángeles, California, para reunirse con sus familiares, a través del programa "Palomas Mensajeras". El secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González, fue el encargado de despedir a las personas que resultaron beneficiadas con la visa de Estados Unidos, para reunirse con sus familiares, a quienes tienen varios años sin ver.

A nombre del presidente municipal, José Luis Cruz Lucatero, el secretario del Ayuntamiento, expresó

sus felicitaciones a las personas, que el día de ayer por la tarde se reunirán, en Estados Unidos, con sus hijos, hermanos, primos y otros familiares, quienes los recibirán en un evento ya preparado. "Palomas Mensajeras es una de las mejores oportunidades que tienen las personas mayores de 60 años, de reencontrarse con sus hijos, principalmente: aquél sueño que veían tan lejano, hoy por fin lo pueden hacer realidad, gracias a este noble programa", destacó Torres González.

Cabe destacar que las "Palomas Mensajeras", fueron acompañadas por el jefe de la oficina de Atención al Migrante, Martín Quiroz Valencia.



APATZINGÁN, MICH.- Acompañadas por el Jefe de la Oficina de Atención al Migrante, Martín Quiroz Valencia, el día de ayer 38 personas de la tercera edad partieron a Los Ángeles, California, para reunirse con sus familiares.

A cristalizar leyes en pro de las personas con discapacidad, convoca el diputado Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.,

A que la inclusión pasa del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendiente de dictaminar, convocó el diputado Octavio Ocampo Cárdenas al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En tribuna, el diputado integrante de la LXIV Legislatura se pronunció por cercar más parálogos que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los distintos sectores sociales, en especial de los personas con discapacidad. Recordó que el pasado 3 de diciembre, fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad, por lo que llamó a emprender acciones que les garanticen justicia y su pleno desarrollo. Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han aumentado la generación y la prevalencia de prejuicios y estereotipos. Además, lejos de aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tener conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para formar sus propias decisiones, sin que tengan que ser sustituidas por una tercera persona". Reconoció que como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones de exclusión y un gran número de ellas, viven en condiciones de pobreza, y además de que sufren discriminación en diversos rubros, como lo es el educativo, la salud y el empleo, entre otros ámbitos. Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2017, en la que se evidencia que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad. Y que una de cada cuatro personas en el país considera

que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred del año 2018. "La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Huetamo. Por ello, urgió que al interesar las comisiones de la LXIV Legislatura Local se dictaminen las iniciativas que están pendientes y recordó que en su caso personal, ha presentado propuestas en pro de este sector, entre la que destacó la creación e integración del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán. Octavio Ocampo llamó a sus compañeros de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado a institucionalizar las garantías a favor de las personas con discapacidad y generar contextos más flexibles que implican no sólo construir rampas, sino crear entornos donde la persona con discapacidad pueda contribuir en la construcción del andamaje legal que atienda sus principales demandas. La institución del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad, explicó, tienen como finalidad que se presente el tres de diciembre de cada año, para presentar iniciativas de Ley, reformas, posicionamientos, y acuerdos que consideren pertinentes. Nuestra entidad concuerda con otros seis Estados, al 50% de la población con discapacidad del país; es decir, el 4.4% del total de personas con discapacidad en México, vive en Michoacán, lo cual representa una tasa de 68 personas por cada mil habitantes.

DIARIO

abc

APATZINGÁN

En 2019, mil 645 apoyos a través de Atención Ciudadana

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

El presidente municipal, José Luis Cruz Lucatero, realizó la entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones a personas de la tercera edad y con discapacidad motriz, con lo que se cierra el año con mil 645 apoyos a través de Atención Ciudadana.

Al respecto, el alcalde señaló que el presente año fue intenso en lo que se refiere a la asistencia social, pues se entregaron diversos apoyos como descuentos en transporte, citas médicas, medicamentos, estudios de laboratorio, gastos funerarios, hemodialisis, entre otros, que son los de mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Agregó que una de las prioridades de la administración que encabeza, es la asistencia a los sectores más vulnerables, como lo son los adultos mayores o las personas con algún tipo de discapacidad, "sobre esa línea hemos trabajado y seguiremos hasta que termine nuestra gestión".

Durante la última entrega del año, el presidente municipal estuvo acompañado por el director de Atención Ciudadana, Óscar López Rodríguez, quien invitó a la ciudadanía a informarse acerca de los diversos apoyos que ofrece el gobierno municipal.



APATZINGÁN, MICH.- La oficina de Atención Ciudadana cerró el año con la entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones a personas de la tercera edad y con discapacidad motriz, sumando mil 645 apoyos. Informó el alcalde José Luis Cruz Lucatero.

Las manifestaciones crecerán si no hay pago a trabajadores: CNTE y Fesemss

■ Por protestar no iremos a vacaciones, advierten

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El nuevo Frente para la Defensa del Salario, integrado por el Frente Cívico Social y organizaciones sociales y sindicales diversas, anunció que protestará hoy en Secretaría de Finanzas y en la Secretaría de Educación en el Estado para que el gobierno del estado pague los salarios y prestaciones de fin de año a todos los

trabajadores del estado.

Ello lo indicó el líder del la CNTE en Michoacán, Víctor Manuel Zavala Hurtado, y el líder del Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior, Armando García Leal.

De este modo, acentuaron que si no hay respuesta para el pago a todos los trabajadores de los diversos sectores de la educación y de trabajadores, se

arreciarán las protestas, y advirtieron que saldrán a la calle aunque no tengan vacaciones.

En este sentido, la CNTE advirtió que se le deben 600 millones de pesos en 11 bonos, eventuales y programas especiales. Además, que el Sindicato de la UTM advirtió que se les deben 28 millones de pesos y desde hace un año no se han podido desatrar diversas problemáticas con la Rectoría.



MORELIA, MICH.- Integrantes del Sueum protestaron ayer por la falta de apoyo del gobierno federal.

Gobierno federal ha traicionado a las universidades, señala Sueum

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El gobierno federal ha traicionado a la educación superior y a las universidades en crisis, pues en lugar de salvarlas les ha aplicado un tratamiento neoliberal.

Ello lo indicó el líder del Sueum, Eduardo Tena Flores, quien señaló que pese a los acuerdos de Tlatelolco, ahora se ha dejado de lado al sector de media superior y superior, sin apoyo para fin de año y sin presupuestos suficientes para la próxima anualidad.

Así, advirtió que el rector de la Umnsh, Raúl Cárdenas, también ha traicionado a los nicolaitas, pues los ha amenazado con no pagar si no hay reforma, cuando constitucionalmente los trabajadores no pueden aceptar acuerdos nocivos para su integridad laboral.

Finalmente, advirtió que continuarán las protestas hasta que haya claridad en los pagos y se hayan saldado adeudos, motivo por el cual hoy, como ayer, continúan las protestas de una a dos de la tarde en avenida Madero, frente a San Nicolás, en avenida Ventura Puente frente Odontología y en calle J. Mújica, frente a Rectoría.

Uruapan, la ciudad con más violencia en Michoacán

■ Señala Observatorio Ciudadano

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

Durante el tercer trimestre del 2019, la ciudad con más violencia de la entidad fue Uruapan, toda vez que registró más homicidios, más robos con violencia y robos de vehículos que todos los demás 113 municipios.

Ello lo indicó el director del Observatorio Ciudadano Michoacán, Rodrigo Antúnez, quien acentuó que los municipios no contratan elementos de seguridad porque carecen

de recursos para salarios y capacitación.

Y agregó que también es preocupante el crecimiento exponencial de los multihomicidios, pues advirtió que estos son signo de una total descomposición social; "hay algo que está motivando esto, no es normal", acentuó.

Además, aclaró que actualmente una de cada 10 carpetas de investigación carece de información suficiente, lo que denunció como falta de claridad en las estadísticas y los crímenes.

Es ilegal, el comité del SPUM

■ Profesores logran amparo contra líderes sindicales

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El Comité Sindical de Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana ha sido declarado inexistente e ilegal, toda vez que tres profesores del mismo interpusieron un amparo contra el proceso de designación, el cual ha sido sentenciado en tres instancias y ya es imposible no acatar la resolución.

Ello lo indicó uno de lo promovientes, Francisco Becerra Ávalos, quien señaló que deberá reponerse la elección de Comité y

que por lo tanto se desaconocla al líder, Jorge Luis Ávila Rojas.

De este modo, advirtió que todas las corrientes sindicales están en contra de la actual dirigencia, por lo cual y además, con dicha sentencia se negaba todo acuerdo firmado durante este año por la dirigencia.

Finalmente, cabe señalar que las inconformidades dentro del SPUM se han dado a raíz de que el actual Comité ha aceptado revisar y eventualmente reformar el sistema nicolaita de pensiones.

Exhorta Fiscal regional a adoptar medidas preventivas en materia de seguridad

URUAPAN, MICH.-

El Fiscal Regional de Uruapan, Alberto Núñez Mora, exhorta a la población a seguir las medidas preventivas y recomendaciones que emiten las diversas corporaciones de seguridad para evitar ser víctimas de los delitos más comunes que se presentan durante estas fechas decembrinas como es el robo de vehículos, casa habitación, negocio, transeúntes y otros.

Es siempre estar atento a su entorno, principalmente cuando se acude a cajeros tomar medidas de auto protección como no salir con grandes cantidades de dinero, no cimentario, si ven algo sospechoso denunciarlo a la autoridad más próxima o al 911.

Estar siempre atento a la salida de su casa o trabajo para identificar personas o vehículos sospechosos al exterior. Al retirar efectivo utilice los cajeros de bancos, supermercados, centros comerciales, estaciones de servicio u otros locales, donde hay personal de seguridad o muchas personas, así como perfecta iluminación, evite hacerlo de

noche y en cajeros solitarios. Evite portar grandes cantidades de dinero que lo puedan poner en peligro; nunca cuente el dinero en la vía pública, ni lo exhiba, si se le acerca alguien ofreciéndole promociones, cambio de divisas ó algo parecido, deníncielo, alerte en voz alta a personas a su alrededor, pues se hancommittedo muchos delitos a través de personas que con engaños roban efectivo a la víctima. En caso de notar alguna situación sospechosa alerte a la policía; en estas épocas del año la fuerza pública realiza operativos para reforzar la seguridad.

En ese sentido, informó que durante esta temporada decembrina la Fiscalía mantendrá guardias establecidas para no dejar desatendidas las oficinas.

Asimismo se realizarán recorridos y presencia por parte de elementos de la Guardia Nacional, Policía Michoacán y elementos de otras corporaciones de auxilio, que vigilarán permanentemente las zonas de mayor concentración poblacional, bancos, plazas, centros comerciales, hospitales y carreteras,

para disuadir a las personas que desean cometer algún delito. Con lo que esperan se reduzcan los índices delictivos en esta temporada navideña. Además de que se estarán atendiendo los "hechos rojos" de acuerdo al mapa delictivo en las diversas zonas de Uruapan para evitar crecer aún más la estadística con referentes al robo de vehículos, siendo este uno de los principales que atiende la Fiscalía con denuncias.

Refirió que de acuerdo a estadísticas el mes de noviembre tuvo una reducción en cuanto al robo de vehículos teniendo solo 120 hurtos, recuperando 50 unidades por mes dentro de las acciones de despliegue deteniendo en flagrancia. Otro de los delitos que se cometen durante estas fechas es el robo a casas habitación y negocios.

Por lo que recordó que es en el mes de diciembre cuando las denuncias por hechos delictivos se disparan no solo en el estado, sino en todo el país, por lo tanto hizo un llamado a la población para asumir medidas preventivas del delito de auto protección fuera de casa y

mientras no se esté en ella.

Señaló que en lo que lleva del cargo, de junio a la fecha, mes a mes la Fiscalía ha tenido una gran cantidad de detenidos por portar vehículos o motocicletas robadas, invitando a los propietarios de las unidades a ratificar su denuncia para darle el debido proceso y garantizar la justicia sobre el afectado para evitar que su vehículo sea utilizado para cometer algún delito.

Toda vez que se pretenda que tanto en las víctimas y el resto de la población se promueva la denuncia con los señalamientos, para finalmente darle todo el respaldo a los afectados, emitiendo los casos a la comisión de Atención a Víctimas del estado, para darle una cobertura integral a quienes sean víctimas del delito.

Por último, Núñez Mora aseguró que se ha reducido la postura de que el personal está coludido, para darle confianza a la institución de gobierno, toda vez que se ha incrementado el número de casos denunciados.

Alumnos de escuelas especiales realizan marcha de concientización

■ Importante la Integración temprana de niños con discapacidad

Guillermo GARCÍA

URUAPAN, MICH.-

"Para un niño con discapacidad, la integración temprana en un ámbito 'normalizado' significa también una mejor inserción en la sociedad. Además, para el resto de compañeros, supone una manera de aprender valores relacionados con la diversidad y a la tolerancia".

Puntualizó lo anterior Crystal García, Directora de la Escuela Especial Centro Psico-pedagógico, en el desarrollo de una marcha que inició en el Parque Nacional y culminó en el centro histórico con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, que fue conmemorado en días pasados y en la que participaron 3 centros de educación especial de nuestra ciudad, con la finalidad de fomentar el respeto a la igualdad y la inclusión de todas las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Mencionó que la necesidad de que todos los niños alcancen los mismos objetivos pedagógicos en el mismo periodo de tiempo, hace que muchos pequeños se sientan fuera del sistema desde edades muy tempranas, por lo cual se deben detectar los casos y crear estrategias educativas en las que todos avancen a su ritmo y evitar etiquetarlos como pequeños.

Señaló que no es malo para un niño con discapacidad formarse en una escuela especial, ya que su integración social será más sencilla si puede adaptarse a un



URUAPAN, MICH.- Crystal García, directora de la Escuela Especial Centro Psico-pedagógico, afirmó que los niños con discapacidad deben integrarse tempranamente a los ámbitos "normalizados".

ámbito educativo normalizado desde sus primeros años de vida, por lo cual exhortó a las autoridades para que forjen las condiciones necesarias en las que todas las personas que poseen una capacidad distinta, se puedan desenvolver y crecer en igualdad de condiciones.

Finalmente mencionó que existen varias áreas en las que se especializan para tener cubiertas todas las necesidades de un niño con una exigencia educativa distinta y con ello impulsar las capacidades que cada individuo posee, asimismo dijo que actualmente su centro no cuenta con ningún apoyo de carácter municipal, y una de sus principales necesidades son en infraestructura y en material de apoyo didáctico.

Arranca Sutem Campaña de Previsión Social 2019

■ Con servicios y trámites en distintos rubros

URUAPAN, MICH.-

A fin de brindar a los agremiados del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (Sutem) y a la ciudadanía apoyo en rubros como salud, capacitación, apoyos a adultos mayores, etc., inició la Campaña de Previsión

Social 2019.

Tales beneficios se llevarán con distintas acciones que se ofrecieron a partir de hoy en las oficinas del Sindicato y continuarán este 5 de diciembre en la Plaza Zazaga y el 6 en la colonia La Tancuca, anunció el secretario general del Sutem, Juan

Carlos Tulais Juárez, en el arranque de la campaña.

Explicó que los servicios se llevarán a cabo en coordinación con el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), el Servicio Nacional

del Empleo (SNE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Al arranque de esta campaña asistió Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, quien en su intervención manifestó la importancia de realizar estos programas enfocados a la prevención y en caso de ser necesario encausar a las personas a las dependencias para su atención.

Cabe mencionar que durante estas actividades se aplicarán vacunas, se ofrecerán pruebas de antígeno prostático y métodos anticonceptivos, en el

rubro de salud; además se tendrán otros trámites y servicios como bolsa de trabajo para adultos mayores, personas con discapacidad y esquemas de auto empleo.

También divorcios sin expresión de causa o de mutuo acuerdo, pensión alimenticia, credencial de Inapam, talleres deportivos, terapia física, despensa infantil, entre otros apoyos más.

Por primera vez se incluyó en este programa al SNE con ofertas de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad a fin de contribuir al desarrollo integral de este sector.

El trato con un niño autista, una oportunidad de consolidar la solidaridad y armonía social

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

Para los maestros, tener entre sus alumnos a un niño o niña con Trastorno del Espectro Autista, puede suponer un verdadero reto personal y profesional, mientras que para sus compañeros, puede constituir una oportunidad única de aprendizaje y convivencia con una persona diferente, ejemplo de la diversidad con la que se van a encontrar a lo largo de sus vidas, señaló Marcela Ochoa Huerta, Supervisora de la Zona de Educación Especial 03, de la Secretaría de Educación en el Estado.

Así lo comentó en el marco de la realización del Primer Encuentro Académico "Hablemos de autismo", realizado ayer por la mañana en el salón de usos múltiples de la presidencia municipal, que tuvo como finalidad fomentar la conciencia y entendimiento principalmente en el sector docente, con respecto a dicha condición que causa la exclusión de varios niños en las escuelas del municipio y con ello generar la búsqueda de un ambiente más amónico de fomento al desarrollo integral de los menores.

Explicó que convivir con niños que presenten alguna discapacidad, es una situación que puede repercutir de forma muy positiva, si se enfoca de un modo adecuado, en el desarrollo de una mayor sensibilidad, tolerancia y aceptación de las diferencias individuales, pero también generan nuevas alternativas de evolución como sociedad.

Manifestó que una estrategia que puede resultar muy eficaz y beneficiosa para todos, es concienciar, desde el principio, al resto de alumnos y cuerpo docentes de la necesidad de aceptar al niño como es, con sus diferencias y peculiaridades, y hacerles ver a sus compañeros la gran oportunidad que tienen de ayudarle interactuando y comunicándose con él.

Aseguró que lidiar con esta situación en el aula puede resultar complicado para docentes que no hayan recibido preparación o instrucción, de modo que esa fue la razón del programa de ponencias que se efectuó ayer, acción que estuvo enfocada en otorgamiento de herramientas e instrumentos de aplicación que les permita garantizar una vida escolar plena a todos los alumnos sin excepción alguna.



URUAPAN, MICH.- Juan Carlos Tulais Juárez, secretario general del Sutem y Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, encabezaron el inicio de la Campaña de Previsión Social 2019, dirigida a trabajadores municipales sindicalizados y ciudadanía en general.

PC se encuentra alerta en prevención de riesgos: ROP

Elias Thamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La coordinación municipal de Protección Civil Municipal se mantiene alerta ante las bajas temperaturas que se puedan registrar durante diciembre y enero del próximo año.

El director de esta coordinación, Raúl Ortiz Padilla, mencionó que todo dependerá de la información que otorgue el Sistema Meteorológico Nacional, ya que las temperaturas han cambiado poco a poco, por lo que son

inestables, pero aún así Protección Civil trabaja continuamente a fin de prevenir riesgos y fomentar la cultura del autocuidado ante las bajas temperaturas que se puedan presentar durante estos meses, principalmente en las partes más vulnerables del municipio como son las colonias de la zona oriente, poniente y comunidades de la meseta purépecha..

Además invitó a la población a llevar a cabo medidas preventivas en la quema de cohetones, para evitar algún accidente durante estas festividades decembrinas y fin de año.

Dijo que como autoridad competente se emiten las recomendaciones a grupos o personas vulnerables como niños, adultos de la tercera edad, enfermos, personas con capacidades diferentes, en situación de calle, indigentes, entre otras, para su atención correspondiente.

Asimismo se cuenta con el apoyo del refugio temporal que el DIF municipal ha instalado en la casa Pamar para dar atención ante cualquier situación que se pudiera presentar.

GRUPO MEGACERO

- Acero Comercial
- Acero Estructural
- Acero Inoxidable
- Aluminio

(452) 528.0035

Liberamiento Oriente # 805
URUAPAN, MICH.
Pienso en GRANDE, Pienso en MEGACERO!

Inician Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020

■ Autoridades de los tres niveles de gobierno participan en arranque de operativo

■ Llevan a cabo Mesa de Seguridad; piden presencia permanente de Guardia Nacional

Elias Thamara ESTRADA

URUAPAN, MICH.

Autoridades de los tres niveles de gobierno, en materia de seguridad y protección civil, arrancaron el Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020. Con la intención de salvaguardar la integridad de visitantes y población de Uruapan durante estas festividades decembrinas y fin de año.

El operativo estuvo encabezado por el presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, el comandante de la Guardia Nacional y el comisario de la Policía Federal de Caminos Estatal, la Secretaría de Seguridad Pública,

Tránsito y Vialidad Municipal (Ssphyvm), Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal, funcionarios del ayuntamiento y regidores.

Al respecto, durante el arranque del operativo frente a la estación de Policía Federal en la ciudad, el presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, comentó que como parte de este operativo se cuidarán varios puntos de la ciudad, entre ellos se encuentran bancos ya que durante estas fechas se entregan aguinaldos y otras prestaciones de fin de año a los trabajadores.

Aunado a ello, el Operativo Paisano, el

cual consiste en dar protección a todos aquellos connacionales que llegan de los Estados Unidos a visitar a sus familias durante estas fechas, en diversos puntos carreteros, entradas y salidas de esta ciudad, esperando que durante este operativo se logre saldo blanco.

Asimismo, previo y durante el arranque de este operativo, Manríquez González sostuvo reunión con autoridades de los tres niveles de gobierno, diversos sectores productivos, jefes de tenencia, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y presidentes de colonias de Uruapan, para fortalecer el tema de seguridad mediante la Mesa de Seguridad y Justicia, a la cual acudió el Comisariado Estatal de la Policía Federal de Caminos y Guardia Nacional.

En ese sentido, refirió que la inseguridad se debe a que Uruapan es la ciudad más importante económicamente, por la generación de empleos que hay con actividades productivas como el aguacate.

Mencionó que de acuerdo a estadísticas y cifras presentadas, en el último mes se desmantelaron cuatro bandas de rebacoches, sin embargo, la incidencia delictiva en el tema no baja

debido a que los vehículos que buscan los delincuentes se encuentran en el municipio con camionetas doble cabina, cuatro por cuatro y otros modelos ostentosos que son un interés, toda vez que de acuerdo al reporte de C5, el mes de noviembre se registraron 120 robos de vehículos a mano armada, pero el semáforo delictivo, de acuerdo a cifras pasadas por parte de la Fiscalía, fue de 168 unidades; en lo que va del año se han recuperado casi 600 carros, lo que representa entre el 40 y 45 por ciento de unidades.

Y aseguró que no bajarán la guardia, por ello se entregó un documento al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en el que piden atención de parte de la federación al tema de la seguridad, con la instalación permanente de la Guardia Nacional, la cual va a requerir mayor presencia.

Y esperan que con la llegada de esta corporación crezca el número de estaciones en Uruapan y su región, ya que el tema de seguridad es complicado, por ello el municipio trabajará con la estrategia de la Guardia Nacional que recientemente fue presentada.

Estudiantes del Cetis 27 organizaron Festival Navideño

Juventino VARGAS CAMPOS

URUAPAN, MICH.

Un evento lleno del toque que suelen impregnar los jóvenes a los eventos festivos tuvo realización ayer, durante el Festival Navideño organizado por estudiantes del Cetis 27 y que ofrecieron a la población uruapense, previo a las festividades decembrinas en la Pérgola Municipal.

Estudiantes de todos los semestres de los bachilleratos bivalentes de Contabilidad, Enfermería, Programación, Asistente ejecutivo, Construcción, Puericultura, Electrónica y Electricidad participaron con villancicos, que tuvieron la particularidad de ser cantados en inglés, al ser ésta una de las asignaturas participantes en la organización de este evento, que contó

con el apoyo de la regiduría de Educación y Asistencia Social.

Participó también la Banda de Guerra de la institución, que fue ampliamente ovacionada por el público asistente luego de ejecutar magistralmente varias piezas, así como la agrupación Scarlet, integrada por jóvenes estudiantes del plantel y que en esta ocasión incluyeron en su repertorio canciones navideñas.

De acuerdo con la información ofrecida por el director del plantel, César Castro García, el objetivo es lograr que este evento se consolide y que pueda llevarse a cabo año con año, con el propósito de contribuir a acercar a los habitantes actividades recreativas y de convivencia, con un mensaje de paz y de armonía social.

Promueve el CAU curso gratuito de interpretación musical

■ Lo impartirá Nadia
Borislova, reconocida
concertista internacional

Juventino VARGAS CAMPOS

URUAPAN, MICH.

El Centro de Artes Uruapan (CAU) llevará a cabo el 16 de diciembre el curso de interpretación musical "Requerimientos disciplinarios para una Interpretación trascendente", que se impartirá de manera gratuita por la Dra. Nadia Borislova, reconocida concertista internacional.

Dicho evento lo organiza este espacio de formación musical en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Fondo para la Cultura y las Artes y estará dirigido a instrumentistas, cantantes, directores, maestros y todos aquellos intere-

sados en las manifestaciones artísticas, que tengan el propósito de ampliar sus conocimientos en la ejecución musical.

De acuerdo con lo informado por Ivonne Mendoza, coordinadora de este Centro Cultural, las actividades se desarrollarán en dos sesiones, la primera de ellas de 9 de la mañana a 2 de la tarde y la segunda de 4 de la tarde a 9 de la noche.

Nadezhda Borislovna Borislova, mejor conocida con el nombre artístico Nadia Borislova, es originaria de Moscú, Rusia, naturalizada mexicana desde 1995. Cuenta con una Licenciatura en Guitarra y Dirección de Orquesta de Instrumentos populares rusos por parte del Conservatorio Estatal Gnesinij de Moscú. Hizo Maestría en Música (Interpretación musical) y Doctorado en Música (Educación musical), éste último con Mención Honorífica en la Facultad de Música de la UNAM. Imparte clases en el nivel licenciatura y nivel Técnico las materias de guitarra y música de cámara.

**Sistema Michoacano
de Radio y Televisión**

Café Nostalgia

Televisión Viernes
a las 22:00 horas
Retransmisión
Sábado a las 21:00 horas

SMRadio

SMichoacano

NoticiasSMRTV

www.sistemamichoacano.tv

Recortes presupuestales afectarán Programas de la Sader: Medina Niño

Elias Thamsara ESTRADA / Manuel JIMÉNEZ
URUAPAN, MICH.

El recorte presupuestal del 2020 afectará a varios sectores, entre ellos el campo, el cual será del 30 por ciento a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), pero en el recurso que se convierte con los estados es del 70 por ciento.

Por lo que prácticamente se eliminan todos los programas que se convenían entre Estado y Federación, y quedarán sólo el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; así lo señaló Rubén Medina Niño, secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedra) del gobierno del estado.

En ese sentido, se estará revisando con el gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, la estrategia del presupuesto que se asignará por parte de la Sedra, porque el recurso será limitado.

Informó que del programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2019 ya se entregaron

ron el lunes cartas de autorización, operación que es tardía debido a que el último día de octubre se modificaron las reglas de operación federales y se entregó solo a 650 proyectos productivos y 8 proyectos de carácter regional.

El próximo año ya no habrá Concurrencia, por lo que se planeará la entrega de recursos para temas estratégicos del sector agropecuario de Michoacán. Asimismo se buscará convenir con municipios para potencializar lo que se tenga.

Otro de los programas que se revisará será el de Seguro Agropecuario, ya que no hay recurso para ese componente.

Finalmente, aseguró que la afectación más importante será para los pequeños productores que le estaban apostando a la tecnificación del campo en sus unidades de producción y ahora serán programas que estarán solo bajo padrón, como Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, que en su momento serán evaluados por los mismos productores.

El robo de vehículos, con tendencia a la alza en el país

■ Esto propicia que el costo de los seguros aumente, manifiestan

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.

Desde el año pasado ha sido una preocupación constante el robo de vehículos derivado de toda la inseguridad que prevalece en el país, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, y este año en el presente año se incrementó hasta en un 50 por ciento con respecto al año anterior.

El gerente titular regional de una institución de seguros, Juan Carlos Quintanar Elías, ante mlem-

bros de la Canaco Servitur comentó lo anterior y detalló que no existe una única unidad vehicular en especial que sea objeto de robo, ya que todo auto es vulnerable a estas prácticas, pero indicó que en su institución se pueden apreciar mayormente casos relacionados con camionetas Pick up, y en específico la KIA Sportage, misma que se ha convertido en la favorita de los ladrones en el 2019.

Comentó que las compañías de seguros se encuentran alarmadas porque la incidencia de dichas conductas ilícitas cada vez va más en aumento, situación que repercute en el patrimonio de las personas, porque anteriormente un vehículo en su renovación contaba con algún descuento, lo que permitía que la persona obtuviera un menor costo en su seguro y actualmente los costos incrementan, aunque el precio de la unidad sea menor por el modelo.

Asimismo, dijo que el cálculo que las aseguradoras hacen para estimar las primas tiene que aumentar de acuerdo al índice de siniestralidad que continúa en aumento, problemática que genera un efecto nega-

Coordinación de Bachilleratos ofreció concierto musical en Agrobiología

■ El Auditorio Ing. Eduardo Limón Sánchez fue sede de este evento

Juventino VARGAS CAMPOS
URUAPAN, MICH.

La Universidad Michoacana ofreció ayer un concierto musical de ensamble de metales con integrantes de la Escuela Popular de Bellas Artes, como parte de parte de las estrategias que buscan generar mayor vinculación entre los estudiantes de las preparatorias dependientes de la máxima casa de estudios de Michoacán, ubicadas en esta ciudad.

El Auditorio "Ing. Eduardo Limón Sánchez" de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", fue sede de este evento organizado por la coordinación de bachillerato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y que fue ofrecido a estudiantes de las escuelas preparatorias "Lic. Eduardo Rulz" y "Gral. Lázaro Cárdenas", como parte de las acciones que buscan un mayor acercamiento y mayor convivencia entre el estudiantado nicolaita.

El evento tuvo verificativo al mediodía de ayer miércoles, y fue amenizado por un ensamble de metales, conformado por estudiantes de la Escuela Popular de Bellas Artes, quienes interpretaron piezas de la época barroca, contemporánea y mexicana, bajo la batuta del director Leonardo Cirilo Sierra, quien además se desempeña como músico tradicional en su natal Charapan, Michoacán.

De acuerdo con lo informado por los organizadores del evento, éste marca el inicio de una serie de actividades que serán llevadas a cabo entre la coordinación del bachillerato y los directores de las preparatorias nicolaitas en Uruapan, como parte de esta estrategia de vinculación de convivencia social y que busca generar armonía y distracción entre estudiantes de este nivel educativo.

Recordaron que ambas preparatorias desde hace años vienen funcionando como semilleros de esta Facultad, que prepara ingenieros agrónomos en 5 especialidades y que recientemente cumplió 63 años de servicio a la sociedad.



URUAPAN, MICH.- Integrantes de la Escuela Popular de Bellas Artes ofrecieron un concierto musical de ensamble de metales, en el Auditorio "Ing. Eduardo Limón Sánchez" de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez".

tivo en la economía; en otro punto, explicó que las agencias obligan al particular a adquirir un seguro para proteger la unidad y para garantizar el bien mueble.

Finalmente, dijo que en México, del 1 de enero al 31 de octubre de este 2019, fueron robados 86 mil 781 autos, en promedio 238 autos al día, y en caso de las motocicletas los modelos más robados son Italika 111-250,

Honda 111-25, Yamaha 111-25 y Bajaj 111-25, logrando recuperar 40 por ciento, es decir se encuentran dos de cada cinco unidades víctimas del ilícito.

LÍNEA DE ATENCIÓN A REPORTES

073

*DESDE TELÉFONOS FIJOS

452 103 1199

452 103 1199

CAPASU



Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador

■ Encabeza celebración del 5º aniversario de la Unidad Especializada Antisecuestros de la FGE

■ Refrenda Silvano Aureoles compromiso para coadyuvar a hacer de la FGE la mejor del país

MORELIA, MICH.-

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, al encabezar hoy la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro.

Por ello, reiteró el compromiso de su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la

mejor del país.

"Le vamos a invertir con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la Fiscalía sea la mejor del país y económicamente a nivel internacional", apuntó Aureoles Conejo.

Adrián López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garantía del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público del que hoy ustedes ya gozan

con legítima razón", les dijo a los efectivos.

Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la unidad le ha apostado a la capacitación especializada y equipamiento de sus elementos. Destacó que, entre los logros obtenidos por la Unidad, está la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuentes y mil 802 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.

MICHOACÁN



MORELIA, MICH.- Fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Invita Silvano Aureoles a empresarios a caminar juntos ante adversidades

■ Se reúne Gobernador con representantes de la iniciativa privada y acuerdan mesas de trabajo para generar propuestas que impulsen la economía de Michoacán

MORELIA, MICH.-

Con la finalidad de trabajar de la mano en la generación de medidas que permitan mantener un crecimiento económico en Michoacán, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, se reunió con líderes empresariales que representan a los distintos sectores comerciales en el estado.

"Vamos a caminar juntos, queremos ser el principal aliado del sector empresarial, soy un partidario de la organización y de que podemos sacar adelante a Michoacán si trabajamos en conjunto", aseguró el mandatario.

Ante los hombres de negocio, el gobernador explicó que luego del escenario complejo que vive el país en materia económica, se deben tomar medidas de manera conjunta que blinden a Michoacán de una posible desaceleración financiera.

"Quiero encontrar el acompañamiento de cámaras y organismos, mantenemos informados y así tomar decisiones; pensaremos en Michoacán y cuidar al sector productivo que es el que nos mantiene en movimiento", explicó.

Por ello, luego de escuchar las necesidades de cada sector empresarial y acompañado por los secretarios de Gobierno,

Carlos Herrera Tello, de Finanzas, Carlos Maldonado Mendoza y de Desarrollo Económico, Jesús Melega Méndez, el Gobernador, Silvano Aureoles, acordó la instalación permanente de mesas de trabajo con el sector empresarial, de donde surjan las políticas públicas a implementar para el bien común y estabilidad financiera.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán, Juan Carlos Amatiga Díez, destacó que Michoacán es un ejemplo nacional donde sociedad y gobierno pueden escucharse para buscar soluciones conjuntas.

"El hecho de tener un gobierno que escucha con colaboración, respeto y entendimiento, es algo valioso y aquí en Michoacán nos diferenciamos por eso, y más en este año, que ha sido tan difícil; somos un ejercicio real y práctico en que cuando gobierno y sociedad dialogan se logran atender los problemas de la sociedad", aseguró.

Es la próxima semana cuando inician las mesas de trabajo conjuntas, donde cada organismo empresarial del estado presentará sus posturas y propuestas para el impulso de temas de recaudación, inversión, competitividad y cuidado al medio ambiente.

Michoacán se escuchó en Brasil, a través de las alumnas del CECyTEM

■ Las estudiantes ganaron el tercer lugar en concurso de ciencia y su acreditación para participar en Colombia en el 2020

MORELIA, MICH.-

Las alumnas María Teresa Maldonado Ramírez y Daniela Leñani Páramo Cisneros, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), Plantel Purulandío, ganaron el tercer lugar y su acreditación al Encuentro Internacional en Colombia de Ciencia Innovación y Venture 2020.

Lo anterior, luego de competir en la Muestra de Ciencia y Tecnología de la Zona Norte (MOCITECZn), celebrado en la ciudad de Natal Rio Grande del Norte de Brasil.

Las alumnas, presentaron el proyecto

denominado "Zulai", el cual está enfocado a la producción de un chocolate elaborado de manera artesanal, apto para consumo de personas diabéticas y que, además, es vegano.

María Teresa y Daniela Leñani, dieron sentido muy emocionadas y orgullosas de su tercer lugar y la acreditación para asistir al Encuentro Internacional en Colombia de Ciencia Innovación y Venture a celebrarse en el 2020, "competimos contra más de 100 proyectos de los estados de Brasil, hicimos un excelente papel y dejamos a nuestro estado, Michoacán y a México, muy en alto".

Jóvenes alzan la voz en Maravatio a favor de la salud mental

■ El poder de "Michi" logró que cientos de jóvenes participaran de forma proactiva en cuarto Foro Escucha

■ "Las drogas son un mundo ficticio que me quitaron la dignidad y libertad": Vocero de la paz
■ Que todos seamos "Michi" y transmitamos lo que hoy aprendimos, concluyen en Foro

MARAVATÍO, MICH.-

Cooperación, diálogo, baile y reflexión fueron los ejes de la integración juvenil que logró el poder de la amiga, "Michi" en el cuarto Foro "Escucha" que se realizó en Maravatio, con la participación de cientos de estudiantes de diversas instituciones educativas, maestros, padres de familia y personal del área de la salud.

Durante el Foro Escucha, los jóvenes compartieron sus opiniones, escucharon con atención la experiencia de vida de los voceros de la paz y pensaron en cómo los adolescentes pueden contribuir a tener una salud mental adecuada y ayudar a quienes pasan por situaciones de violencia, depresión, adicciones o presentan signos de un posible suicidio.

La estudiante del CBTA 181, Vanesa González comentó que es importante mantener una buena salud mental para "estar bien con nosotros mismos y si alguien tiene depresión poder acercarnos a él para que no tome la salida equivocada".

"Nos gustó que mucha gente visitó nuestro stand, fuimos el único país de Norteamérica que asistió al evento, es una experiencia muy bonita", comentaron las alumnas.

Las estudiantes estuvieron guiadas por Artemio Lemus Ruiz, docente del plantel Purulandío, quien ha trabajado en diferentes proyectos con las alumnas y con el estudiantado del plantel.

El director general, José Hernández Areola, aplaudió los triunfos de las alumnas "en la familia Cecytem nos sentimos orgullosos de ustedes", relató el funcionario estatal.

Se abordó el cómo a través de las redes sociales, las personas manifiestan un estado de bienestar y alegría que indica que todo está bien, sin embargo, fuera de la pantalla y de los dispositivos móviles, la realidad es que atravesan por conflictos fuertes que los impiden resolver las situaciones de estrés diarias.

A través de la experiencia de vida de los Voceros de paz, los participantes escucharon el testimonio de quienes cayeron en una adicción que ocasionó más estrés, conflicto y riesgo para sí mismos y su familia. "Las drogas son un mundo ficticio, una enfermedad perversa que me quita mi dignidad y mi libertad", expresó Eduardo Benjamín González Rodríguez, vocero de paz. Las declaraciones de quienes pasaron por una adicción hicieron que los asistentes reflexionaran sobre el peligro y lo difícil que es superar la dependencia a alguna sustancia o conducta que engancha a las personas y que perjudica a su círculo social. Carlos Daniel Álvarez Rodríguez, otro de los voceros de paz, indicó que a los 14 años fue la primera vez que lo anexaron porque "había probado de todo, me quedé enganchando" y estuve a punto de caer físicamente a su padre y hermano.

"Quiero repasar todo lo que he hecho mal, pero sé que no puedo regresar el tiempo", pensó ahora Carlos Daniel, quien perdió a sus amigos, a su novia y lastimó a su familia. Al concluir el Foro, las y los asistentes pidieron que todos los que hoy se integren a la Campaña Integral de Salud Mental "Te Escuchamos", que promueve el Gobierno de Michoacán, sean portadores de lo visto en el taller.

"Quiero agradecer a nombre de mis compañeros la campaña que realiza el Gobierno, se aprecia mucho que promuevan la paz y la empatía en nosotros, los jóvenes que debemos trabajar en ello", manifestó Alan García, del Centro Educativo Juana de Arco.

Arrancó Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020

□ Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.-

Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Sspym), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final

de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Sspym, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recordó que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e institu-

ciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Peinado 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el municipio reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio.

"El trabajo coordinado permitirá dar mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad".



URUAPAN, MICH.- El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez.

Desgarra Monarcas a las Águilas: 2-0

MORELIA, MICH.-

En sus manos tiene Monarcas Morelia el pase a la Gran Final del Apertura 2019, al dar el primer golpe de autoridad en la semifinal sobre las Águilas del América, al salir victoriosos con marcador de 2-0, ante los goles de Fernando Aristeguieta y el capitán Aldo Rocha, en el encuentro de ida.

Un gran inicio fue el que se presentó ante una espléndida entrada en el Estadio Morelos, que no le cabía un alfiler más; sin duda, repleto de Rojiamarillos. Lo que alentó al equipo a salir con las revoluciones a mil por hora, que dieron cuenta con un cabezazo de Miguel Sansores controlado por Guillermo Ochoa y un poco más tarde, un fogueo de Edson Flores que terminó con una atajada del mismo Paco Memo.

Con los purépechas encima, no tardó mucho para que los canarios rompieran el tan agobiante empate a cero.

Al 15', Rodrigo Miller recuperó en media cancha un pelotazo de Ochoa, que terminó con un pase a profundidad a Luis Mendoza por la izquierda, levantó la cara y se la puso a Fernando Aristeguieta solo para empujarla a la meta.

Jorge Isaac Rojas la dudó, pero la verificó ante el VAR, el grito ahogado de gol, retumbó la fortaleza michoacana. El panorama se abrió más a favor del conjunto michoacano, tras la expulsión de Jorge Sánchez por una fuerte barrida sobre Edson Flores.

El Oso, ni cuatro minutos tenía de haber recibido la primera tarjeta amarilla; las Águilas juegan con 10, a lo que rápidamente Miguel Herrera cambió sus piezas y sacrificó al colombiano Andrés Ibargüen

para darle su lugar al zaguero Carlos Vargas.

En la compensación, un llojo pero peligroso remate de cabeza de Paul Aguilar, se quedó en los brazos de Sebastián Sosa, de forma milagrosa en el último suspiro de la primera mitad, la cual culminó con los aplausos y porras para el hombre de los guantes.

La siguiente mitad del primer capítulo, volvió a tener en la escuadra purépecha, como único protagonista ante el buen toque y control de balón que denciaba en el agrado de la afición que coreaba al unísono el apodo de Joaquín Martínez.

Los emociones explotaron de nueva cuenta con otro gran pase de Millar de Sansores, que fue a dar desde la derecha a la izquierda del Quick, para que con otra gran asistencia, Aldo Rocha por el centro del área, rematara de media luna y en cámara lenta, el balón rebasara la línea y el grito de gol sucumbiera el Coloso del Quinceo.

Sin embargo, con el pasar de los minutos, los purépechas bajaron la intensidad del partido y con ello, la expulsión de Sebastián Vegas, quien también se marchó del partido por doble tarjetón amarillo al 77'.

Alabados con el ole desde las tribunas, la cuarteta arbitral anunció el final del partido y la fusión de los aficionados estuvo más despierta que nunca, por ver a los Canarios en una nueva final del fútbol mexicano.

El desenlace de la antecasa por el título, será el próximo domingo 8 de diciembre en la cancha del Estadio Azteca, en punto de las 18:30 horas.

URUAPAN, MICH.- El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez.

Inició SUTEM Campaña de Previsión Social 2019

□ Con servicios y trámites en distintos rubros

URUAPAN, MICH.-

A fin de brindar a los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (SUTEM) y la ciudadanía apoyo en rubros como salud, capacitación, apoyos a adultos mayores, etc., inició la Campaña de Previsión Social 2019.

Tales beneficios se llevarán con distintas acciones que se ofrecieron a partir de hoy en las oficinas del sindicato y continuarán este 5 de diciembre en la Plaza Izazaga y el 6 en la colonia La Tamaca, anunció el secretario general del SUTEM, Juan Carlos Tulás Juárez, en el arranque de la campaña.

Explicó que los servicios se llevarán en coordinación con el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Servicio Nacional del Empleo (SNE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Al arranque de esta campaña asistió Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, quien en su intervención

manifestó la importancia de realizar estos programas enfocados a la prevención y en caso de ser necesario encausar a las personas a las dependencias para su atención.

Cabe mencionar que durante estas actividades se aplicarán vacunas, se ofrecerán pruebas de antígeno prostático y métodos anticonceptivos, en el rubro de salud; además se tendrán otros trámites y servicios como bolsa de trabajo para adultos mayores, personas con discapacidad y esquemas de auto empleo.

También divorcio sin expresión de causa o de mutuo acuerdo, pensión alimenticia, credencial de INAPAM, talleres deportivos, terapia física, despensa infantil, entre otros apoyos más.

Por primera vez se incluyó en este programa al SNE con ofertas de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad a fin de contribuir al desarrollo integral de este sector.

Parte otro grupo de Palomas Mensajeras a Estados Unidos

II Una de las mejores oportunidades que tienen las personas mayores de 60 años

APATZINGÁN, MICH.-

3 8 personas de la tercera edad, partieron esta tarde a San José, California, para reunirse con sus familiares, a través del programa "Palomas Mensajeras". El secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González, fue el encargado de despedir a las personas que resultaron beneficiadas con la visa de Estados Unidos, para reunirse con sus familiares, a quienes tienen varios años sin ver. A nombre del presidente municipal, José

Luis Cruz Lucatero, el secretario del Ayuntamiento, expresó sus felicitaciones a las personas, que el día de hoy (ayer) por la tarde se reunirán en Estados Unidos, con sus hijos, hermanos, primos y otros familiares, quienes los recibirán en un evento ya preparado. "Palomas Mensajeras es una de las mejores oportunidades que tienen las personas

mayores de 60 años, de reencontrarse con sus hijos, principalmente; aquel sueño que velan tan lejano, hoy por fin lo pueden hacer realidad, gracias a este noble programa", destacó Torres González.

Cabe destacar que las Palomas Mensajeras, fueron acompañadas por el jefe de la oficina de Atención al Migrante, Martín Ouroz Valencia.



APATZINGÁN, MICH.- 38 personas de la tercera edad, partieron esta tarde a San José, California, para reunirse con sus familiares.

Se extendió el plazo para pagar "con borrón y cuenta nueva"

II Tendrán hasta el día último de este mes para ponerse al corriente en sus obligaciones: Viveros Aguilar

APATZINGÁN, MICH.-

Por disposiciones del gobernador del Estado, Ingeniero Silvano Aureoles Conejo y para que los propietarios de vehículos que circulen en Michoacán tengan mayores facilidades de ponerse al corriente en el pago de sus contribuciones, se ha establecido que el programa denominado "Borrón y Cuenta Nueva" sea ampliado hasta el día último del presente mes y no solamente hasta el día quince, como se tenía previsto inicialmente, por lo que se está invitando a todos para que acudan a las Recepterías o Administraciones de Rentas de su localidad a cumplir con esa obligación tributaria.

Tras hacer mención a lo anterior, el Médico Cirujano Dentista Martín Viveros Aguilar, Administrador de Rentas de esta ciudad al ser entrevistado ayer en sus oficinas destacó que durante este lapso se les están cobrando los últimos tres retenidos, o sea de los años 2017, 2018 y 2019, así como las placas de circulación

de sus vehículos, ya que por lo regular la mayoría de los contribuyentes no acuden a ponerse al corriente por las fuertes cantidades que adeudan y que oscilan arriba de los quince mil pesos y con estas facilidades cubrirán un promedio de cinco mil pesos, dependiendo el modelo de la unidad, pero lo importante es que se acerquen a las Recepterías o Administraciones de Rentas a solicitar la información y se pongan al corriente.

Martín Viveros recordó que durante los últimos meses del presente año se programaron actividades relacionadas precisamente con la aplicación de grandes descuentos a los propietarios de vehículos para que acudan a las mencionadas dependencias a ponerse al corriente, estimando que aquí es un promedio del treinta por ciento de dueños de unidades automotrices quienes falan por cumplir con esa obligación, por lo que les invitó a que acudan cuanto antes a aprovechar el programa de Borrón y Cuenta Nueva.



Se aplicó el Programa de Borrón y Cuenta Nueva, dijo el Médico Cirujano Dentista Martín Viveros Aguilar, Administrador de Rentas en esta ciudad.

Diputados exhortan a restablecer la paz y seguridad en Michoacán

II En sesión de cabildo se aprobó el acuerdo 295 emitido por la 74 Legislatura del Congreso del Estado

APATZINGÁN, MICH.-

En Sesión Ordinaria de Cabildos se aprobó por unanimidad el acuerdo 295 emitido por la Setenta y Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en el que exhorta al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador para que se conforme con sus atribuciones instruidas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, conformada por los titulares de las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en coordinación con el Gobierno del Estado para que realicen las acciones necesarias a fin de restablecer el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes del estado, respecto de los actos delictivos que se han venido verificando durante las últimas semanas. En el mismo documento la Cámara de Diputados invita al Gobernador del

Estado, ingeniero Silvano Aureoles Conejo para que realice las mismas acciones con los titulares de las corporaciones encargadas de la seguridad en la entidad y se pongan en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, con la intención de mejorar las condiciones de seguridad de todos los michoacanos, al mismo tiempo que exhorta a la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que de conformidad con sus atribuciones, sesione permanentemente, con la finalidad de analizar, estudiar y ejecutar los operativos necesarios para abatir la delincuencia. De la misma manera los diputados solicitan a los ciento doce Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán para que coadyuven con los titulares y personal de las dependencias federales y estatales a restablecer el orden y la paz pública y contribuyan a salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes de la entidad.

De ser necesario se detendrá a quienes se sorprenda haciendo disparos al aire

APATZINGÁN, MICH.-

Más que nada, lo que se pretende es hacer conciencia entre las personas que gustan de hacer disparos al aire durante las festividades navideñas, cui en esa ocasión se abstengan de esa costumbre que en lugar de causar alegría ocasiona tristeza y en ocasiones hasta luto en muchos hogares, por lo que se han coordinado las autoridades de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Policía Michoacán y Policía Municipal, entre otras corporaciones de seguridad pública que estarán realizando constantes rondines, tanto en la ciudad como en el resto del municipio, el cual para los efectos de esa vigilancia será dividido en cuatro sectores.

En los momentos de mencionar lo anterior, el licenciado José Luis Torres González, Secretario del Ayuntamiento, al ser entrevistado en sus oficinas sobre ese aspecto, precisó que hay distintos tipos de mentalidades, como es el caso de que quizás quienes hacen disparos al aire estén

tan sintiendo que están matando al tiempo, tan tocar en cuenta que las balas no se desvían en el espacio ni en ningún sitio, sino que caen, en ocasiones en casas de láminas de cartón en donde descansan sus moradores, quienes resultan heridos o hasta han sido asesinados por esas balas perdidas.

Se trata pues de hacer conciencia en ese tipo de personas inconscientes que ponen mal ejemplo a sus hijos y a sus familias, pues pudiera ocurrir que una de esas balas cayera en la cabeza de uno de sus seres queridos, por lo que la iglesia y las autoridades civiles, militares y demás uniformados estarán coordinados para tratar de evitar al máximo los disparos al aire, teniendo programado realizar constantes rondines y en caso necesario se daráñará en la cárcel a las personas que sean sorprendidas ejecutando esa acción, o sea dispeñando balas a diestra y siniestra sin ninguna responsabilidad y poniendo en peligro la vida de los demás personas.

Productores de leche conformarán una Sociedad Cooperativa

■ Estará avalada por la Asociación Ganadera para accesar a apoyos oficiales

Maximiliano Ávila Nava

APATZINGÁN, MICH.-

En el marco de la mesa de trabajo convocada para la organización de los productores de leche, se determinó constituirse en una Sociedad Cooperativa respaldada por la Asociación Ganadera, para procesar la producción, obtener ganancias y con ello contribuir a regular el mercado. Ello, durante la reunión convocada por el presidente de la Asociación Ganadera Local de Apatzingán (AGLA) José María Cuevas Valencia y su comité.

Encuentro celebrado en las instalaciones de la AGLA y al que se sumó como en otras ocasiones el Director de Desarrollo Rural Municipal, Hélio Ariel Correa Martínez. Después de expresar sus ideas cada uno de los ganaderos con plena actualizada e interesados en mejor elmen-

dimiento económico del trabajo diario de los productores de leche, se optó por conformar una Sociedad Cooperativa que cuente con sus estatutos y reglamento internos para regir el desempeño de los productores al interior de dicha organización que tendrá como pilar la AGLA para accesar a programas sociales y gubernamentales.

De hecho, se va a aprovechar una Sociedad Cooperativa ya establecida a la cual se podrán sumar los productores de leche serios e interesados en trabajar para elevar los rendimientos al otorgar el valor agregado a la leche y obtener de ella, crema, jocoque, queso en diversas presentaciones, requesón, yogur y la adobera entre otros.

Se dejó claro que los socios deben aportar económicamente para ingresar el dinero a caja y tenerlo disponible para cual-

quier necesidad que se presente, además reiteraron "deben ser personas serias, responsables y con ganas de trabajar". Ante la necesidad urgente de avanzar, se estableció como fecha de

la siguiente reunión el día 19 de diciembre a partir de las doce horas dos de la tarde, lo cual se les recordará a través del teléfono celular para que estén presentes la mayoría de productores de leche interesados.



DURANTE la reunión convocada por el presidente de la Asociación Ganadera Local de Apatzingán, productores de leche conformarán una Sociedad Cooperativa.

ITSA obtiene Certificado del Sistema de Gestión de Energía (NORMA ISO 50001:2018).

CIUDAD HIDALGO, MICH.-

En el marco de la 8ta. Revisión Nacional que llevó a cabo en esta ciudad, la Dirección del Sistema de Gestión Integral del Sistema TechM, a través de las casas certificadoras, se hizo la entrega de las Certificación del Sistema de Gestión de Energía (Norma ISO 50001-2018) al Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán (ITSA).

En un acto llevado a cabo en el Instituto Superior de Ciudad Hidalgo, el secretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Estado (SEE), Nicolás Zalapa Vargas, fue quien entregó los certificados de dicha norma al primer grupo multistituto de Institutos Tecnológicos Descentralizados, pertenecientes al Sistema de Tecnológico Nacional de México, que lograron dicha certificación, entre ellos el ITSA. En este importante evento estuvieron presentes los

directores generales, del citado grupo multistituto de Tecnológicos, entre ellos el licenciado, Ulises Gabriel Rangel Cervantes, director general de la máxima casa de estudios de la región de Apatzingán, acompañado de la ingeniera Norma Patricia González Heredia, Coordinadora de Sistema de Gestión del ITSA, entre otros.

Cabe destacar que la certificación en esta norma garantizará el consumo responsable de energía, tanto eficiencia como de combustible, con el fin de reducir en la medida de lo posible el gasto e incrementar la utilización óptima de los recursos, contribuyendo a minimizar el impacto negativo al cambio climático; además de la formación profesional y humana con conciencia ecológica del alumnado y comunidad en general del Tec Apatzingán.

Siguen acusaciones contra la directora del CEPRED de Apatzingán, por actos de represión y corrupción

■ Demandan la inmediata intervención de la CEDH para frenar esta situación.

APATZINGÁN, MICH.-

Siguen las acusaciones contra la directora del Centro Preventivo Distrital de Apatzingán a quien acusan de represión y maltrato contra trabajadores y custodios, así como también contra las personas privadas de su libertad, cuyas familias denuncian que desde que se reintegró nuevamente como directora Alejandra Medina Areola, los internos reciben severos casti-

gos que se prolongan hasta por 15 días.

De acuerdo a la información que se ha logrado conocer, a los internos se les niega el derecho de audiencia y durante los largos períodos que se prolongan los castigos únicamente reciben alimentos.

Asimismo trascendió que ocurren actos de corrupción al interior del penal, que son solapados por la

directora quien goza de la protección del responsable de centros penitenciarios del estado de Michoacán.

Es por esto que el clamor de internos, familiares y de los propios trabajadores, es que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, intervenga lo antes posible para que la directora detenga los ataques de represión y se frene la corrupción en este Centro de Retención de Apatzingán.

PROTEGE LA MACIA DE la Navidad y del año nuevo

"LOS DISPAROS AL AIRE SIEMPRE PEGAN EN EL CORAZÓN"

RECUERDA QUE ESTO PUEDE COBRAR UNA VIDA.

CELEBREMOS SIN DISPAROS

SEDENA

NOTARIA PUBLICA N. 113

A cargo del

Lic. Mauro Cisneros Fonseca

En donde le atendemos personalmente

Calle Francisco J. Múgica No. 18

Teléfonos: 534 03 43 y 537 62 01

Correo: notaria113@hotmail.com

infovisa

SOMOS UNA AGENCIA DE VIAJES
TE OFRECEMOS EL TRAMITE DE VISA A EUA
TIENEMOS TRANSPORTE IDA Y VUELTA A LA
EMBAJADA, TE HACEMOS LA CITA, LLENARIO DE LA APLICACION
ARMADO DE EXPEDIENTE Y TODA LA ASESORIA
INCLUIDO EL AMBITO ANTERIOR, CREA Y ENVIA
EN DOS HORAS TE HACEMOS TODO INCLUIDO EN EL PAGO DE VISA.
TIENEMOS EXCELENTE ESTADISTICA EN VISAS APPROBACIONES

Visa para Estados Unidos

VENTA DE BOLETOS DE AVION sempre tenemos ofertas
PAQUETES A LA PLAYA. Con descuentos especiales en Hotel



■ MORELIA, PÁTZCUARO, URUAPAN ■ MÉXICO CON PÉSIMA EDUCACIÓN ■ BLANCA BAHENA ES ¿MENTIROSA? ■ QUIENES INTEGRARAN LA TERNA

Sin derramar a los demás municipios la lucha por el turismo, siempre ha estado en el eje Morelia, Pátzcuaro y Uruapan y en tiempos navideños no es la excepción, si usted se ha fijado en Semana Santa y Noche de Muertos se nota más la realidad, si usted se ha fijado desde hace días trabajadores del ayuntamiento de Morelia, trabajan en la instalación de los adornos navideños en el Centro Histórico, igual en la ciudad de Uruapan desde hace días se trabaja en embellecer el centro, con diversos motivos navideños, pero es en Pátzcuaro donde parece llevar la delantera en este aspecto, pues desde hace cuatro años en estas fechas se instala un racimo gigantesco, que ha sido un éxito ya que en el primer año lo visitaron 200 mil personas, el segundo 350 mil y en el tercero fueron ya 450 mil, y en este año se espera que el presidente municipal Víctor Báez, 450 mil visitantes que se estima dejarán una derrama económica de 200 millones de pesos.

SIEMPRE SE AGREGAN VARIOS ATRACTIVOS

El alcalde de Pátzcuaro Víctor Báez afirma que saben muy bien que el eje de la ciudad llamada también la Perla del Lago es eminentemente turística, por sus atractivos derivados del lago y sus islas, entre las que destacan Janitzio, Patzcuaro y Yurumé, así como su gastronomía y su música en donde sobresalen las Mixquias, y desde luego sus artesanías y como olvidar sus nieves en los portales.

Por eso agregó Víctor Báez que cada año se trata de innovar y agregar siempre, más atractivos para los visitantes para enriquecer el racimo gigante sin que este pierda su esencia, añadió que este año se agregarán dos o tres figuras más, vamos a cambiar algunos trabajos artesanales, así los ángeles, van a tener unas alas más bonitas sin dejar de ser trabajos artesanales, todos estos trabajos han logrado agradar a los visitantes, a tal grado que los hoteleros tienen una ocupación que oscila, entre el 25 y el 90 por ciento en estos días navideños.

LA DELEGACIÓN DIII-6 NO SE FEDERALIZARÁ

Juan Manuel Maceo dirigente de la delegación DIII-6 parece ser que no logrará su federalización, porque por lo menos dos mil elementos se han opuesto a la revisión que se hace, como condición para lograr la Federalización de la nómina educativa del estado, por lo que afirmó Enrique Estrada Rodríguez subsecretario de educación, que al evitar este proceso no podrán beneficiarse con la Federalización, que se tiene planeado concretar el año entrante.

Esta situación se presenta a días de que concluya el diagnóstico en los nueve mil 604 escuelas, de educación básica que hay en la entidad, y es que desde luego no se alcanzarán a concluir la revisión en tiempo y forma, ya que apenas se lleva un 71 por ciento porque se ha presentado una fuerte oposición, de parte de los docentes, pero a pesar de esto se logrará beneficiar a 69 mil profesores, obviamente el diagnóstico fue para evitar que se presentaran casos de avaleones, de ahí la oposi-

ción de maestros y empleados.

SEÑADO, UN BARCO DE PAPEL Y UN AVIÓN

Margarita Ríos Farjat ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y su elección se puede llamar crónica de una elección largamente ansiada, porque la presidencia de la república mostró su simpatía en forma abierta, por Margarita como la mejor para representar los intereses de la Cuarta Transformación, dentro de su proyecto de apropiarse de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la mayoría de los senadores ya sabían la línea, hubo dos votos que llamaron poderosamente la atención, uno hecho un barco y el otro un avión de papel, y dos sábados vacíos.

PROTESTAN CONTRA BLANCA BAHENA

Ayer varias personas de la Tenencia de Tenemento de los Reyes, se manifestaron fuera de las instalaciones del Tribunal Electoral Estatal de Michoacán, para protestar por la lentitud con que ha tratado el caso de la impugnación, presentada contra el ayuntamiento de Morelia por la elección, para la autoridad auxiliar municipal la cual se realizó en dos frentes, uno con urnas realizadas por el ayuntamiento moreliano coordinado por Humberto Antoniz, y el otro por la comunidad de acuerdo a sus usos y costumbres.

MÉXICO: AÑOS LUZ DE EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

Se supone que todo mundo sabe que la única forma de salir de la pobreza, es con la educación de excelencia como lo han hecho países como Singapur, Corea del Sur, la India por ejemplo y claro la mayoría de los países de la OCDE, pero con los resultados de la prueba PISA se demuestra una vez más, que entregarse la educación al SNTE y a la CNTE, es mantener la educación mexicana en los últimos niveles de excelencia suficiente para preparar empleados y servidores de los egresados de las universidades privadas.

Así tenemos que el Programa para la Evaluación de Alumnos realizado el año anterior, dio como resultado que solamente el 10 por ciento de los evaluados, logró un desempeño en los niveles de competencia más alto, nivel 5 y 6 en al menos un área y el promedio de la OCDE es de 16 por ciento. La prueba PISA se realizó en 7 mil 299 estudiantes de educación básica.

Esta prueba se aplica en los 36 países pertenecientes a la OCDE, además de 79 naciones que la solicitan y busca demostrar que los jóvenes, han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para la participación plena en sociedad, y se enfoca en la lectura, matemáticas y en ciencias. Lamentablemente quedó demostrado que al 35 por ciento de los estudiantes, de 15 años no lograron el nivel necesario para seguir estudios de matemáticas, lectura y ciencias. Esto se debe al SNTE y a la CNTE. Y Ateno no quiere exámenes de admisión. Y los plazos de maestro son automáticos.

EL 8 SE VA VÍCTOR SERRATO DE LA CEDH

Tenemos una duda, Víctor Serrato presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dejará el puesto el 8 de este mes, por lo cual si el Congreso del Estado, no alcanza a evaluar defendiéndolo a los 21 aspirantes, la verdad no importa mucho ya que se puede designar un encargado de la presidencia, lo importante es que no se vaya a legislar fast track, se pueden tomar el tiempo necesario para hacer una buena designación.

La improvisación siempre resulta mal, por eso se debe privilegiar a la gente preparada, a quienes cumplen con los requisitos y entre ellos debe ser licenciado en derecho, por necesidad, nada de carrera afines, y debe tener experiencia en la materia de los derechos humanos, porque se deben acabar los experimentos, la CEDH no debe ser para novatos, por eso creemos que finalmente la lista de aspirantes se deberá reducir, a por lo menos cinco o seis y de ahí proceder a escoger a los mejores perfiles, para integrar la famosa terna que facilita al pleno del congreso.

TIENEN EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS

Causan pena las aspirantes que proponen cosas que nadie tiene que ver, con lo que significa los derechos humanos, como quienes proponen reducir los salarios, la famosa austería republicana porque siempre hemos considerado, que lo barato cuesta caro y dentro de las propuestas llamó la atención lo señalado, por Marco Antonio Tinoco quien dijo que los próximos seis meses serán cruciales, en la CEDH para poder ganarse la confianza de la sociedad.

IR A LAS ÁREAS DE MAYOR PROBLEMAS

Explicó Marco Antonio Tinoco que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, debe ir a las áreas que generan mayor cantidad de violaciones de los derechos humanos, como son la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General del Estado, y un mayor acercamiento con los líderes de opinión y los integrantes de la sociedad civil.

ANTELMO: REFORMAR LA LEY ORGÁNICA

En el caso de una de las personas que más experiencia tiene en materia de derechos humanos, Antelmo Espinoza propuso hacer reformas a la ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y reorganizar las fiscalías para poder ejercer su jurisdicción, con las de las alcaldías regionales porque dijo que actualmente solamente hay fiscalías auxiliares en Huétamo y La Piedad, falta atender la Meseta Tlaxcalteca.

Más información en www.temasdecáfe.com.

La muerte cada dos horas

Héctor De Mauleón
CD. DE MÉXICO

La noticia de que la joven Karen Espíndola había desaparecido luego de abordar un taxi en la calzada de Tlalpan, así como la viralización del último mensaje que envió a su madre ("Mami, este señor se ve bien sospechoso y gresero"), puso en movimiento, tal vez como nunca antes, a las redes, a los medios, al gobierno. Karen llegó a su domicilio por su propio pie 15 horas más tarde. La ciudad de México respiró con alivio. El mismo día, sin embargo, agentes de seguridad pública fueron informados de que un cadáver había sido abandonado en el interior de un Chevrolet Spark, en la esquina de Rio Churubusco y Calle 5, en Iztacalco. Se trataba de un auto del servicio público; un taxi "blanco con verde", con placas de Toluca. En el asiento trasero, "en decúbito dorsal", estaba el cadáver de un hombre de 45 años. Gruesos hilos de sangre seca lo cortaban por la nariz y la boca.

Al practicar la revisión del vehículo, la policía halló un segundo cadáver. El cadáver de una mujer. No hay palabras que expliquen la forma en que la asesinaron. Sin embargo, debe intentar decirlo, porque esa es la maldita realidad. Tenía ambas manos atadas con cinta adhesiva y tapadas la espalda. Tenía atados los pies con cinchos de plástico. Tenía, asimismo, "totalmente encintada la cabeza con cinta adhesiva y papel color blanco, en el cual se aprecian golpes contundentes". Tenía, también, moretones verdaderamente brutales en el abdomen, los glúteos, la cara.

De acuerdo con el reporte, un vecino detectó el auto cerca de su domicilio. "Ya llevaba como tres días abandonado". Cuando se acercó a mirar a través de la ventanilla, encontró a un hombre recostado en los asientos traseros. Lo identificaron como Iván Martínez. La joven se llamaba Cynthia Moreno, tenía 25 años y dos tatuajes. Uno en el pecho, con el nombre de "Julio", otro, en la espalda, que representaba un mandala. Sus familiares habían reportado su desaparición ante las autoridades del Estado de México el pasado 30 de noviembre. Fue vista por última vez en Ex Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla. El taxi tenía registrado un domicilio en la colonia San Isidro, municipio de Rayón. Estaba a nombre de una mujer. Las autoridades identificaron ya al chofer, aunque no se ha divulgado si tuvo participación en los hechos.

Según las primeras investigaciones, el día de la desaparición, la unidad fue detenida en un arco campeador ubicado en Metepec. Se dirigió a Tenango, en el Estado de México. Fue un día en el que la violencia feminista ocupó gran espacio en los medios. Mientras todo esto sucedía, circuló la noticia de la detención de Bernardo "N", de 21 años de edad, a quien la policía relaciona con el asesinato de Ana Crisál Castillo; el domingo pasado, Ana Crisál (19 años) fue hallada sin vida en una construcción en obra negra, en Manehuacu, San Luis Potosí. Le habían destrozado el cráneo con un block de concreto, el cual fue hallado con manchas hemáticas en el lugar de los hechos. Su familia la buscaba desde el 29 de noviembre. La policía determinó que su propio primo primo la asesinó después de violarla. Según la fiscalía del estado, Bernardo "N" salió a bordo de una motocicleta del mismo sitio en el que Ana Crisál fue encontrada. Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública son desmadradas. Entre enero y octubre, 3142 mujeres fueron asesinadas en México: alrededor de 300 cada mes, cerca de diez mujeres cada día, más o menos una cada dos horas. Para el viernes de 2019 la cifra será mayor. Las cifras dicen que vivimos en un país enfermo, en un país enfermizo, y que a la fecha no hay un camino trazado para detener todo esto. Existe dos México. El México de los discursos y el país de la sangre.

AMLO califica de "buena" la reunión con fiscal general de EU

El presidente López Obrador evitó hacer comentarios sobre si el gobierno de EU catalogará a los carteles de droga como terroristas.

CDMX.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó como buena la reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, que ambos sostuvieron esta mañana en Palacio Nacional. 'Como abogado comprende con exactitud que nuestra Constitución nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en materia de política exterior. De este modo siempre podremos trabajar jun-

tos', escribió el mandatario en sus redes sociales. Luego, en breve entrevista al llegar al Museo Kaluz para participar en la Sesión Plenaria del Consejo Mexicano de Negocios, López Obrador reiteró que fue un buen encuentro. 'Muy bien, ya puse algo en mí. Fue sobre esa reunión', dijo. Questionado sobre si el gobierno de Estados Unidos catalogaría a carteles de la droga como organizaciones terroristas, el titular del Ejecutivo evitó hacer comentarios.

Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Corte que eligió el Senado

CDMX.-

El pleno del Senado eligió como tercera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a Margarita Ríos Farjat, por 94 votos de 122, y de inmediato fue llamada a rendir protesta al cargo para un periodo de 15 años. Se emitió un voto a favor de Diana Álvarez Mouri, 26 para Ana Laura Magaloni Kerpel, y hubo dos votos nulos. AMLO hubo ocho sobres no utilizados, los cuales correspondieron a los senadores Ismael García Cabeza de Vaca, Raúl Paz, Raúl Bolaños, María Antonia Cárdenas Mariscal, Gloria

Elizabeth Núñez e Ingrid Kemps. Toda vez que en la elección de presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tras la cual hubo denuncias de desaseo en el procedimiento, ésta vez, la presidenta de la mesa directiva, Mónica Fernández Balboa ordenó transparencia en los datos de la elección. La secretaría de la mesa directiva (PT), Nancy de la Sierra reportó que en la urna había 122 cédulas, dos sobre vacías, un borce de papel y un avión. Así se cubre la vacante que dejó la renuncia de Eduardo Medina Mora, en octubre pasado.

'Mafiana hablamos, además van a informar del Gabinete de Seguridad', señaló. Luego de la reunión en Palacio Nacional, el fiscal general William Barr se trasladó a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores para un encuentro con el canciller Marcelo Ebrard. La reunión de alto nivel con el gabinete de seguridad y las autoridades estadounidenses se da luego que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que catalogaría como terroristas a los carteles de la droga. Este nuevo amago del presidente estadounidense se da luego de que la familia LeBarón solicitó ayuda tras el asesinato de nueve miembros de su familia en los límites de Chihuahua y Sonora.



El presidente Andrés Manuel López Obrador luego de una reunión con el fiscal general de EU, William Barr.

Estos son los cargos que podría enfrentar Trump en juicio político

ESTADOS UNIDOS.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, enfrentaría al menos tres cargos de juicio político en la Cámara de Representantes controlada por los demócratas, estimaron expertos. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, pidió el jueves formalmente al Comité Judicial de ese cuerpo la redacción de cargos para someter a juicio político al mandatario. El panel, controlado por los demócratas, votará sobre los llamados "artículos de juicio político" que, de aprobarse, se presentarán al pleno de la Cámara de Representantes de 435 miembros, donde los demócratas son mayoría. Si Trump es finalmente acusado por la Cámara, será sometido a un juicio en el Senado, donde los republicanos actualmente detienen 53 escaños frente a los 47 de los demócratas. El Artículo I, Sección 4 de la Constitución estadounidense, describe los motivos para destituir a un presidente. Reporte de la Cámara de Representantes sobre Donald Trump ('No odia a Trump'), dice Pelosi; lo tacha de "cobardes y crueles". Ganaremos la batalla de la destitución, dice Trump. Pelosi pide a Congreso redactar cargos para juicio político contra Trump destituir a un presidente.

'El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de Estados Unidos serán removidos de su cargo por juicio político y condena de traidor, soborno y otros delitos mayores y faltas menores', indica. En una audiencia del Comité Judicial de la Cámara hoy el miércoles, tres constitucionalistas llamados como testigos por los demócratas describieron los posibles cargos que Trump podría enfrentar. Estos son: Abuso de poder y soborno. Trump es acusado de abusar de su poder al pedirle al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, que abriera una investigación sobre posible corrupción del demócrata Joe Biden, su potencial oponente en las elecciones presidenciales de 2020, por actos vinculados a Ucrania cuando el veterano político era vicepresidente de Barack Obama.

'Lo solicitó constituyó un abuso del cargo de la presidencia porque el presidente Trump lo usó para buscar una ventaja política y electoral personal sobre su rival político', dijo Noah Feldman, de la Universidad de Harvard. 'Este acto por sí solo califica como un delito mayor o falso menor que amerita un juicio político'. Los demó-

cratas están convencidos de que Trump presionó a Kiev al render casi 400 millones de dólares de asistencia militar para el conflicto que ese país mantiene con Rusia. Y que prometió una visita a la Casa Blanca a Zelenski a cambio de su ayuda. 'Ambos actos constituyen delitos mayores y faltas menores imputables según la Constitución', dijo Feldman. Otra testigo, Pamela Karlan, de la Universidad de Stanford, dijo que pedirle a un gobernante extranjero incidir en el proceso electoral estadounidense 'es un abuso de poder especialmente grave porque socava la democracia misma'. Michael Gerhardt, de la Universidad de Carolina del Norte, afirmó por su parte que la 'conducta indebidamente grave' de Trump incluye el soborno porque estaba 'solicitando un favor personal de un líder extranjero a cambio de su ejercicio del poder'. Obstrucción del Congreso. La negativa de Trump a cumplir con las citaciones del Congreso emitidas durante las investigaciones de la Cámara de Representantes podría sustentar un cargo de obstrucción del Congreso.

'El presidente se ha negado a cumplir y ordenó al menos a otros diez miembros de su gobierno que no cumplieran con las citaciones legales del Congreso', dijo Gerhardt.

'El poder de destituir incluye el poder de investigar, pero, si el presidente puede obstruir la investigación de esta Cámara, puede eliminar el poder de destitución como un medio para responsabilizarlo a él y a los futuros presidentes por conducta indebida grave', explicó. Obstrucción de la justicia. El cargo de obstrucción de la justicia puede provenir del informe publicado a principios de este año por el fiscal especial Robert Mueller. Al concluir su investigación sobre la injerencia de Moscú en las elecciones de 2016, Mueller declinó recomendar cargos de obstrucción de la justicia contra Trump, pero la Cámara puede hacerlo.

'El reporte Mueller encontró al menos cinco casos de obstrucción del presidente a la investigación penal del Departamento de Justicia sobre la interferencia rusa en las elecciones de 2016', dijo Gerhardt. Sostuvo que estas instancias incluyeron el intento de Trump de despedir a Mueller, dejar abierta la posibilidad de inducir a ex asistentes e intimidar a su ex asesor personal Michael Cohen para evitar que testificara.



MUEBLERIA MARLENE

PRECIOS MAS BAJOS ↓



LINEA BLANCA

RECAMARAS

COLCHONES

SALAS Y SOFAS

TODO LO QUE BUSCAS EN UN MISMO LUGAR!

AV. CONSTITUCIÓN 1814 # 3698

453.534.13.34

AMLO califica de "buena" la reunión con fiscal general de EU

El presidente López Obrador evitó hacer comentarios sobre si el gobierno de EU catalogará a los carteles de droga como terroristas

CDMX.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como buena la reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, que ambos sostuvieron este mediodía en Palacio Nacional. "Como abogado comprendo con exactitud que nuestra Constitución nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en materia de política exterior. De este modo siempre podemos trabajar jun-

tos", escribió el mandatario en sus redes sociales. Luego, en breve entrevista al llegar al Museo Kaluz para participar en la Sesión Plenaria del Consejo Mexicano de Negocios, López Obrador reiteró que fue un buen encuentro. "Muy bien, ya puse algo en mi Face sobre esa reunión", dijo. Questionado sobre si el gobierno de Estados Unidos catalogará a carteles de la droga como organizaciones terroristas, el titular del Ejecutivo evitó hacer comentarios.

Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Corte que eligió el Senado

CDMX.

El pleno del Senado eligió como tercera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a Margarita Ríos Farjat, por 94 votos de 122, y de inmediato fue llamada a rendir protesta al cargo para un periodo de 15 años.

Se emitieron 25 votos a favor de Diana Álvarez Mauri; 25 para Ana Laura Magaloni Kerpel, y hubo dos votos nulos. AMLO hubo echo sobre no utilizados, los cuales correspondieron a los senadores Ismael García Cabeza de Vaca, Raúl Paz, Raúl Bolívar, María Antonia Cárdenas Mariscal, Gloria

Elizabeth Núñez e Indira Kempis. Toda vez que en la elección de presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tras la cual hubo denuncias de desaseo en el procedimiento, esta vez, la presidenta de la mesa directiva, Mónica Fernández Balboa ordenó transparencia en los datos de la elección. La secretaria de la mesa directiva (PT), Nancy de la Sierra reportó que en la urna había 122 cédulas, dos sobre vacíos, un barco de papel y un avión.

Así se cubre la vacante que dejó la renuncia de Eduardo Medina Mora, en octubre pasado.

"Mañana hablamos, además van a informar del Gabinete de Seguridad", señaló.

Luego de la reunión en Palacio Nacional, el fiscal general William Barr se trasladó a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores para un encuentro con el canciller Marcelo Ebrard. La reunión de alto nivel con el gabinete de seguridad y las autoridades estadounidenses se da luego que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que catalogaría como terroristas a los carteles de la droga. Este nuevo amago del presidente estadounidense se da luego de que la familia LeBarón solicitó ayuda tras el asesinato de nueve miembros de su familia en los límites de Chihuahua y Sonora.



El presidente Andrés Manuel López Obrador luego de una reunión con el fiscal general de EU, William Barr.

Estos son los cargos que podría enfrentar Trump en juicio político

ESTADOS UNIDOS.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, enfrentará al menos tres cargos de juicio político en la Cámara de Representantes controlada por los demócratas, estimaron expertos. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, pidió el jueves formalmente al Comité Judicial de ese cuerpo la redacción de cargos para someter a juicio político al mandatario.

El panel, controlado por los demócratas, votará sobre los llamados "artículos de juicio político" que, de aprobarse, se presentarán al pleno de la Cámara de Representantes de 435 miembros, donde los demócratas son mayoría. Si Trump es finalmente acusado por la Cámara, será sometido a un juicio en el Senado, donde los republicanos actualmente detienen 53 escaños frente a los 47 de los demócratas. El Artículo II, Sección 4 de la Constitución estadounidense, describe los motivos para destituir a un presidente. Reporte de la Cámara de Representantes sobre Donald Trump ("No odio a Trump", dice Pelosi, lo tacha de "cobardo y cruel"). "Ganaremos" la batalla de la destitución, dice Trump. Pelosi pide al Congreso redactar cargos para juicio político contra Trump destituir a un presidente.

"El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de Estados Unidos serán removidos de su cargo por juicio político y cierre de trámite, sobre y otros delitos mayores y faltas menores", indica. En una audiencia del Comité Judicial de la Cámara bajo el miércoles, tres constitucionalistas llamados como testigos por los demócratas describieron los posibles cargos que Trump podría enfrentar. Estos son: Abuso de poder y soborno. Trump es acusado de abusar de su poder al pedirle al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, que abriera una investigación sobre posible corrupción del demócrata Joe Biden, su potencial oponente en las elecciones presidenciales de 2020, por actos vinculados a Ucrania cuando el veterano político era vicepresidente de Barack Obama.

"La solicitud constituye un abuso del cargo de la presidencia porque el presidente Trump lo usó para buscar una ventaja política y electoral personal sobre su rival político", dijo Noah Feldman, de la Universidad de Harvard. "Este acto por sí solo califica como un delito mayor o falta menor que amerita un juicio político". Los democ

ratas están convencidos de que Trump presionó a Kiev al retener casi 400 millones de dólares de asistencia militar para el conflicto que ese país mantiene con Rusia. Y que prometió una visita a la Casa Blanca a Zelenski a cambio de su ayuda. "Ambos actos constituyen delitos mayores y faltas menores imputables según la Constitución", dijo Feldman. Otra testigo, Pamela Karlan, de la Universidad de Stanford, dijo que pedirle a un gobernante extremo incluir en el proceso electoral estadounidense "es un abuso de poder especialmente grave porque socava la democracia misma". Michael Gerhardt, de la Universidad de Carolina del Norte, afirmó por su parte que la "conducta indebidamente grave" de Trump incluye el soborno porque estaba "solicitando un favor personal de un líder extranjero a cambio de su ejercicio del poder". Obstrucción del Congreso. La negativa de Trump a cumplir con las citaciones del Congreso emitidas durante las investigaciones de la Cámara de Representantes podría sustentar un cargo de obstrucción del Congreso.

"El presidente se ha negado a cumplir y ordenó al menos a otros diez miembros de su gobierno que no cumplieran con las citaciones legales del Congreso", dijo Gerhardt.

"El poder de destituir incluye el poder de investigar pero, si el presidente puede obstaculizar la investigación de esta Cámara, puede eliminar el poder de destitución como un medio para responsabilizarlo a él y a los futuros presidentes por conducta indebida grave", explicó. Obstrucción de la justicia. El cargo de obstrucción de la justicia puede provenir del informe publicado a principios de este año por el fiscal especial Robert Mueller. Al concluir su investigación sobre la injerencia de Moscú en las elecciones de 2016, Mueller declinó recomendar cargos de obstrucción de la justicia contra Trump, pero la Cámara pueda hacerlo.

"El informe Mueller encontró al menos cinco casos de obstrucción del presidente a la investigación penal del Departamento de Justicia sobre la interferencia rusa en las elecciones de 2016", dijo Gerhardt. Señaló que estas instancias incluyeron el intento de Trump de despedir a Mueller, dejar abierto la posibilidad de indultar a sus asistentes e interesar a su exabogado personal Michael Cohen para evitar que testificara.

MUEBLERIA MARLENE

PRECIOS MAS BAJOS ↓

LINEA BLANCA

RECAMARAS

COLCHONES

SALAS Y SOFAS

TODO LO QUE BUSCAS EN UN MISMO LUGAR!

9 AV. CONSTITUCIÓN 1814 # 3698
④ 453.534.13.34

Matrimonio roba la niñez a 30% de las menores de edad

Cada siete segundos se casa una niña menor de 15 años en el mundo



VALERIA ZUMBÉ

El matrimonio infantil sigue siendo un problema internacional que me ha encontrado solución. Las estadísticas mundiales son comunes: cada siete segundos una niña menor de 15 años contrae matrimonio. Así lo reveló un reporte realizado por Save the Children, organización que puso sobre la mesa tan grave problemática.

Que continúe sucediendo no solamente es un atropello a los derechos humanos de las niñas, sino que también acarrea importantes consecuencias.

“El matrimonio infantil inicia un ciclo de desventajas que les niega a las niñas los derechos más básicos de

aprender, descenderse y ser niñas”, declaró la directora ejecutiva de Save the Children, Helle Thamming Schmidt.

Según datos de Unicef, en el mundo existen 700 millones de mujeres que contrajeron matrimonio antes de cumplir 18 años. Es decir, una de cada tres o más niñas se casa entre el 2000 y 2015.

Los matrimonios infantiles en México

La ONU indicó que de los 20 países en donde ocurren más matrimonios infantiles, 17 se encuentran en África, dos en Asia y uno en América Latina.

En América Latina las cifras no son tan altas, pero no por eso son menos alarmantes. Según la ONU, en



en México el 12% de las mujeres adolescentes están casadas, mientras que en hombres la cifra es el 4%. (AP/EP)

Méjico el 6% de los hombres adolescentes están casados, mientras que las mujeres representan el 10%. Asimismo, en 2015 hubo más de 75 mil

casos de niños, niñas y adolescentes casados formalmente y 300 viviendo en unión libre.

En estos casos el mayor porcentaje había abandonado sus estudios; más del 70% de las niñas tenían al menos un hijo y la mitad vivía en condiciones de pobreza, según Save the Children.

Por eso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Sipina) hizo esfuerzos para prohibir el matrimonio infantil a nivel federal y local. Se le han unido dependencias como la Secretaría de Salud (SSA), el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Los consejos nacionales de Población (Conapop) y para Prevenir la Discriminación (Contamed), así como organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y ONU Mujeres, han trabajado para la prohibición del matrimonio de menores de edad.

La problemática del matrimonio infantil

Organizaciones y dependencias-alrededor del mundo están uniendo esfuerzos dadas las terribles consecuencias de las uniones infantiles, en su mayoría forzadas. “Las niñas que se casan muy jóvenes, por lo general no pueden ir a la escuela, son más propensas a enfrentar abuso doméstico, violencia intrafamiliar y violación. También

“Para casarte tienes que tener madurez, cumplir tus metas. Hay sueños personales que no tienen que ver con otra persona”



quedan embarazadas y dan a luz antes de que sus cuerpos estén completamente preparados. Lo que puede tener consecuencias devastadoras en su salud y la de sus bebés”, manifestó Save the Children.

A pesar del trabajo de las instituciones, en muchos países las cifras crecen alarmantemente. Las proyecciones del Plan Internacional indican que en 2020 más de 140 millones de niñas habrán contraído un matrimonio forzado si la tendencia continúa igual.

“El matrimonio infantil

5 DATOS SOBRE EL MATRIMONIO INFANTIL

Sé estima que de aquí al 2030 más de 150 millones de niñas se casarán antes de cumplir 18.



En América Latina, los matrimonios infantiles se dan en grupos vulnerables, como las niñas indígenas, aquellas que viven en áreas rurales y en grupos de la población de bajos ingresos.

Más de 800 mujeres nacen cada año en México previamente relacionadas con aspectos como el embarazo y el parto, muchas de esas mujeres son niñas.



1 de cada 5 mujeres jóvenes entre 20 y 24 años de edad nació antes de cumplir 18 años, es comparable con 1 de cada 30 hombres jóvenes.

12 millones de niñas menores de 18 años se casan cada año.





El Canal de Michoacán

PROGRAMACIÓN VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019

12:45 PM	INICIO DE TRANSMISIÓN
01:00 PM	SE PUEDE
01:30 PM	CHAMAN FELIPE
02:00 PM	MOTICERO MICHOACANO CON VÉRONICA GARCÍA
02:30 PM	LOS CAMINOS DE LA VIDA
03:30 PM	SERIE "LA RONCA DE ORO"
04:30 PM	SERIE "LAZARO, EL POBRE QUE TOCO EL CIELO"
05:30 PM	LO MEJOR DE CASO CERRADO
06:30 PM	PAPE DE BUFERAS
06:45 PM	SE PUEDE
07:30 PM	CHAMAN FELIPE II
08:00 PM	MOTICERO MICHOACANO CON CARLOS VARGAS
09:00 PM	SUZ DE VIDA
09:30 PM	LA HORA PICO
10:00 PM	LA CLAVE DEL EXITO
10:30 PM	LA HORA PICO
11:00 PM	FIN DE TRANSMISIÓN

Transmisión sujeta a cambios sin previo aviso

HD TV

XHSG-TV-TDT-27

Periférico Paseo de la República 4079, Col. Ana María Gallaga, CP 58195 Morelia, Michoacán, Tel. (443) 338-09-25 al 30. www.elcanalde michoacan.mx

EN BREVE

Inicia en Uruapan
Seguridad Diciembre

Con el objetivo de que la sociedad se apresure y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y seguridad, este viernes se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan cientos de distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, además del Cuerpo Voluntario de Bomberos. Uruapan, Hacienda Civil, Ejército, entre otras corporaciones. Participan elementos de la Escuela Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (SPTV), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la temporada vacacional nadie se quede sin saldo blanco. El banderazo de inicio se dio frente a la base de operaciones de la Policía Federal, y participaron el alcalde, Víctor Manuel Hernández González; la síndica, Norma Adriana Magaña Madrid; el secretario del Ayuntamiento, Juan Daniel Márquez Rodríguez; así como miembros de la Escuela Nacional, Policía Federal, el fiscal de la Suprema, Juan Carlos Correa Barrosa. **MMLB/SLA**

Inicia campaña Desembólsate en tianguis de la capital michoacana

Jóvenes morelianos entregan bolsas de tela para evitar daños ambientales

 **SISTEMA DE NOTICIAS**

En el tianguis de la colonia Lomas del Valle, en Morelia, inició la campaña Desembólsate, donde una brigada de 40 jóvenes entregó bolsas reutilizables de tela por parte del Instituto de la Juventud Moreliana.

El objetivo es crear conciencia sobre la necesidad de evitar bolsas de plástico, por el daño que causan al medio ambiente, comentó la directora del IJUM, Denisse Chantal Paulín Narváez.

Lo anterior, dijo, en coordinación con el gabinete de arrendamiento en el Cabildo de disminuir el consumo

40

brigadistas participaron en la entrega de bolsas ecológicas en el tianguis de Lomas del Valle y en la colonia Llaves.

450

de estos objetos son los que se repartirán en una primera etapa.

y uso de plásticos.

Durante su recorrido por el mercado, destacó que es urgente que las familias morelianas cambien sus hábitos y utilicen estas alternativas que permiten disminuir el impacto sobre la naturaleza.

"La aceptación ha sido muy positiva; traer una bolsa permite ahorrar y cuidar el

"La aceptación ha sido muy positiva; traer una bolsa permite ahorrar y cuidar el entorno"

Denisse Chantal Paulín Narváez, directora del IJUM.



La brigada del IJUM que se busca ahorrar al medio ambiente con acciones como ésta. **Foto: E. J.**

entorno". En una primera etapa entregarán 450 bolsas, para lo cual la inversión fue de 4 mil pesos.

La funcionaria citó que realizan mesas de trabajo con jóvenes ambientalistas que están diseñando otras estrategias para fomentar el uso de la bicicleta y caminar en lugar de usar transporte

propio o público.

Los consumidores toman a bien la iniciativa, que continuará en otros tianguis de la ciudad, como el de la calle Zamora, de la colonia Belén de los Ríos, y otros espacios públicos.

"Me parece muchísimo

mucho bueno de hecho, yo hago mis bolsas de tela, pero mi esposo se las lleva", expuso Eva Moreno Ávila, vecina de Lomas del Valle.

Mientras que Jaime Constantino dijo que "es algo para todos, es una buena medida para prevenir".

Conmemoran 47 aniversario del Instituto de Metalurgía

Redacción | MORELIA

El Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) conmemoró su 47 Aniversario destacando la solidez académica de la formación que reciben sus estudiantes y el impacto positivo que generan en el desarrollo de la sociedad.

Ante la comunidad estudiantil, pen-

fadores, trabajadores e invitados, entre los que se encontraba el Coordinador de la Investigación Científica, Marco Antonio Landavazo Arias, con la representación del rector nicolaísta Radi Cárdenas Navarro, y la Coordinadora General de Estudios de Posgrado, Rosa Elba Norma del Río Torres, el director del Instituto, Víctor Hugo López Morelos, dijo que hoy en día se cuenta con una dependencia con solidez académica que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.

El director refirió que en estos años se han formado 408 maestros y 67 doctores en Ciencias de los Materiales, generando con ello, un gran impacto social en el estado. «Es tarea de todos mantener la competitividad de nuestros posgrados y que el nivel de sus egresados se vea reflejado en su desempeño social y laboral».

Aseguró que el Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la UMSNH es referente no solo a nivel nacional sino internacional, sin embargo,

tiene por delante una serie de retos que debe afrontar, por ejemplo, buscar una mayor vinculación con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad.

Al final del festejo, el estudiante Jesús Valdez Ramírez expresó su agradecimiento a los docentes de la institución que han dado lo mejor de su experiencia y conocimientos para que los alumnos cumplan con su formación y contribuyan al desarrollo y progreso del estado y del país.



Hey en día es una dependencia con solidez académica que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra, destacaron.

CÁMARA

NOTICIAS

www.pUBLIMETRO.com.mx



ARELI NAVARRETE
@ARELINAVARRETE
INFORMACIÓN ES PODER

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN

La información es necesaria para la toma de decisiones, y en el contexto personal es, incluso, determinante en aspectos tan sensibles e importantes como es nuestra salud.

Hoy en días es cada vez mayor la exigencia de que las personas estén informadas, lo cual por fin materializa el cumplimiento a disposiciones constitucionales y legales en la materia.

Así, el mejor ejemplo es la reforma a la Ley General de Salud relativa con el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Esta reforma implica nuevas reglas para el etiquetado en productos consumibles.

Ahora, entre muchas de las reglas, destaca la relativa a la información sobre la composición nutricional de los productos, que señala que deben indicarse, a través de un octágono en la parte frontal del producto, de gran tamaño, fondo negro y la leyenda "alas-en", el contenido de azúcares totales, carbohidratos, grasas saturadas, otras grasas o sodio.

Al respecto, muchos debaten y se preocupan por la mala imagen que algunos tendrán los productos, porque vienen un etiquetado fuerte y que llame la atención es vital para atraer a consumidores.

Sin embargo, el verdadero costo se tendrá cuando las personas adverstan a través del etiquetado que un jugo

"La reforma también obliga a que se especifiquen las enfermedades que puedan derivar del consumo del producto"

que compraban en sustitución de un refresco tiene la misma cantidad de azúcar o incluso más.

Además, en este caso de los alimentos o bebidas no alcohólicas la reforma también obliga a que se especifiquen las enfermedades que puedan derivar del consumo del producto. Por lo que el nuevo etiquetado ofrece información a los consumidores que determinará su salud.

De este forma, estarán frente a una etiqueta que de manera clara se indica qué están consumiendo en caso de comprar el producto, ofrece a los consumidores la oportunidad de decidir de manera libre e informada sobre qué adquirir.

Y, a su vez, esta decisión también obliga a los productores a buscar alternativas más sanas que sínceras.

Al hacer uso de la palabra, el fiscal de Michoacán, Adrián López Solla, anticipó

El compromiso de las autoridades, dijo el fiscal, es cuidar una de las mejores Unidades de Combate al Secuestro a nivel nacional

GUDMUND MARÍNEZ
@GUDMUNDMARINEZ
@publimetro

En cinco años, los integrantes de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en Michoacán han liberado a 202 víctimas, han desarticulado 114 células delictivas dedicadas a este delito y detenido a mil 802 personas en flagrancia, así como por orden de aprehensión, informó el titular del organismo, Rodrigo González Ramírez.

Durante el quinto aniversario de dicha Unidad, que forma parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), aseguró que todo el personal está comprometido a enfrentar a los grupos criminales que "están dispuestos a todo" en la entidad, tan es así, que durante estos cinco han tenido pésimas de agentes en cumplimiento de su deber.

El funcionario recordó que la Unidad Especializada ha logrado resultados importantes en la entidad, por los cuales hoy hay con autoridades nacionales como la Fiscalía General de la República (FG), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Marina, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local.

De acuerdo con Rodrigo González, en estos cinco años se han registrado avances insormados, pues los integrantes de la Unidad Especializada han liberado a 202 víctimas, se han desarticulado 114 células delictivas y han sido detenidas en flagrancia mil 802 personas relacionadas con este delito, así como por orden de aprehensión.

"Hay cambios importantes, porque también tenemos a un personal comprometido en todas las áreas de la institución", expresó.

Al hacer uso de la palabra, el fiscal de Michoacán, Adrián López Solla, anticipó



El fiscal Adrián López Solla da la labor de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro. **GUILLERMO**

202

personas privadas de la libertad legalmente han sido rescatadas en los últimos 5 años.

1,802

personas relacionadas con este delito fueron detenidas en flagrancia, así como por orden de aprehensión, en el mismo periodo.

que en la entidad ocurren entre 30 y 35 secuestros al año, y para resolverlos con éxito cuentan con sólo 129 personas para atender estos casos, pero se pretende duplicar la cifra para hacerle frente al tema que existe en el delito.

A decir del fiscal, la sociedad michoacana exige a las autoridades que se supere ese déficit de justicia y que los resultados y las formas de resolver de fondo los casos sean con éxito en lugar de sólo un trámite. "El propósito que tenemos en la Fiscalía es avanzar en la construcción de la legalidad de una institución que es muy reciente, como ésta Unidad, que es heredera de la cultura legal en materia de persecución de justicia", expresó.

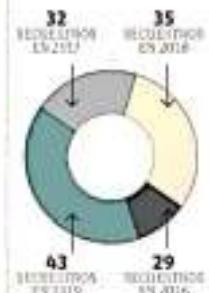
Aseguró que están siendo estrictos en el cumplimiento de una estrategia nacional, y por ello están atentos para evitar que aumente la incidencia de este delito en Michoacán, además de procurar la reparación del daño y así evitar el pago del rescate al detentor de las familias victimizadas.

In tanto, el gobernador, Silvano Aureoles Conejo, pidió al personal de la Fiscalía que gire en ninguna "testimonio" de acciones malibadas,

"Tenemos hoy un Plan de Persecución de Delitos, y cada una de las áreas de la institución hoy tiene una ruta de las cosas que debe hacer para mejorar su condición y resultados".

Adrián López Solla, fiscal general

En cifras:



lo que ha logrado la Unidad Especializada del Comité al Secuestro, ya que los trabajos han puesto en alto el nombre de Michoacán y de la propia Fiscalía.

Reiteró que se admiran las trayectorias avanzadas en uno de los más grandes retos, que es la seguridad, y señaló que Michoacán será un estado diferente, porque hay un fiscal comprometido y responsable.

Según informaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEMARNP), hasta octubre de este año se reportaron 43 secuestros; mientras que en 2013 se registraron 32; en 2014 fueron 35; en 2017 ocurrieron 32; en 2016 fueron 29; y en 2015 fueron 34.

URUAPAN

Incrementarán producción de aguacate por hectárea y no por superficie

> Planean que el aguacate de exportación genere unas 18 toneladas por hectárea y no 10 como ocurre actualmente

Grecia Ponce | URUAPAN

Incrementar la producción aguacatera por hectárea y no por superficie, es en lo que está trabajando la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM), informó el presidente de esta organización, Gabriel Alejandro Villaseñor Zurita.

El entrevistado explicó que el plan es que el aguacate de exportación genere unas 18 toneladas del fruto, por hectá-



CORTESÍA | GRECIA PONCE

rea y no 10 toneladas, como ocurre actualmente.

Villaseñor Zurita explicó, además, que mientras que en estas fechas el precio del aguacate destinado al mercado externo era de entre 18 a 20 pesos el kilo, actualmente se les están pagando al productor entre 30 y 32 pesos por cada mil gramos de la fruta, ya que

esa es la cotización que ha fijado la Ley de la Oferta y la Demanda.

Agregó que ese precio se ha alcanzado gracias a la promoción especializada que se ha realizado mediante la marca Avocados From México, en países como Estados Unidos, Canadá, China y otras naciones a las que se exporta.

A más de lo mismo, indicó que en comparación con el mes de diciembre del año pasado, la venta de aguacate de exportación en este mes y año, ha aumentado en un 10 por ciento.

Gabriel Alejandro Villaseñor fue entrevistado en el marco del XII Congreso Nacional del Sistema Producción Aguacate y

sobre este evento dijo estar muy satisfecho con la afluencia, ya que durante el mismo se han venido analizando diversas técnicas para incrementar la producción de aguacate de calidad internacional, pero sin que crezca el número de hectáreas establecidas.

Invitó a los productores a ser más productivos y a cultivarse en nuevas técnicas, adquiriendo así, nuevas herramientas.

Propuso hacer «más con menos; más producción con menos dinero» y más volumen con menos superficie de terreno.

Agregó que actualmente una hectárea rinde hasta 10 toneladas, ya que muchos huertos estén en desarrollo, pero que próximamente se aumentará el rendimiento por hectárea.

Finalmente indicó que este ciclo de exportación podría llegar a cerrarse con un millón de toneladas del fruto, enviadas a los Estados Unidos y 200 mil a los otros países que demandan el aguacate michoacano.

Redacción | URUAPAN

Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptvym), Policía Federal, Policía Michoacán, la

Arranca Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020



CORTESÍA

Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la tempora-

da vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue

dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Martínez González, la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptvym, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recordó que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias

uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del Programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el munícipe reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio. «El trabajo coordinado permitirá darle mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad».

Para garantizar a la ciudadanía resultados claros y contundentes en el combate a los delitos que hacen a la sociedad, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) está dispuesta a enfrentar los retos que se avecinan, y con actitud y compromisos firmes, avanzar hacia la construcción de una institución, íntegra y con integralidad, afirmó el Fiscal General, Adrián López Solís, en el marco del quinto aniversario de la creación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS).

En presencia del gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, el Fiscal General, reconoció el trabajo que en esta materia se ha realizado durante estos cinco años en la entidad, logrando la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y la detención -tanto en flagrancia, como por orden de aprehensión- de mil 802 personas relacionadas con este delito.

El Fiscal General, reiteró el compromiso de la institución de redoblar esfuerzos para que delitos como el secuestro y la extorsión dejen de ser una amenaza en la sociedad, y de igual forma, impulsar acciones para que, en materia de procuración de justicia, se satisfagan las necesida-

TERRERO EN VENTA

Se vende predio de 6 hectáreas, propio para fraccionamiento, con servicios a bordo de carretera pavimentada y con energía eléctrica, ubicado en este municipio de Morelia frente a la Presa de Cointzio, rumbo a La Joya de la Huerta. Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 316 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.

Combate a secuestro, un compromiso en la entidad

des de la ciudadanía.

«Por ese motivo, tenemos hoy un Plan de Persecución de Delitos, y cada una de las áreas de la institución hoy tiene una ruta de las cosas que debe hacer para mejorar su condición y resultados» expresó el titular de la FGE.

López Solís, señaló que resultados como los que se han alcanzado derivan también del trabajo coordinado entre las diversas instancias, por lo que, en su discurso, agradeció el respaldo de las autoridades federales y estatales, lo que refleja el interés y compromiso interinstitucional de que la política nacional en esta materia traiga los frutos y resultados que la sociedad exige.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, reiteró su compromiso de brindar todo el apoyo posible para que puedan reforzarse las tareas para combatir los diversos delitos que aquejan en la sociedad, y en especial

el del secuestro el cual, por las características en que se desarrolla, consideró como el más impactante contra la sociedad.

«Estoy seguro que para muchos es un orgullo decir que en Michoacán tenemos, sino la mejor, si una de las mejores unidades para el combate al secuestro de todo el país» expresó el mandatario.

En su participación, el titular de la UECS, Rodrigo González Ramírez, destacó que cada logro obtenido es, además del esfuerzo de mujeres y hombres comprometidos, resultado de constantes expectaciones, cooperación y trabajo coordinado con países como Estados Unidos, Francia y Colombia, e instituciones como Fiscalía General de la República, SEDENA, SEMAR, CONASE, Policía Federal y SSP Michoacán, así como las

unidades antisecuestros del resto del país.

Tras honrar la memoria de los agentes que han caído en cumplimiento del deber, González Ramírez, reiteró su compromiso, y el de cada integrante de la UECS, de continuar haciendo frente a quienes cometan estos delitos, asimismo, agradeció al gobernador, Silvano Aureoles Conejo y al Fiscal General, Adrián López Solís, el respaldo brindado a la Unidad, a través del cual, se han podido materializar los resultados.

Por su parte, Anayansi Popoca Faúnte, agente del Ministerio Público, reiteró el compromiso tanto de ella como de sus compañeras y compañeros de asumir con toda responsabilidad la tarea que les ha sido encomendada en el combate a este delito y contin-

uar poniendo en alto el nombre de la FGE, dando resultados y alcanzando metas en beneficio de la ciudadanía.

Durante el evento se entregaron reconocimientos a integrantes de la UECS y se conmemoró con un minuto de silencio a los elementos que han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

En el evento se contó con la asistencia de Pablo Alejandro Jasso Barrera, director general de Evaluación y Mecanismo de Control de la Coordinación Nacional Antisecuestro; del titular de la SSP, Israel Patrón Reyes; el secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, Antonio Salas Valencia, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, así como del Consejo Consultivo de la FGE.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



ESPECIAL

Este día se cumplen cinco años de la creación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de la FGE; desde su creación se ha logrado la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y la detención de mil 802 personas relacionadas con este delito.

**Erandi Torres Martínez |
MORELIA**

Integrantes del Frente Cívico Social de Michoacán anunciaron una serie de manifestaciones ante la falta de compromiso estatal para el cumplimiento de pagos pendientes con los sindicatos adheridos a dicha agrupación, así lo anunció Víctor Zavala Hurtado, dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la entidad.

Explicó que los adeudos ascienden a más de 600 millones de pesos en bonos, esto sólo al coordinador y que corresponden a pagos del 2018 y 2019, así como algunos adeudos con los docentes eventuales a quienes el gobierno michoacano no ha cubierto los pagos pendientes como se comprometieron desde el mes de enero de este año cuando realizaron su plantón en el centro de la ciudad.

«Hacemos un llamamiento al gobierno estatal, en los próximos días de no tener las condiciones de pago de prestaciones, y de los adeudos que tenemos como parte de este frente nos vamos a movilizar de manera conjunta», sostenió el líder centista.

En conferencia de prensa, donde estuvo acompañado por diversos dirigentes gremiales, anunció que tanto logran acuerdos en lo colectivo, en lo individual realizarán algunas protestas como hoy, viernes 6 de diciembre en el que el CNTE paralizará

Advierte Frente Cívico Social una jornada de protestas

> Exigen pago de adeudos por más de 600 millones de pesos, dijo Zavala Hurtado

las actividades en las oficinas de la secretaría de educación en estado (SEE) y de la secretaría de finanzas y administración, esto en punto de las 7 de la mañana.

De igual manera, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) recordó que no tienen seguro el recurso para la segunda quincena del mes de diciembre así como pago de prestaciones, aguinaldo y el 50% restante de la segunda quincena del mes de noviembre por lo que mantendrán sus bloqueos intermitentes.

Aprovechó el evento para denunciar las pretensiones de la Universidad michoacana respecto a la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones, esto ante la condición que les propuso el gobierno federal de entregar 550 millones de pesos para cubrir sus necesidades a cambio de dichas modificaciones, situación que no aceptarán como sindicato universitario.

Otros organismos sindicales que también tienen adeudos son la Universidad Tecnológica de



Los integrantes del FSC también agregaron que a sus pretensiones de protesta conjunta incluirán a los trabajadores de la extinta Junta de Caminos.

Morelia (UTM) quienes señalaron tener un déficit de 28 millones de pesos que se arrastra la institución de años anteriores, así como el adeudo a los trabajadores en prestaciones contractua-

les y salarios por el orden de los cinco millones 300 mil pesos.

Los integrantes del FSC también agregaron que a sus pretensiones de protesta conjunta incluirán a los trabajadores de la

extinta Junta de Caminos, quienes no cobraron sus prestaciones y temen que no sean liquidadas luego del decreto emitido por el gobierno michoacano para la desaparición de la dependencia.



NO HAY CONSENSO

Niegan acuerdos en tema de pensiones

DESIRE HERNÁNDEZ

Sindicatos de la Universidad Michoacana denunciaron que la condicionante de trabajar el tema para recibir recursos extraordinarios es violatoria de sus derechos

A una semana de que se cumpla el plazo para el pago del salario y las prestaciones del mes de diciembre, la autonomía y los sindicatos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) no han logrado un consenso en el tema de la modificación al régimen de pensiones y jubilaciones vigente en la institución desde 1986, pese a ser un requisito indispensable en la búsqueda de recursos extraordinarios.

Al respecto, el secretario general del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), Eduardo Tena Flores, afirmó que como gremio van a defender el régimen como se tiene actualmente y que señala que tras 25 años de servicio con una pensión igual al salario que percibió al momento de su retiro, que se ajustaría a fin con año según la actualización de los contratos colectivos.

Señaló que al interior de la institución se vive una desintegración de los sectores que sostienen la autonomía universitaria.

1986
ES EL año desde que se hizo vigente el régimen de pensiones y jubilaciones

que dice: "Cac enregaliz por el rector de la universidad michoacana (Ricardo Gutiérrez) al no defender a los trabajadores de la centralidad, hasta de profesores y de trabajadores porque ha permitido que por un convenio firmado por el rector autorizar nos obliguen hoy a reformar pensiones y jubilaciones que son conquistas históricas de los sindicatos".

Adelantó querer aceptar la propuesta "unilateral" presentada por la rectoría y que se busca sea discutida tanto con el SUEUM como con el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), sobre todo porque, afirma, se trata de una mecanismo de división entre los

gremios, a quienes "nos quiere esparcir diciendo que el que firme tendrá salario y el que no, no".

Pidió a Gutiérrez Navarro "que deje de esparcirnos y se dedique pedir disculpas por la falta de pago de salarios y prestaciones que nadie tienen que ver con el tema de la reforma".

AUTORIDAD CELEBRA AVANCES; SPUM, DESMIENTE

La autoridad universitaria anunció, en un boletín de prensa, que tras una reunión celebrada el pasado martes con el Comité Ejecutivo General del SPUM se habían recibido las consideraciones del gremio respecto a la propuesta inicial presentada en el mes de agosto pasado y que a partir de ello "presentarán una nueva versión de actualización al Sistema de Jubilaciones y Pensiones", se informó.

Incluso se precisa que "la nueva versión considerará algunas de las propuestas del SPUM, tomando en consideración ciertas variables para profesores en activo con menos de 25 años de servicios, a fin de lograr el compromiso de los recursos extraordinarios necesarios".

Por su parte, el área de prensa del SPUM emití, en un comunicado que este Comité no ha hecho, ni hará propuestas alguna de modificación a questo sistema



Al interior de la institución se vive una desintegración de los sectores, señala

EDUARDO TENA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL SUEUM

Que deje de esparciros y se dedique pedir disculpas por la falta de pago de salarios y prestaciones que nadie tienen que ver con el tema de la reforma"

abiliando, lo que hace es dialogar y opinar sobre los documentos que ha presentado o llegase a presentar la Autoridad, tratando de reducir e incluso evitar el grado de exigencia en relación con las variables consideradas en su ISI propuesta. ISI de modificación ..

CIFRAS DE OCM

Con mil 309 asesinatos, 2019 será el más violento

CESAR ARESCO

Morelia y Uruapan se presentan como los municipios con mayor incidencia delictiva

Los mil 309 homicidios que se cometieron en la entidad durante los primeros tres trimestres de 2019 han colocado a esta ciudad como la más violenta en los últimos siete años. Una vez que la tasa de víctimas por este delito fue de 4.6 por ciento por día, recalcó el director adjunto del Observatorio Ciudadano de Michoacán (OCM), Rodrigo Antúnez Álvarez.

Conforme al análisis realizado por el OCM relativo a los datos analizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sessnsp), para el cierre del tercer trimestre de 2019 se cometieron 463 homicidios dolosos, posicionando a Michoacán en la novena posición de todo el país. Cifra que representa

una tasa del 0.64 por cada 100 mil habitantes y que supera la incidencia nacional del 5.87 por ciento.

"Vamos a vivir el año más violento en la historia", dijo Antúnez Álvarez al manifestar su preocupación por la normalización de la violencia, y el hecho de que el 20 por ciento de los homicidios no tienen siquiera identificada la edad de las víctimas, aunado a que por cada 100 homicidios, en 19 de ese año se creó el nuevo récord.

Por su parte, Berenice Vorniran, también directora adjunta del OCM, precisó que la incidencia delictiva registrada en este año tiene un répunte a partir del mes de mayo, derivado de los distintos hechos de violencia.

Detalizó que fueron 18 personas asesinadas en el mes de agosto en el municipio de Uruapan; el asesinato de una persona que se encontraba en un hospital de Morelia, en septiembre; y los 11 elementos estatales ejecutados el viernes anterior registrados en el municipio de Aguililla, en octubre pasado, aunado al despliegue del helicóptero en el que viajaba el ex secre-



**RODRIGO
ANTÚNEZ
ÁLVAREZ**
DIRECTOR ADJUNTO DEL
OCM

"Vamos a vivir el año más violento en la historia"

Morelia en feminicidio y el robo a negocios, así como Uruapan en el homicidio doloso, robo con violencia y de vehículos, etc.

tario de Seguridad Pública (SSP), José Martín Godoy Castro, ocurridos julio de este año; los casos contabilizados por el organismo ciudadano.

MORELIA Y URUAPAN, MUNICIPIOS A LA CABEZA

Por cuanto al informe que el Observatorio realizó a nueve delitos cometidos en el tercer trimestre del año, destacaron Morelia en feminicidio y el robo a negocios, así como Uruapan en el homicidio doloso, robo con violencia y de vehículos. A diferencia de otros municipios, como Lázaro Cárdenas, La Piedad y Apatzingán, los cuales bajaron en homicidios dolosos.

No obstante, en el delito de extorsión no existe ninguna carpeta de investigación, por lo que aducen a la existencia de

una cifra negra del 97 por ciento, pues la tasa del 0.02 por ciento registrada en el segundo trimestre, para el tercero desciende a ceros.

En la ciudad de Apatzingán se mantuvo el sexto lugar, en la población de Tancítaro, el robo a casa habitación pasó de una tasa del 23.26 por ciento al 40.70; en la ciudad de Lázaro Cárdenas, sobresale el robo de vehículos el cual se triplicó del 2.56 al 5.02 por ciento.

Finalmente los integrantes del OCM exhortaron para que el aumento de mafias baje en diversas partes de la entidad, en particular en la región de Uruapan, sean implementadas estrategias focalizadas e integrales para la prevención, posturales e impartición de justicia de este delito.

Desarticuladas 114 bandas de plagiarios

CESAR ARESCO

En los últimos cinco años, han sido desarticuladas un total de 114 células delincuentes dedicadas al secuestro, lográndose la liberación de 292 víctimas y la aprehensión de 802 personas relacionadas a este delito, informó Santiago González Ramírez, titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (Uesc) de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Lo anterior, durante la ceremonia conmemorativa por el quinto aniversario de la creación de esta unidad, en donde además de recordarse la labor de las 29 personas que integran o ayudaron en el quehacer de la misma, se recordó a los elementos y trabajadores caídos en cumplimiento de su deber o que han formado parte de la misma.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sessnsp), para el tercer trimestre del 2019 se iniciaron 12 carpetas de investigación por secuestro; es decir, ante la unidad especializada se recibió una denuncia por día, lográndose un incremento en la tasa por cada 0.8 mil habitantes conforme al segundo trimestre del 0.4 por ciento, al pasar de 0.21 a 0.25.

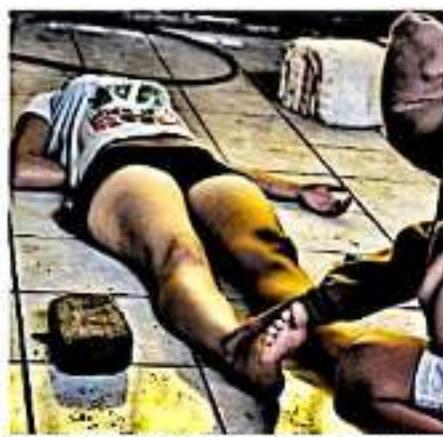
Cifras que durante este año se colocaron a Michoacán en la décimo segunda posición del país, es decir, por debajo de la media nacional, superando a entidades con cero encuestas como Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Durango y Nayarit.

De ahí que González Ramírez destacara que, además del personal, lo que ha permitido la eficiencia de la Uesc han sido las constantes capacitaciones y trabajo

coordinado con instituciones locales y federales como la Fiscalía General de la República (FGR), las secretarías de la Marina y la Defensa Nacional; Policía Federal y la Seguridad Pública estatal, así como unidades de otros estados y países como Estados Unidos, Francia y Taiwán.

En su oportunidad, el fiscal general del Estado, Adrián López Solís, precisó que actualmente son de 20 a 35 secuestros los que se registran, sin embargo al registrar los avances de la Unidad, también recordó la necesidad de mejorar la respuesta e investigación del delito como el homicidio, del cual se tiene registro una incidencia superior a los mil 450 por año.

De ahí que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, reconoció la capacidad y creatividad que ha tenido la unidad.



Para el tercer trimestre del 2019 se iniciaron 12 carpetas de investigación por secuestro.



Mario Vázquez Ramírez
Periodista

Pedro Pérez de Vargas
Periodista y Director General

Francoisco Torres Vázquez
Periodista

Francoisco José Torres Cossío
Editor de Columnas Políticas y Municipios

Jesús Sánchez Vilárenz
Editor General de Elecciones

Marta Funes Sosa
Editora General de Opinión

Alejandro Rodríguez Domínguez
Editor General de Reportajes

Eduardo Sánchez Rodríguez
Editor Nacional de Tecnología

Merly M. Pérez del Castillo
Editora Nacional de Deportes y Deportes

El Sol de Morelia

Dalia Martínez Delgado
Directora
Editora Deportiva y de Cultura

Edgar Gómez
Periodista Deportivo y de Cultura

Mario A. García Lomelín
Jefe de Redacción
Reportero Deportivo y de Cultura

Bethy Cruz Almazán
Periodista Deportiva
Reportera Deportiva

David Alejandro Carbajal Ortiz
Periodista Deportivo y de Cultura

El Sol de Morelia
Periodista Deportivo y de Cultura
Dalia Martínez Delgado
Calle Francisco I. Madero No.
14331
C.P. 58000 de Morelia, Michoacán No.
12730
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-08047243800-101
Domicilio social: P. Alfonso M.
Madrazo Dte. 273, Col. Centro C.P.
58000, Morelia, Michoacán.

Impresión: Talleres de Cía. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Miguel Hidalgo 285, Col.
Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos: 01-75-91-28 (Directo);
Redacción: ext. 108; Periodista: ext. 109;
Publicidad: ext. 106; Comunicado de Prensa: ext. 107-108 y ext. 110.

Queridas y queridos
suscriptores periodicos de Morelia, queremos
que sigan suscribiéndose a nuestro periódico.
Por favor, no dejen de renovar su suscripción.

Reto: Las letras que el resultado de una
inteligencia artificial tienen
Página
Prohibido la reventa, sucesión, total o
parcial de derechos autorales y cualquier
de explotación, sin autorización previa
de la Dirección.

No se devuelven los ejemplares.



Santa Claus en transporte público

Papá Noel cambió el trineo por la ruta Roja 3B. La unidad 226 ha causado sensación en la ciudad al circular con una decoración navideña poco usual en el servicio público /Carmen Hernández

LAPSO DE 100 DÍAS

Llegan a barandillas más de 30 mil personas

CÉSAR ABREGO

En Michoacán hay más detenidos por faltas administrativas que por delitos, informó la SSP

En los últimos 100 días, han sido remitidas a las instalaciones de la policía municipal, mejor conocidas como barandillas, más de 30 mil personas en Michoacán, reportó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), cuya totalidad obedece, en su mayoría, a violaciones de carácter administrativo.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Pública, Israel Patiño Reyes, la incidencia de personas que han sido trasladadas a estos espacios oscila entre los ocho y nueve mil ciudadanos por mes, sobre todo por alteraciones al orden público, problemas en establecimientos que incluso causan desorden bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

"Estamos hablando que por mes ocho, nueve mil personas están siendo llevadas a esas agencias de barandilla y en los últimos 100 días rebasa los 30 mil, se sacan lo acumulado del año sería un número bastante importante", subrayó el funcionario. Patiño Reyes recordó que existe una diferencia importante entre las per-



sonas que son detenidas por cometer algún tipo de delito, que de quienes cometen alguna

falta administrativa y por edictos que permanecen en "barandillas" hasta por un periodo de 36 horas.

La incidencia de personas que han sido trasladadas a estos espacios oscila entre los ocho y nueve mil ciudadanos por mes.

falta administrativa y por edictos que permanecen en "barandillas" hasta por un periodo de 36 horas.

En anterior, toda vez que según los reportes relativos a los últimos tres meses aproximadamente, alrededor de mil 200 personas fueron puestas a disposición de una autoridad, y por mes, cerca de nueve mil por falta de carácter administrativo e para el restablecimiento del orden público.

■ ACADEMIA ■ SITCBEM REALIZA ENCUENTRO SINDICAL

Analizan reformas educativas

REFLEXIONAN SOBRE
CAMBIOS EN EL NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Analizar los efectos y alcances de las reformas constitucionales, particularmente en educación media superior, es por lo que se llevó a cabo el XIII Encuentro Sindical, denominado "Reforma Educativa: Impacto en Educación Media Superior", por parte del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (SITCBEM).

El encuentro sindical tuvo como eje principal los recientes cambios en el sector y se celebró ayer en el recinto ferial, donde se dieron cita los trabajadores del gremio, y en donde participaron y reflexionaron en torno a estos cambios.

Durante el acto protocolario de este evento, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Francisco Luis Sánchez Al-



AGREGADOS AL SITCBEM REVISAN LOS AJUSTES QUE DEJAN AL SECTOR EDUCATIVO LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.

fonsa, recordó todo el esfuerzo que realizan los sindicalizados del SITCBEM, pues componen el subsistema más grande en el estado, con más de 43 mil estudiantes.

El coordinador de Educación Media Superior y Superior ex-

puso: "reconocemos los afeudos que se tienen con ustedes, los conocemos a detalle; los esfuerzos que se están haciendo son grandes, estamos gestionando recursos y revisando cada uno de los temas que tenemos para que sea respetado

sus derechos laborales, tan es así que se mantienen reuniones con la Secretaría de Finanzas para establecer una ruta de trabajo y poder cumplir cada compromiso que se ha adquirido".

Por su parte, el secretario gene-

ral del SITCBEM, Ricardo Aguirre Paleo, afirmó que se sumarán voluntades como se podrá enriquecer los procesos para obtener resultados exitosos, y enfatizó en que el Comité Ejecutivo Estatal ha tomado como punto de partida trazar su propia historia a través de compromisos firmes en beneficio de la base sindical.

"Este encuentro tiene la finalidad de compartir lo referente a la Ley General de Educación y a la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros, publicadas el pasado 30 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, mismas que traerán grandes repercusiones a la vida laboral y educativa de todo gremio", indicó Aguirre Paleo.

Así mismo, ratificó su compromiso con la base trabajadora en cuanto al tema de las prestaciones pendientes y aseguró que el sindicato se ha distinguido por el diálogo y la construcción de acuerdos, sin embargo, indicó que, de no cumplirse, con los pagos se realizarán actividades gremiales.

■ Se disparan asesinatos en la capital michoacana

Autoridades de Michoacán reconocen que hace falta tomar acciones para atender la creciente cantidad de distribuidores de droga que prevalecen en la entidad y en zonas como Morelia.

16
HOMICIDIOS
registrados en una
semana en Morelia

72
HORAS
de violencia en la
capital michoacana

43
VÍCTIMAS
de homicidio en Morelia
durante octubre

218
HOMICIDIOS
dolosos en la capital en
lo que va del año

7
FEMINICIDIOS
tipificados por
la Fiscalía General

80
POR CIENTO
de los morelianos se
siente inseguro

■ ILÍCITOS ■ CÉLULAS DELINCUENCIALES PELEAN TERRITORIO

'Disputa, móvil de crímenes'

**LA VENTA DE DROGAS
PUDO MOTIVAR LOS
MULTIHOMICIDIOS EN
MORELIA, DICE FISCAL**

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

La ola de homicidios registrados en la capital michoacana esta semana obedece a la lucha de grupos delincuenciales por apropiarse de las actividades ilícitas como la venta de drogas. Según reportes de autoridades estatales, en los más de 15 casos registrados hasta el jueves de esta semana, la constante es que son zonas en donde se tiene registro de venta de narcóticos.

Cuestionado sobre la situación de inseguridad y de homicidios de Morelia, el fiscal Adrián López Solís advirtió que se iniciaron carpetas de investigación en cada uno de los casos registrados en esta semana. Explicó que se ha notado la presencia de grupos que, si bien se repliegan durante meses, luego retoman fuerzas.

Hace al menos un mes, policías ministeriales de Michoacán lograron la desarticularización de células delincuenciales tras fuertes operativos en donde incluso un elemento perdió la vida. En este contexto, destacaron que, si bien se logra dar fuertes golpes a las prácticas delictivas, tienden a reconstituirse a delincuentes de todas las regiones del estado o incluso del país.

"Estamos en el proceso de integración de carpetas. La dinámica en Morelia, hemos de identificar qué tiene relación con la retención de células delincuenciales aliadas a otras bandas de

mayor tamaño que intentan posicionarse en el territorio del municipio para realizar las actividades de distribución y comercialización de drogas. Hace dos meses habíamos logrado la detención de una célula, hace otra semana, 2 células. Hemos disminuido por momentos delitos violentos como es el homicidio, sin embargo, deblo decir que la pretensiones de estos grupos no cesa y están nuevamente reactivando estas prácticas", aclaró.

Fue en un lapso de no más de 72 horas que se registraron diferentes multihomicidios en Morelia. En uno de los casos se ejecutó al menos a 4 jóvenes en una vivienda en la colonia Morelos, apenas unas horas antes, 3 personas fueron muertas a balazos por un comando armado en la colonia Ciudad Jardín, al poniente de la ciudad.

Cuestionado por la situación, el gobernador Silvano Aureoles Conejo reconoció que hace falta tomar acciones para atender la creciente cantidad de distribuidores de droga que prevalecen en la entidad y en zonas como Morelia.

A pesar de las estrategias, medidas de los tres niveles de gobierno, etapas de planes y otras acciones, la inseguridad en Morelia y en otras regiones ha ido al alza en los últimos meses.

Septiembre habría rebasado con hasta en un 300 por ciento al primer mes de este mismo año con un total de 43 ejecuciones.

"Especializar más las acciones, más eficacia en las acciones porque la información que conocemos es esta pugna de los distribuidores de veneno que traen conflicto por el territorio pero que al final del día son



LAS DISPUTAS GENERADAS POR LA VENTA DE ENERVANTES, CAUSA HOMICIDIOS DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES

perdidas de vidas humanas", señaló el gobernador.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública de Michoacán, Israel Patrón Reyes, reconoció que tanto las autoridades municipales como estatales no cuentan con el estado de fuerza policial suficiente en la ciudad capital, por lo que reconocieron la necesidad de que ambas partes cumplan con sus obligaciones.

"Los lugares son indicios que nos dan certeza de que son lugares donde se venden y se consumen narcóticos. Difícilmente podemos precisarlo, y en las investigaciones que da la Fiscalía podremos saberlo. Una vez que la noticia criminal se conoce queda en manos de la Fiscalía, pero los hechos previos quedan

en manos del municipio y del estado, en Morelia se tiene una falta de elementos de la Policía Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública y podríamos pedirle al municipio que cumplamos con los requisitos mínimos", dijo.

Se reconoce un aumento en la incidencia delictiva, según el INEGI, actualmente más del 80 por ciento de los morelianos se sienten inseguros, lo anterior derivado de los conflictos entre grupos delictivos que han dejado en medio a los ciudadanos inocentes, quienes, en muchos casos, son testigos de homicidios con alto grado de violencia.

Autoridades estatales han advertido que los niveles de violencia en la entidad se encuentran directamente relacionados con la

disputa entre 3 grupos delincuenciales que luchan a muerte por la hegemonía del estado de Michoacán. Incluso esta versión ha diferido de otras autoridades como la Fiscalía General de la República, la cual advierte hasta 5 grupos delictivos distintos disputándose la capital michoacana y el resto de la entidad.

Se trata del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) como cartel hegemónico a nivel nacional y la fuerza delincuencial más importante en la actualidad, la cual lucha directamente contra Los Viagras, focalizados en regiones de la Tierra Caliente y otras zonas, mientras que Los Caballeros Templarios han comenzado a resurgir y a pelear por sus plazas.

Anuncia CNTE nuevo bloqueo a las vías del tren en Guacamayas

Este viernes a partir de las siete de la mañana, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), volverán a bloquear las vías del tren en su cruce por la tenencia de Guacamayas.

De acuerdo a un comu-

nido de la Coordinación Regional del también llamado magisterio democrático, independientemente de la mesa de negociación que se estaría llevando a cabo con el gobierno federal para ver el pago de aguinaldos, bonos estatales, pago a eventuales y otros programas, los centristas para exigir el cumplimiento de las deudas que con el magisterio michoacano

tienen el gobierno de Silvano Aureoles Conejo y el federal de Andrés Manuel López Obrador, realizaran la toma de las vías del tren en el tramo mencionado.

Dicha actividad será de un solo día y se hará en coordinación de la actividad estatal de toma de la Secretaría de Finanzas y la SEE en Morelia por parte de las demás regiones del estado.

CAMPAMENTO TORTUGUERO

municipio, donde se encuentra dicho campamento, se ha echado a andar un innovador proyecto para hacer compostaje que sirve de fertilizante altamente nutritivo para el uso agrícola, reveló en entrevista con este diario, Rafael Lemus Medina, Presidente de dicho campamento.

Señaló que se está utilizando los huevos de tortuga Golfinia que se echaron a perder por diferentes circunstancias, o que se "engüeraron" como luego se conoce a esta circunstancia, y la cáscara de los mismos, luego de que nacen las crías del quelonio, para entregárselos a dicha persona que está haciendo compostaje, revuelta con estiércol de vaca, la que se utiliza en esa tierra arenosa y salada para hacerla más fértil.

Dijo que este es un proyecto innovador que deberían tomar los demás campamentos tortugeros que hay en la costa michoacana, ya que el abono que se obtiene sirve para ponerlo a las palmas de coco u otro tipo de árboles frutales. "A ellos les sirve más esto que a nosotros, pues de acuerdo a las reglas de opera-

ción de un campamento, los huevos echados a perder y las cáscaras de los mismos cuando se obtiene el nacimiento de tortuguitas, nos indica que debemos enterrarlos en la playa, pero qué mejor que se utilice para hacer más fértil a las parcelas de las playas donde se encuentran nuestros campamentos", puntualizó.

Indicó que en el caso particular del campamento de Solera de Agua, por circunstancias que para ellos es difícil de comprobar, se los echan a perder alrededor de 40 mil huevos, quizás por las alturas temperaturas que generó el fenómeno conocido como La Canícula y entonces al ver tanta cantidad de producto del quelonio echado a perder, porque no alcanzaron a eclosionar, uno de los dueños del terreno que es ingeniero agrónomo,



De nuevo cuenta el magisterio democrático adherido a la CNTE, anuncia que bloquearía este día las vías del tren a su paso por Guacamayas, para exigir el pago de adeudos que tiene con ellos tanto el gobierno estatal como federal.

Viene de la Pág. 1

huevos, además de que todavía siguen saliendo tortugas a desovar de la especie Golfinia, cuya temporada de anibazón termina en este mes de diciembre y el nacimiento de sus crías seguirá en lo que resta del año, en enero y febrero próximos.

Así dice, luego de obtener el registro en la bitácora respectiva de que tal cantidad de huevos se dieron por las circunstancias que sean, para comprobar que no se está haciendo mal uso de ellos, se juntan junto con las cáscaras de los que si lograron eclosionar y se le entregan al ingeniero para producir la compostaje.

Por otro lado, señaló que en esta temporada se llegarán e incluso se rebasarán la meta de lograr el nacimiento y liberación de unas 100 mil crías de Golfinia y algunas de la especie conocida como Negra, pues a la fecha llevan ya liberadas poco más de 70 mil y todavía hay sembrados más de 40 mil

EL OFERTÓN
del Dr. Simi

3X2
De martes a domingo

* No se aplican con otras promociones o descuentos. Consulta a tu médico. Limitado a 2 artículos por producto participante en cada ticket.

Arrancó Operativo de Seguridad Inviero 2019-2020



Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.- Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptyvm), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel



Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptyvm, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores. En su mensaje, el edil de Uruapan recalcó que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Paísano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador



Fiscalía sea la mejor del país y reconocida a nivel internacional", apuntó Aurelio Conejo.

Aurelio López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garante del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público de que hoy ustedes ya gozan con legítima razón", les dijo a los efectivos.

Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la "la capa ipan

azre los
viveros por la Unidad, la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células de incienciales y mil 802 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.

3 / 16

MORELIA, MICH

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aurelio Conejo, al encabezar hoy la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de

la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro. Por ello, reiteró el compromiso de

su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la mejor del país.

"Le vamos a invertir con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la

Buscan exportar un millón 200 mil toneladas de aguacate michoacano al mundo en el presente ciclo

Pero también planean lograr la sustentabilidad

GRECIA PONCE
URUGUAYAN, MICH

Una meta de exportación de un millón 200 mil toneladas de aguacate planean alcanzar para el ciclo de exportación 2019-2020 la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (APEAM), calculó el presidente de esta organización, Gabriel Alejandro Zúñiga Villaseñor.

El entrevistado expuso que, al mismo tiempo, los integrantes de esta asociación civil proponen lograr la sustentabilidad del cultivo y hacerlo crecer con responsabilidad, mediante el cultivo y la plantación de más de 3 millones de árboles que fueron utilizados para reforestar unas 300 hectáreas.

Además, otra de las estrategias para seguir impulsando la producción de aguacate destinado al mercado externo, es hacer muros con más. Explicó que esto se logrará haciendo producir más fruta con menos dinero y haciendo crecer el volumen de los cultivos incrementando el rendimiento.

Explicó que mientras que en otros países se producen entre 18 y 20 toneladas por hectárea, en Michoacán el rendimiento es de 10 toneladas en cada hectárea.

Aclaró que, mediante mañas, técnicas, e ganas de las cuales fueron dadas a conocer precisamente durante el XI Congreso Nacional del Sistema Produkto

Aguacate, se buscará aumentar la producción sin extender territorialmente los huertos.

Añadió que esto no se ha logrado, porque hay huertos que apenas están en desarrollo, pero que Michoacán podrá hacer crecer el rendimiento por hectárea.

La tendencia del crecimiento de exportación es del 10 por ciento para este año y el próximo.

En torno a los números de las exportaciones, precisó que, al finalizar la pasada temporada, la 2018-2020, el último día de junio, se enviaron 914 mil toneladas a los Estados Unidos. En este año se enviarán a esa nación, 385 mil

toneladas. Durante el mismo periodo, pero del año pasado se enviaron 350 mil toneladas, lo cual indica que en este año hubo un incremento en la exportación de un 10 por ciento.

Pero "si las cosas nos salen bien y seguimos con esta tendencia, llegaríamos [al final del ciclo de exportación a la Unión Americana]

a un millón de toneladas, lo cual sería una cifra récord".

Pero además a otros países que consumen en aguacate de Michoacán, se estarán enviando 200 mil toneladas y el 5 por ciento de la producción total que es lo que no se exporta en fresco, se estará enviando al extranjero en forma de productos procesados.



**CENTRO VETERINARIO
INTEGRAL**

Accesorios Vacunas

Estética Hospitalización

Cirugías

Alimentos

WOW

Américas No. 83 Col Morelos

Arrancó Operativo de Seguridad Inviero 2019-2020



Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.

Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptyvm), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con



la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptyvm, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recalcó que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año. Indicó que mediante este esfuerzo conjunto,

también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el municipio reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio. "El trabajo coordinado permitirá darle mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad".



Por concluir, foros para nueva Ley de Aguas Nacionales, impulsados por Feliciano Flores

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

El presidente de la comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Al inaugurar el foro "Hacia la construcción de una nueva Ley General de Aguas", dijo que se tomarán en cuenta las propuestas de los 36 encuentros realizados en todos los estados.

Anunció el legislador por el distrito 01 con cabecera en Lázaro Cárdenas, que con los foros a realizarse en Oaxaca y Sinaloa concluirá este ciclo, que contó con la participación de ciudadanos y expertos en el tema.

"Estoy seguro que la información de todos será de gran valía y se plasmará en la ley", afirmó.

Sobre este punto, la diputada y secretaria de la comisión, Leticia Díaz Aguilar, recordó que el reto es crear un marco jurídico que permita una forma diferente de gestión del agua, con una visión integral de respeto a su ciclo natural, así como generar instrumentos administrativos para garantizar el derecho humano al vital líquido y su saneamiento.

De la misma fracción parlamentaria de Morena, Beatriz Rojas Martínez, reiteró que esta ley puede ser considerada la más importante a nivel nacional, porque el agua es fuente de vida: "Su redacción debe ser equitativa, ya que el líquido es un derecho de los

pueblos que han sufrido desabasto", instó.

Por su parte, el secretario de la Comisión, diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) dijo que para garantizar el servicio humano, agrícola, ganadero, forestal e industrial del agua, es necesaria la participación del capital privado que resuelva la problemática "ya que ningún presupuesto es suficiente".

En tanto que el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Bernardo Carmona Paredes, quien asistió al foro, mencionó que este ordenamiento debe beneficiar a todos los habitantes; destacó la importancia de contar con una nueva ley debido a que la actual data de 1992, cuando la situación social, económica y social era diferen-

"Este nuevo ordenamiento debe aprovecharse para el fortalecimiento institucional de los organismos operadores en el país y, con ello, allanar el camino para cumplir con el derecho humano al agua", añadió.

Es de resaltar que durante el foro se abordaron los temas de planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la Cuenca de México; participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría ciudadana; derecho humano al agua y usos prioritarios; seguridad hídrica y no privatización; educación y cultura del agua; innovación tecnológica e infraestructura del agua, y pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El diputado federal Feliciano Flores Anguiano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de Iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Ahora en OXXO

Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo
Zamora
Jacalpa
Jiquilpan

abc Veracruz entra en la historia política de México

abc Estallan huelgas en el ayuntamiento de Tlaxcala

abc Túpico Peso de otros países en el sistema

abc ¿Qué es lo que te lleva a tu trabajo?

abc La Casa Editorial líder en el estado

Se agiliza la justicia administrativa

■ Michoacán es vanguardia en este contexto

MORELIA, MICH.-

El Juicio en Línea en materia administrativa, cuya plataforma digital comenzó a funcionar en Michoacán desde el 18 de julio anterior, suma a la fecha un total de 51 demandas, de las cuales un 13 por ciento ya han sido resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán (TJAM).

Se trata de un asunto novedoso, por la respuesta de los usuarios y, sobre todo, porque "la modalidad en línea ha hecho que los juicios administrativos que atiende el TJAM sean más ágiles; podemos decir que los tiempos se han reducido en alrededor de un 50 por ciento", comentó su magistrado presidente, Sergio Mecino Morales.

Esto ocurre porque si bien los juicios en línea son iguales a los juicios administrativos tradicionales, el soporte digital permite ahorrar tiempo en pasos como la validación de datos de quien promueve, o el envío de notificaciones; es decir: "Presentar una demanda en línea, una vez que el usuario se ha registrado en nuestra plataforma digital, es tan sencillo como adjuntar un archivo en el correo electrónico", explicó el magistrado.

El de Michoacán es uno de los primeros Tribunales de Justicia Administrativa en el país que cuentan con una

plataforma digital como la mencionada; en nuestro caso, gracias a una serie de reformas al Código de Justicia Administrativa del Estado, que data de 2017.

Esta modalidad de la impartición de justicia administrativa, que se substancia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es relativamente nueva en México, pues apenas en 2011 la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió la primera sentencia de un Juicio en Línea.

En Michoacán, apenas a cuatro meses de su puesta en marcha, la plataforma en cuestión cuenta poco más de 500 registros, de los cuales un 40 por ciento corresponde con autoridades estatales y municipales; el resto atañe a usuarios y profesionales del derecho.



MORELIA, MICH.- El Juicio en Línea en materia administrativa, cuya plataforma digital comenzó a funcionar en Michoacán, suma a la fecha un total de 51 demandas, de las cuales un 13 por ciento ya han sido resueltas, comentó su magistrado presidente, Sergio Mecino Morales.

Por segundo año consecutivo, no se emplazó a huelga en el ayuntamiento

- El incremento salarial y mejoras en prestaciones, ya en las CGT del 2020
- Alcalde y trabajadores sostuvieron ayer importante reunión de diálogo

LOS REYES, MICH.

Con un aumento directo al salario, superior al promedio, así como mejoras en diferentes prestaciones laborales, el alcalde César Enrique Palafox Quintero y el secretario general del Sindicato de Empleados Municipales (SEM), Luis Zepeda Fernández, depositaron ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado (TCAE), las nuevas Condiciones Generales de Trabajo (CGT) de la plantilla laboral sindicalizada del ayuntamiento de Los Reyes.

Por segundo año consecutivo, los acuerdos se tomaron y formalizaron sin necesidad de un emplazamiento a huelga, situación que únicamente ha ocurrido en la actual administración municipal, por lo que el líder sindical e integrantes del comité ejecutivo del gremio, entregaron al municipio un reconocimiento por escrito por el cumplimiento a los acuerdos para atender las necesidades de los trabajadores.

Lo anterior ocurrió en reunión efectuada entre el presidente municipal y el tesorero Jesús Alberto Corona Torres, con una comisión de 14 trabajadores al servicio del ayuntamiento, entre integrantes del comité sindical y representantes de diferentes dependencias operativas, a fin de plantear diversas inquietudes de tipo laboral.

Cabe mencionar que previamente la plantilla

sindicalizada se reunió en la plaza principal para conformar la comisión que asistiría al encuentro para dialogar, pero en ningún momento para protestar o confrontar, según dejaron en claro trabajadores -en diferentes voces-. Luego de que se ventiló en redes sociales, con fotografías de la concentración, que se había tratado de una "manifestación" en contra del presidente municipal.

En el encuentro, que tuvo lugar en la sala de cabildo, los empleados detallaron sus peticiones, no solo conscientes de la problemática financiera existente por los recortes presupuestales, sino dispuestos a coadyuvar a hacer frente a la situación de la mano con las autoridades, a lo que el edil explicó la problemática, pero con el compromiso de ir dando solución a cada uno de sus planteamientos y de que su sueldo y sus prestaciones sea una prioridad absoluta.

El martes pasado, el alcalde y el líder sindical acudieron personalmente ante el TCAE para depositar las nuevas CGT, en la que quedó plasmado el aumento salarial por encima de los incrementos alcanzados en otros trienios y en relación a otros municipios donde si se emplazó a huelga, con un 4 o un 5 por ciento de aumento.

En cuanto a otras prestaciones, también se establecieron mejoras como el aumento de becas estudiantiles a hijos de trabajadores, de 25 a 30 para primaria y secundaria y de 3 a 7 en nivel superior, mientras que las de preparatoria se mantienen en 15, dado que son suficientes para el número de estudiantes de ese nivel.

Con el aval de la asamblea como máxima autoridad gremial, también se incrementó en un 10 por ciento la prima vacacional y el aguinaldo pasó de 68 a 69 días, además de otros acuerdos relativos a diferentes artículos de las CGT, comentó Zepeda Fernández al referir por su parte, el compromiso de los trabajadores de dar su mayor esfuerzo en las diferentes áreas del gobierno municipal. Al término de la reunión, el dirigente gremial entregó una copia de las CGT 2020 al alcalde y el oficio donde reconocen su disposición y apoyo.



LOS REYES, MICH.-El alcalde se reunió con una comisión de empleados sindicalizados, a efecto de tratar diversos temas.

STEREO MA
LOS REYES, MICH.

1000 AM
3500 watts
XEGQ

Programas:

- de 7:00 a 8:00 a.m.....Noticiero "Palabra"
- de 10:00 a 11:00 a.m.,"Que te la Pongo"
- de 12:00 a 1:00 p.m.,"El Camión Grupero"

de 4:00 a 6:00 p.m.....Erick Heredia y La Bola

"Una Estación de Grupo TREMOR"

Marielena Jiménez Rte. No. 8-1 Col. Centro C.P. 66300
Commatador y Fax: 13541-542-0677 y 542-0098
Los Reyes, Mich.

DIARIO abc
LOS REYES

Una realidad el techado de la cancha de la primaria de la localidad de Cheratillo

- Obras menos costosas pero de mejor calidad que en el pasado: Hugo Méndez

CHERATILLO, MPIO. DE LOS REYES, MICH.

Con una inversión cercana a los 850 mil pesos, en beneficio directo de 143 alumnos de la escuela primaria "Melchor Ocampo" de esta localidad, así como de la población en general, autoridades y funcionarios municipales encabezaron la inauguración del techado de la cancha de la institución educativa. Autoridades civiles, padres de familia, docentes y pobladores de la comunidad recibieron ayer por la tarde a Leticia Piñón Candejas, Síndico Municipal; a Hugo Alberto Méndez Escalera, director de Obras Públicas; a Pedro Rojas Ruiz, regidor de Cultura y Turismo y a Jorge Martínez Aguilar, director de Desarrollo Rural Municipal.

“Es un honor dar estas palabras a nombre de nuestra comunidad, estamos muy agradecidos de que se hayan tomado el tiempo para venir a convivir un rato con nosotros, les pedimos que le lleven este mensaje al presidente municipal, todos en la comunidad estamos muy agradecidos por esta obra que tanto falta nos estaba haciendo”, comentó Lucero García Silva, integrante del consejo comunal de Cheratillo.

Tras una ronda, una canción y un baile a cargo de alumnos de la escuela, Méndez Escalera agradeció el cálido recibimiento y señaló que el alcalde César Enrique Palafox Quintero no pudo asistir debido a que fue llamado a la ciudad de Morelia por el tema de la comunidad de Atapan, que como se recordará, sufrió el colapso de un puente en la vía que la comunica con la carretera a Jacona: “gracias a su gestión junto con esta dirección, es un hecho que la semana que viene la empresa encargada comenzará con esa obra”.

Sobre el techado, indicó que es el compromiso del edil reflejado en hechos y no en palabras, y aunque lamentó no haber podido asistir a jugar la “clásica” de basquetbol por la inauguración, el espacio ya es una realidad para tenerlo en cualquier otro momento, incluso en la noche, ya que el techado, construido con una estructura metálica sobre una superficie de 615.30 metros cuadrados, cuenta con su sistema de iluminación.

“Tengan la certeza que el techado va a durar por mucho tiempo y que la inversión se aprovechó al máximo, fueron cerca de 850 mil pesos para la obra, que si la comparan con similares de otras administraciones, resultó mucho más económica pero de mejor calidad, con materiales de primera que garantizan su durabilidad, porque eso es el compromiso del presidente municipal y del área a mi cargo, que las obras sean con los más altos estándares de calidad”, puntualizó. Para culminar, se tiraron las canastas iniciales y se jugó un partido amistoso,



LOS REYES, MICH.-Se inauguró el techado de la cancha de la escuela primaria de la comunidad de Cheratillo.

Por concluir foros para nueva Ley de Aguas Nacionales, impulsados por Feliciano Flores

Ciudad de México, México. El presidente de la comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de Iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Al inaugurar el foro "Hacia la construcción de una nueva Ley General de Aguas", dijo que se tomarán en cuenta las propuestas de los 36 encuentros realizados en todos los estados.

Anunció el legislador por el distrito 01 con cabecera en

Lázaro Cárdenas, que con los foros a realizarse en Oaxaca y Sinaloa concluirá este ciclo que registró la participación de ciudadanos y expertos en el tema.

"Estoy seguro que la información de todos será de gran valía y se plasmará en la ley", afirmó.

Sobre este punto, la diputada y secretaria de la comisión, Leticia Díaz Aguilar, recordó que el reto es crear un marco jurídico que permita una forma diferente de gestión del agua, con una visión integral de respeto a su ciclo natural,

así como generar instrumentos administrativos para garantizar el derecho humano al vital líquido y su saneamiento.

De la misma fracción parlamentaria, de Morena, Beatriz Rojas Martínez, reiteró que esta ley puede ser considerada la más importante a nivel nacional, porque el agua es fuente de vida: "Su redacción debe ser equitativa, ya que el líquido es un derecho de los pueblos que han sufrido demasiado", instó.

Por su parte, el secretario de la Comisión, diputado Casimiro

» 5

HORARIO
MENTO
ICCIÓN
ERAL



El diputado federal por este distrito, Feliciano Flores Anguiano, indicó que a más tardar el marzo del 2020 concluya el proyecto para ser presentado en el pleno del Congreso de La Unión, de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Invitan a desayuno con causa, en favor de cantante

Por Francisco Rivera Cruz

La mañana de este sábado 7 de diciembre, desde las 9 horas tendrá lugar un desayuno que permita reunir recursos para que Esther Delgado Rangel, mejor conocida en el medio artístico musical como Coral, la Reina de la Costa, quien está en tratamiento para recuperar su salud.

El desayuno se servirá en

D'Bokka Restaurant por una colaboración de 200 pesos, que incluye participación en la rifa de una bocina con micrófono y trípode.

Durante el desayuno, participarán Saúl Nava, Yadira García "La Potranca del Puerto", Omar Melchor, Karyme Castañeda, La Peque, exvocalista de la agrupación Aguerridos Mu-

sical, Nacho Cortez, Edgar Sánchez Ferreira, Elizza Romero y muchos más.

Elizza Romero, indicó que se busca apoyar a Esther Delgado Rangel, con recursos para sus terapias y medicamentos, para una pronta recuperación.

te de esa empresa contratista que dijeron está a punto de concluir la parte que le tocó en la construcción de la nueva planta Laminadora, por lo que temen que los dejen sin sus percepciones que legamente han devengado.

En entrevista en el sitio del plantón, uno de los trabajadores quien pidió no dar a conocer nombres, por temor a represalias y porque además no hay ningún dirigente, sino que son todos los 300 obreros afectados los que estaban protestando. Indicó que en algunos casos son hasta dos meses lo que les debe la contratista Lomci, que denunció, ya ha comenzado a desmantelar el inmueble que ha estado utilizado como oficinas, señas que indican que ya se van, por lo que reiteró temen se vaya de la región quedándose a deber a muchos trabajadores que ya están desesperados porque no tienen recursos económicos para el sostenimiento de sus familias.

El bloqueo dijo que continuará hasta que se solucio-

nara el conflicto, esto es, hasta que Lomci les pague todo lo que les debe a sus trabajadores, muchos de ellos incluso son foráneos y ya fueron dados de baja, pero sin pagarles sus semanas devengadas ni entregado lo que queda de "fondo" y mucho menos aguinaldo y otras prestaciones de ley.

Por ello reiteró que además de no dejar entrar a ningún ingeniero u otro tipo de empleados de Lomci ni sus vehículos, tampoco se dejará que saquen el equipo que todavía la contratista tiene al interior de la planta Laminadora, hasta que les pague el último centavo que debe a sus trabajadores, ya que supuestamente hay una fecha, el 13 de diciembre, en que la citada empresa hará de entregar la obra.

Señaló que se ha pedido ya el apoyo al sindicato Minero y que por lo pronto han recibido muestras de solidaridad de maestros y de gente del pueblo en general, que les comenzó a llevar víveres y agua para quienes están ahí en el plantón.

Viene de la Pág. 1

"Ahorita somos 300 pero si la empresa quiere ver más gente protestando se las podemos, aunque nos califiquen de grilleros, que no lo somos, pero ya nos han boleando como tales", expresó el declarante.

Cabe señalar que a través de un volante que han distribuido en la zona donde se encuentran manifestándose y en las redes sociales, los obreros informan que este viernes cerca de 400 obreros cumplirán la tercer semana sin recibir su pago semanal, con el pretexto de que Lomci está ya en quiebra.

"Los pretextos de la compañía contratista Lomci y su gerente Óscar Gómez, es que ArcelorMittal no les ha pagado, sin embargo nosotros no somos responsables de sus errores, por lo que exigimos que ArcelorMittal como patrón solidario asuma su responsabilidad y obligue a esta compañía a cumplir con los derechos laborales de los trabajadores", señala el documento.

Viene de la Pág. 1

nes. Así se informó al enterar los resultados de las charlas, colocación de violentómetros y colocación de lonas y bardas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, al que se dedicó el 25 de noviembre, desde 1981.

Charlas, entrega de lonas, colocación de violentómetros y entrega del mismo, como separadores de libros, además de 5 conferencias, 4 de ellas en escuelas, fueron e acción que arrancó en la explanada de la Secundaria Técnica 12, ante 730 alumnos, autoridades y educadores, el lunes 11 de noviembre.

Las conferencias centrales fueron "Hablemos de acoso" y "Acoso y hostigamiento", y dos programas de Radio, bajo el tema "Acoso callejero", uno de ellos transmitido por La Voz del Balsas.

Tras el arranque con 730 participantes, que realizaron una valla humana formada por autoridades, alumnos y maestros, se logró colocar 72 lonas, repartir más de 500 violentómetros y atender a una población de 26 mil personas, principalmente alumnos de nivel secundaria a universitario, aunque se llegó a todos los niveles.

Viene de la Pág. 1

Con el apoyo de personas que regalaron sus tiempos y organización se llegó a varias comunidades de Lázaro Cárdenas, además de Las Guacamayas, La Mira y Buenos Aires, resultando gratas experiencias de la llegada a cuatro escuelas en la última tenencia, particularmente las colonias Girasoles, El Mirador y Brisamar.

Se compartió que para muchos conocer el violentómetro fue de momentos sorpresivos ya que muchos de los factores ahí descritos no los consideraban violencia, entre ellos gritarse en el noviazgo, realizar bromas hirientes y decir o replicar apodos.

"Identificamos qué no se debe hacer, porque normalizamos la violencia, y muchas veces ni siquiera se recurre a la fuerza, sino se hace violencia en actos y conductas", comentaron.

El esfuerzo, se dijo, arrojó que la unión de voluntades puede llevar "al puerto de los buenos resultados", compartiendo los datos de las jornadas de dos semanas con miembros de la Mesa de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas, los titulares de las comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Víctimas, Agustín Zaplén Ramírez y César Reyes Carvajal, respectivamente.

EL OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo